

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## CATEGORIA I

### “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”

Comunidad de Mulatupu, Corregimiento  
de Tubualá, Comarca Guna Yala

#### PROMOTOR:



MINISTERIO  
DE SALUD



Consultor Ambiental:  
Lic. ABAD A. AIZPRÚA CH.  
IRC-041-2007

Febrero, 2023

## 1.0 Índice

	<b>Tema</b>	<b>Pag.</b>
<b>1.</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
2.1	Datos generales del promotor, que incluya a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del consultor	7
2.2.	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.	7
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	8
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	8
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	8
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	8
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	8
2.8.	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	8
<b>3.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	10
3.1.1	Alcance	10
3.1.2	Objetivos	10
3.1.3	Metodología	11
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	11
<b>4.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>19</b>
4.1	Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros)	19
4.2	Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación	20
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>21</b>
5.1	Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación	21
5.1.1	Objetivo general	21
5.1.2	Objetivos específicos	22
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	23
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	25
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	31
5.4.1	Planificación	31
5.4.2	Construcción/ejecución	31

5.4.3	Operación	35
5.4.4	Abandono	36
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	36
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	36
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	41
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	41
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	48
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	49
5.7.1	Sólidos	49
5.7.2	Líquidos	51
5.7.3	Gaseosos	51
5.7.4.	Peligrosos	52
5.8	Concordancia con el plan de uso del suelo	52
5.9	Monto global de la inversión	53
<b>6.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	<b>55</b>
6.1.	Formaciones geológicas regionales	55
6.1.2.	Unidades geológicas locales	55
6.1.3.	Caracterización geotécnica	55
6.2.	Geomorfología	55
6.3.	Caracterización del suelo	55
6.3.1	Descripción del uso del suelo	57
6.3.2	Deslinde de la propiedad	57
6.3.3.	Capacidad de uso y aptitud	59
6.4.	Topografía	59
6.4.1.	Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	59
6.5.	Clima	59
6.6.	Hidrología	60
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	60
6.6.1.a.	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	61
6.6.1.b.	Corrientes, mareas y oleajes	61
6.6.2.	Aguas subterráneas	61
6.6.2.a.	Identificación de acuífero	61
6.7.	Calidad del aire	61
6.7.1	Ruidos	61
6.7.2	Olores	63
6.8.	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a Amenazas naturales en el área.	63
6.9.	Identificación de los sitios propensos a Inundaciones	64
6.10.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos	64
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>65</b>
7.1	Características de la flora	65

7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).	71
7.1.2.	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	74
7.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	74
7.2	Características de la fauna	74
7.2.1.	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	78
7.3.	Ecosistemas frágiles	78
7.3.1.	Representatividad de los ecosistemas	78
<b>8.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	<b>79</b>
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	79
8.2.	Características de la población (nivel cultural y educativo)	80
8.2.1.	Índices demográficos, sociales y económicos	80
8.2.2.	Índice de mortalidad y morbilidad	81
8.2.3.	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	81
8.2.4.	Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas.	81
8.3.	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)	81
8.4.	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	91
8.5.	Descripción del paisaje	92
<b>9.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	<b>94</b>
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.	94
9.2.	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros	94
9.2.1.	Impactos positivos	99
9.2.2.	Impactos negativos	99
9.3.	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas, y c) las características ambientales del área de influencia involucrada.	101
9.4.	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	101
<b>10.</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	<b>104</b>
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	104
10.2	Ente responsable de ejecución de las medidas	111
10.3	Monitoreo	112
10.4	Cronograma de ejecución	113
10.5.	Plan de participación ciudadana.	121
10.6.	Plan de prevención de riesgo.	121

10.7.	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	121
10.8.	Plan de educación ambiental	122
10.9.	Plan de contingencia	122
10.10.	Plan de recuperación ambiental y abandono	122
10.11.	Costos de la gestión ambiental	122
<b>11.</b>	<b>AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL</b>	<b>124</b>
11.1.	Valoración monetaria del impacto ambiental	124
11.2.	Valoración monetaria de las Externalidades Sociales	124
11.3.	Cálculos del VAN	124
<b>12.</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES</b>	<b>125</b>
12.1	Firmas debidamente notariadas	125
12.2	Número de registros de consultor (es)	127
<b>13.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>128</b>
13.1	Conclusiones	128
13.2	Recomendaciones	129
<b>14.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>130</b>
<b>15.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>133</b>
<b>ANEXOS</b>	Anexo 1. Nota de presentación del estudio de impacto ambiental, Resolución N°207 de 8 de abril de 2021, nota poder para trámite de entrega del estudio de impacto ambiental y Declaración Jurada	134
	Anexo 2. Decreto de gabinete N° 1 de 15 de enero 1969 “por el cual se crea el ministerio de Salud, se determinó su estructura y funciones y se establecen las normas de integración y coordinación de las instituciones del sector salud.	142
	Anexo 3. Copia de cédula del Ministro de Salud Luis F. Sucre y copia de cédula del director de infraestructura del MINSA_Arq. Carlos E. Candanedo	149
	Anexo 4. Nota viceministerio de asuntos indígenas, Copia de la nota de aprobación de remodelación del Hospital Rural Inabanguinya en el lote y Copia del convenio de uso y administración entre el MINSA y la comunidad de Sasardí Nuevo de la comarca Guna Yala.	153
	Anexo 5. Paz y Salvo de la ANAM y copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.	161
	Anexo 6. Mapa de ubicación geográfica y planos del proyecto.	165
	Anexo 7. Percepción local sobre el proyecto (encuestas).	178

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto consiste en la remodelación de las actuales instalaciones (edificio) del Hospital Rural Inabaguña (Mulatupu), construcción de un edificio de dos plantas (edificio de parto/materno infantil), construcción de caseta para saneamiento ambiental, construcción de tanque séptico, adecuación de un incinerador, construcción de cerca perimetral en un globo de terreno que abarca una superficie de 3,794.95 m<sup>2</sup> propiedad de la comunidad de Nuevo Sasardí, la misma cuenta con un área de remodelación/construcción de **Setecientos Trece Metros Cuadrados con Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados (713.45 m<sup>2</sup>)**, de los cuales: **Trecientos Dos Metros Cuadrados con Noventa y Tres Decímetros Cuadrados (302.93 m<sup>2</sup>) corresponden a área cerrada y Ciento Cincuenta Metros Cuadrados y Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados (150.48 m<sup>2</sup>) corresponden a área abierta, Quince Metros Cuadrados y Veintidós Decímetros Cuadrados (15.22 m<sup>2</sup>) corresponden a área adicionada al hospital existente, Doscientos Ocho Metros Cuadrados y Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados (208.82 m<sup>2</sup>) al área a intervenir al hospital existente y Treinta y Seis Metros Cuadrados (36.00 m<sup>2</sup>) corresponden a demolición de caseta de generador eléctrico**, el cual se destinará para el mejoramiento y adecuación de las infraestructuras antes mencionadas en la mejora del servicio de salud pública para los pobladores de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu.

El objetivo general del proyecto es remodelar las antiguas y construir nuevas infraestructuras para el Hospital Rural Inabaguña y dentro de los objetivos específicos tenemos: *poner a disposición de la población de Mulatupu (Nuevo Sasardí/Mulatupu) en la mejora y aumento de los servicios de atención de la salud pública y aprovechar el espacio de suelo para ampliar sus infraestructuras.*

Este proyecto se llevará a cabo a través del programa de fortalecimiento de redes integradas del servicio de salud por medio del contrato de préstamo BID N° 3615/OC-PN licitación pública internacional N° 001-2021 “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, cuyo promotor es el MINISTERIO DE SALUD.

El proyecto se desarrollará en la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala.

De acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123, este proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I. En el Plan de Manejo Ambiental (PMA), que describimos en el Capítulo 10, anotamos medidas de mitigación conocidas y de fácil aplicación, que se deberán implementar, para evitar, reducir, corregir o compensar estos impactos.

**2.1 Datos generales del promotor**, que incluya a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del consultor.

El promotor del proyecto es el **MINISTERIO DE SALUD**, a través de su **MINISTRO** y representante legal su excelencia **MINISTRO LUIS FRANCISCO SUCRE**, ciudadano de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-289-574 y que otorga poder al arquitecto **CARLOS E. CANDANEDO G.** con cédula de identidad personal N° 8-458-926.

**a) Persona a contactar:** Arq. Sherley Fernández y/o Abad A. Aizprúa Ch.

**b) Números de teléfonos:** (507) 512-9223 y 6316-4048.

**c) Correo electrónico:** [sefernandez@minsa.gob.pa](mailto:sefernandez@minsa.gob.pa) y [aizprua7080@hotmail.com](mailto:aizprua7080@hotmail.com)

**d) Página Web:** <http://www.minsa.gob.pa>.

**e) Nombre y registro del consultor:** Coordinó la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental, Abad A. Aizprúa Ch., con la colaboración de José M. Cerrud, inscritos en el Registro de Consultores Ambientales de la ANAM (hoy MiAmbiente), mediante Resoluciones DINEORA-IRC N°s 041-2007 y 030-2020, respectivamente.

**2.2. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado**

No aplica.

**2.3. Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad**

No aplica.

**2.4. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad**

No aplica.

**2.5. Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad**

No aplica.

**2.6. Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado**

No aplica.

**2.7. Descripción del plan de participación pública realizado.**

No aplica.

**2.8. Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)**

No aplica.

### **3.0 INTRODUCCIÓN**

Contar con infraestructuras hospitalarias de calidad, que han sido bien diseñadas y construidas, es fundamental para contribuir a la mejora del paciente en el menor tiempo posible<sup>1</sup>. Al construir un hospital o cualquier obra de infraestructura en salud, los decisores de políticas públicas tienen varias modalidades y estrategias de ejecución a seguir. Desde el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), se tiene convencido de que el acceso a servicios de salud de calidad es una manera de reducir la inequidad, promover el progreso social y luchar contra la pobreza. En este sentido, mejorar la infraestructura hospitalaria resulta fundamental para ofrecer servicios de salud de calidad<sup>2</sup>.

En todo el mundo los gobiernos se enfrentan a presupuestos escasos y necesidades crecientes de salud en la población, generando una brecha de inversión. Si bien diversos países de la región han incrementado sus inversiones en infraestructura de salud, de acuerdo a un estudio del BID la brecha de inversión en salud pública es de al menos de USD 153,114 millones en América Latina y el Caribe.

Los recursos escasos junto con la pandemia ponen a los países frente al desafío creciente de cómo invertir de manera eficiente, mejorando su capacidad de ejecución para garantizar el adecuado uso de los recursos, cumpliendo con los plazos, montos y calidad de las obras contratadas. Las inversiones en infraestructura de salud son generalmente elevadas e involucran a una diversidad de actores públicos y privados durante las fases de diseño, construcción y puesta en marcha y las entidades públicas responsables de estos procesos presentan grandes desafíos, especialmente en los proyectos de mayor complejidad.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y en el Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, que reglamenta su Capítulo II del Título IV y deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006; de la **Ley Fundamental Guna Yala** que reglamenta el Capítulo VI: Proyectos, en sus artículos 62 y 63, el Ministerio de Salud a través de su excelencia el **MINISTRO LUIS FRANCISCO SUCRE M.**, el cual otorga poder al arquitecto **CARLOS E. CANDANEDO G.**, presentan a consideración del Ministerio de Ambiente este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**ESTUDIOS, DISEÑOS,**

<sup>1</sup> <http://www.laenergiadelcambio.com/importancia-infraestructuras-hospitalarias-calidad/>.

<sup>2</sup> <https://blogs.iadb.org/salud/es/infraestructura-en-salud/>.

**ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”.**

### **3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado**

#### **3.1.1 Alcance**

Este Estudio de Impacto Ambiental contiene un amplia gama de información, entre las que se destacan: las generales del promotor, nombre y registro de los consultores que lo elaboraron, la justificación de su categoría, la descripción del proyecto (incluyendo la legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables), la información de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos existentes en su área de influencia, la percepción local sobre el mismo, subsiguentemente se identifican los impactos ambientales de posible generación y se detallan las medidas de mitigación o compensación de los mismos, a través del Plan de Manejo Ambiental, a fin de que el proyecto se desarrolle exitosamente y finalmente las conclusiones y recomendaciones a las que ha llegado el equipo de consultores.

#### **3.1.2 Objetivos**

Este EsIA, tiene como objetivo fundamental, el siguiente:

- Elaborar un documento de fácil comprensión y aplicación, utilizando diversas disciplinas y técnicas de investigación, que permitan describir las condiciones socio-ambientales del área de estudio, la identificación de los impactos negativos al ambiente, con el propósito de conservarlo y protegerlo, mediante la aplicación oportuna del Plan de Manejo Ambiental (PMA), que contiene una serie de medidas de prevención, mitigación o compensación ambiental, las cuales son de rigurosa y oportuna aplicación por parte del promotor.*

El estudio se enmarca en lo establecido en la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de septiembre de 2009, que la reglamenta y en los Decretos Ejecutivos N°s 155 de 5 de agosto de 2011 y 975 de 5 de agosto de 2012, que modifican el anterior, así como lo establecido en la **Ley Fundamental Guna Yala** que reglamenta el Capítulo VI: Proyectos, en sus artículos 62 y 63.

### **3.1.3 Metodología**

La metodología utilizada para la elaboración del estudio, incluyó el levantamiento de toda la información requerida para desarrollar los diferentes capítulos, mediante la utilización de la carta topográfica a escala 1:50,000, Hojas cartográficas *MULATUPO 1-AMS, Serie E672, hoja 1388-IV* y *hoja 1388-I*, planos del polígono y del proyecto, Atlas Geográfico de Panamá, revisión de literatura relacionada con el áreas del proyecto (Censos de Población y Vivienda, Panamá en Cifras, Estudios Ambientales relacionados con el propuesto por los consultores, entre otros), sus colindantes, temas ambientales, el marco legal ambiental vigente y certificado de tenencia/propiedad del polígono; además, se realizaron consultas a expertos en construcción y se hicieron diversas visitas de campo, durante las cuales se tomaron notas del lugar en donde se establecerá el proyecto. Finalmente, el equipo de consultores procedió a emprender los trabajos de gabinete con el propósito de organizar, analizar y redactar cada uno de los capítulos que comprende el estudio.

### **3.2 Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental**

El análisis de los criterios de protección ambiental, establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, lo presentamos en el siguiente cuadro 1:

**Cuadro 1. Análisis de los criterios de protección ambiental para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
**Promotor: MINISTERIO DE SALUD**

<b>Criterio/Factor</b>	<b>Concurrencia</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Criterio 1. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; la composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta;</b>	NO	Durante las diferentes fases del proyecto no se generará, recolectará, almacenará, transportará o dispondrá, ni se realizarán procesos de reciclaje de ningún tipo de residuo industrial, incluyendo aquellos con las características descritas en este factor.
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental;	NO	Las aguas servidas generadas por los colaboradores constituyen los únicos efluentes líquidos que se generarán en la fase de construcción; éstas se tratarán a través de las instalaciones sanitarias existentes en el hospital, ya que el personal que colaborará reside (residirá) cercano al proyecto; durante la operación, se remodelará y construirá para el referido hospital, un nuevo sistema séptico (tanque séptico). La generación de gases será muy irrelevante; son se generarán emisiones de este tipo no se utilizarán equipo rodante, los materiales de construcción serán transportados vía marítima (bote). En caso de requerirse concretería, ésta trabajará con planta eléctrica lo que ocurrirá en ocasiones muy puntuales y durante cortos períodos; para minimizarlas, este equipo operará en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. Durante la operación no se prevé la generación de efluentes gaseosos, ya que no existen caminos para acceder al hospital.
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;	NO	Los trabajos que requieren de la utilización de equipos que generan ruidos en la construcción (concretería), son de corta duración; además, para mitigarlos, estos operarán en óptimas condiciones mecánicas y se utilizará eficientemente. En la operación no se generarán ruidos y en ninguna de las fases se generarán vibraciones o radiaciones.
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje, de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan	NO	El volumen de residuos domésticos será reducido, ya que la presencia humana laboral será baja, principalmente durante la operación. Todo el personal será instruido en

un peligro sanitario a la población;		el manejo de los residuos que se generen en el lugar. Los residuos que se generen en el hospital, se han venido tratando y manejando a través del uso de un incinerador que se ha mantenido en el sitio. En la fase operativa, este incinerador será sustituido por uno moderno.
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de la acción propuesta;	NO	Las únicas emisiones de este tipo las podrá generar la concretera, lo que ocurrirá en ocasiones muy puntuales y durante cortos períodos; para minimizarlos, este equipo operará en óptimas condiciones mecánicas y se utilizará eficientemente.
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios;	NO	No hay riesgos de proliferación de patógenos y vectores sanitarios, toda vez que se generará un bajo volumen de residuos domésticos y éstos se recogerán y tratarán adecuadamente; además, durante la fase de construcción los trabajadores serán instruidos en el manejo de todo tipo de residuos.
<b>Criterio 2.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:		
a. La alteración del estado de conservación de suelos;	NO	El impacto directo sobre el suelo se presentará solamente en el sitio específico de ubicación de las infraestructuras ya construidas y en los sitios identificados para las nuevas, que además de representar un área pequeña (con relación al resto del globo de terreno), ha sido afectada previamente por actividades humanas y en su mayor parte se encuentra cubierta por gramíneas y muy pocos árboles (frutales: <i>Cocos nucifera</i> ).
b. La alteración de suelos frágiles;	NO	La topografía y las características del suelo les confieren estabilidad a éstos, por lo que no son frágiles. Además, el impacto sobre este factor ambiental se producirá en un área pequeña, que en su mayor parte se encuentra cubierta por gramíneas y muy pocos árboles.
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;	NO	Con el desarrollo del proyecto, no se generarán o incrementarán procesos erosivos; como acotamos en el comentario anterior, el impacto sobre este factor ambiental se producirá en un área pequeña, cuyo suelo que en su mayor parte se encuentra cubierta por gramíneas y muy pocos árboles. Por otra parte, se evitarán los movimientos innecesarios de tierra, una de las principales acciones que favorecen la erosión.
d. La pérdida de fertilidad de suelos adyacentes a la acción propuesta;	NO	Las acciones o actividades constructivas y operativas se limitarán exclusivamente al sitio específico del polígono del proyecto; en consecuencia, este factor no concurrirá.
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación,	NO	El sitio del proyecto no presenta características propias de las áreas propensas

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

generación o avances de dunas o acidificación;		a la desertificación, generación de dunas o acidificación; por otra parte, nuestras actividades no propician estos factores.
f. La acumulación de sales y/o vertidos de contaminantes sobre el suelo;	NO	Durante el desarrollo de proyecto no se utilizan productos de esta naturaleza ni producirán residuos que induzcan a la acumulación de sales; durante la fase de construcción, el cemento se depositará exclusivamente en lugares cubiertos y cerrados ante la intemperie y se verterá únicamente en los sitios preparados para tal fin. El manejo de los desechos domésticos y aguas residuales, los detallamos anteriormente.
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos insuficientes o en peligro de extinción.	NO	No hay especies de flora y fauna con estas características en el polígono del proyecto; en consecuencia, este acápite No Aplica.
h. La alteración de estado de conservación de especies de flora y fauna;	NO	A excepción de las gramíneas que existen en el lugar principalmente, existen pocos árboles (tres árboles de guácimo, tres palmas de corozo, un árbol de nance, uno de laurel y otro de higo). La fauna del lugar es escasa en cuanto a cantidad y variedad.
i. La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;	NO	No se contempla introducir especies de flora y fauna con estas características.
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales;	NO	El proyecto no promueve estas actividades.
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;	NO	No hay flora en el polígono del proyecto diferente a las especies detalladas en el comentario al factor h y la fauna es muy escasa en cuanto a cantidad y variedad. Además, no se presentan especies endémicas.
l. La inducción a la tala de bosques nativos;	NO	No existen bosques nativos en el área del proyecto.
m. El reemplazo de especies endémicas o relictas;	NO	No hay especies con estas características en el polígono del proyecto.
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;	NO	No hay formaciones vegetales ni ecosistemas representativos en el área del proyecto y no promovemos su alteración a nivel regional o nacional.
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;	NO	A pesar de que el lugar se encuentra en un sitio contigo a playa, el área del proyecto no se ha declarado de belleza escénica.
p. La extracción, explotación o manejo de fauna o flora nativa;	NO	No hay flora en el polígono del proyecto diferente a las especies detalladas en el comentario al factor h y la fauna es muy escasa en cuanto a cantidad y variedad y para desarrollarlo no se requiere afectar fauna o flora nativa (de interés para la conservación) en ningún sitio.
q. Los efectos sobre la biodiversidad	NO	La flora y fauna es muy escasa en el polígono

biológica;		del proyecto.
r. La alteración de los parámetros físicos y biológicos del agua;	NO	En el polígono del proyecto, ni en sus proximidades existen fuentes de aguas superficiales que sean afectados por las actividades que aquí se describen. Las aguas residuales serán evacuadas a través del sistema séptico antes descrito, los cuales se manejarán adecuadamente los desechos sólidos y se implementarán medidas para evitar el aporte de sedimentos y desechos en los alrededores.
s. La modificación de los usos actuales del agua;	NO	No modificaremos los usos del agua, porque el volumen de agua que requiere el proyecto, no es significativo y se captará del acueducto de la comunidad. Actualmente el hospital cuenta con el servicio de agua comunal.
t. La alteración de cursos o cuerpos de aguas superficiales, por sobre caudales ecológicos;	NO	No se requiere utilizar agua, diferente a la descrita en el factor anterior. Por otra parte, contiguo al proyecto, no existen cuerpos o fuentes de aguas superficiales que puedan ser alterados por las actividades.
u. La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;	NO	Como ya observamos, el volumen de agua que requiere el proyecto no es significativo; en consecuencia, no alteraremos su cantidad. Por otra parte, no se contempla la descarga de ningún tipo de contaminante en el agua superficial, subterránea. Como acotamos anteriormente, las aguas residuales serán captados a través del sistema séptico (tanque séptico) que será construido para el respectivo proyecto de hospital y estas aguas no serán vertidas en las aguas marítimas de los alrededores.
<b>Criterio 3.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zona, se deberán considerar los siguientes factores:		
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;	NO	El proyecto no se encuentra dentro, ni cerca de ningún área protegida.
b. La generación de nuevas áreas protegidas;	NO	El proyecto no generará nuevas áreas protegidas.
c. La modificación de antiguas áreas protegidas;	NO	En el sitio donde se desarrollará el proyecto, no han existido áreas protegidas ni en sus alrededores.
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos;	NO	En el sitio donde se desarrollará el proyecto, no existen ambientes con estas características, ni promovemos su destrucción, independientemente de donde se ubiquen. A pesar de que existe un reducto de manglar (en regeneración) localizado hacia el sector Sur fuera del área de las infraestructuras, el cual ha presentado afectación por la comunidad desde años atrás, las actividades que ciñen el proyecto no tendrán ningún tipo de afectación ni

		repercusión en el mismo. El Hospital en mención ha permanecido construido en el lugar y de sus actividades no se ha presentado ningún tipo de afectación a este paraje. En el plan de manejo ambiental se enfatizará el cuidado y la preservación de este paraje.
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarados;	NO	A pesar de que el proyecto, se encuentra en un sitio de playa, en el lugar del proyecto y áreas adyacentes, no existen territorios con valor paisajístico y/o turísticos declarados.
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	NO	En el sitio del proyecto y áreas adyacentes, no existen zonas con estas características.
g. La modificación en la composición del paisaje.	NO	Para desarrollar el proyecto no se requiere realizar movimientos significativos de tierra, erigir grandes infraestructuras o cualquier otra acción que pueda modificar negativamente la composición del paisaje del lugar.
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	NO	El proyecto no fomenta el desarrollo de actividades turísticas o recreativas.
<b>Criterio 4.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias.		
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentran en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;	NO	El proyecto no induce a las comunidades humanas que se encuentran en su área de influencia a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	NO	A pesar de que el proyecto se encuentra dentro de la comarca Guna Yala, específicamente en la comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu, los grupos humanos se verán beneficiados por los servicios de salud que las nuevas instalaciones del hospital vayan a ofrecer para las comunidades y sus pobladores de los alrededores.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad local;	NO	Las actividades económicas a que se dedican los pobladores cercanos, al igual que las sociales y culturales, no sufrirán transformaciones negativas con el desarrollo del proyecto.
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;	NO	En el área del proyecto no se presentan recursos naturales con estas características.
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales;	NO	El proyecto no genera procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.
f. Los cambios en la estructura demográfica local;	NO	La demografía local no sufrirá ningún cambio negativo.
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y	NO	Con el desarrollo y puesta en marcha del proyecto, los sistemas de vida de sus pobladores no se verán afectados

h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas;	NO	negativamente.
<b>Criterio 5.</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:		
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado;	NO	El monumento del Cacique General Brigadier INABAGYNIA ubicado en la comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu es un monumento de historia declarado por la propia comunidad. Sin embargo, las actividades que ciñe este proyecto, no tendrán ningún tipo de repercusión negativa en el mismo.
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado; y	NO	El proyecto no promoverá actividades de movimiento de suelo, excavaciones profundas, ni de actividades extractivas en los sitios destinados a la construcción de las nuevas infraestructuras.
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	NO	Ver comentario al factor A. Además, informaremos a las autoridades del INAC, en caso de presentarse hallazgos fortuitos de estos recursos.

El Decreto N° 123, en el Capítulo I “De los Criterios de Protección Ambiental para Determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental” establece:

Artículo 22: Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta algunos de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23 de este reglamento.

En cuanto a las Categorías de Estudios de Impacto Ambiental, el mencionado decreto, establece en el Artículo 24 del Capítulo II:

“Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, que pueden generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.....”.

“Estudio de Impacto Ambiental Categoría II: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades, incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, cuya ejecución pueda ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que puedan afectar parcialmente al ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normativa ambiental vigente. Se entenderá, para los efectos de este reglamento que habrá afectación parcial del ambiente cuando el proyecto, obra o actividad, no genere impactos ambientales negativos de tipo acumulativo o sinérgico”.

“Estudio de Impacto Ambiental Categoría III: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades, incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento, cuya ejecución pueda ocasionar impactos ambientales negativos de tipo indirecto, acumulativo y/o sinérgico de significación cuantitativa y/o cualitativa, que ameriten, por tanto, un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondientes”.

En base a las definiciones anteriores y al análisis practicado en el cuadro anterior y según lo dispone el Decreto N° 123, el promotor del proyecto y el equipo de consultores ambientales, establecen, que este Estudio de Impacto Ambiental se adscribe a la **Categoría I**, porque no toca un solo factor o circunstancia de los cinco (5) criterios de protección ambiental.

## 4.0 INFORMACIÓN GENERAL

**4.1 Información sobre el promotor** (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros).

El promotor del proyecto es el **MINISTERIO DE SALUD**, bajo la representación legal por medio de su excelencia **MINISTRO LUIS FRANCISCO SUCRE M.**, es un ministerio de La República de Panamá que forma parte del órgano Ejecutivo. Esta institución se encarga de la salud y el bienestar de la población panameña y de la situación sanitaria en general del país. Su excelencia **MINISTRO LUIS FRANCISCO SUCRE M.**, persona natural con cédula de identidad personal N° 8-289-574, le confiere **Poder** al **ARQ. CARLOS E. CANDANEDO G.** con cédula de identidad personal N° 8-458-926.

**Tipo de empresa:** Entidad gubernamental. Como acotamos en el párrafo anterior, el promotor de este proyecto forma parte del Órgano Ejecutivo que se encarga de la salud y el bienestar de la población panameña y de la situación sanitaria en general del país. Creado a través de decreto de Gabinete N° 1 desde el 15 de enero de 1969 (G.O. 16292 de 4 de febrero de 1969).

**Ubicación:** Ciudad de Panamá, sede en el Hospital Gorgas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá.

En el anexo 2, presentamos la copia del Decreto de Gabinete que crea el Ministerio de Salud, en el anexo 4, nota de consentimiento de la propiedad para ser utilizada por el **MINISTERIO DE SALUD** y construir la obra emitida por la Comunidad de Nuevo Sasardí (Sáhila administrativo de Sasardí Neguebur) y en el anexo 3, la copia de Cédula del **MINISTRO DE SALUD: FRANCISCO SUCRE M.** y de la cédula notariada de identidad personal del representante legal apoderado, el **Arq. ARQ. CARLOS E. CANDANEDO G.**

**Certificado de registro o tenencia de la propiedad:** Copia de este documento se presenta en el anexo 1.

**Contratos y otros:** no aplica.

**4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM (MiAmbiente), y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación:** Copias de estos documentos se presentan en el anexo 5.

## **5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

El proyecto consiste en la remodelación de las actuales instalaciones (edificio) del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), construcción de un edificio de dos plantas (edificio de parto/materno infantil), construcción de caseta para saneamiento ambiental, construcción de tanque séptico, adecuación de un incinerador, construcción de cerca perimetral de 276.14 m<sup>2</sup> en un globo de terreno que abarca una superficie de 3,794.95 m<sup>2</sup> propiedad de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, la misma cuenta con un área de remodelación/construcción de **Setecientos Trece Metros Cuadrados con Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados (713.45 m<sup>2</sup>)**, de los cuales: **Trecientos Dos Metros Cuadrados con Noventa y Tres Decímetros Cuadrados (302.93 m<sup>2</sup>) corresponden a área cerrada y Ciento Cincuenta Metros Cuadrados y Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados (150.48 m<sup>2</sup>) corresponden a área abierta, Quince Metros Cuadrados y Veintidós Decímetros Cuadrados (15.22 m<sup>2</sup>) corresponden a área adicionada al hospital existente, Doscientos Ocho Metros Cuadrados y Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados (208.82 m<sup>2</sup>) al área a intervenir al hospital existente y Treinta y Seis Metros cuadrados (36.00 m<sup>2</sup>) corresponden a demolición de caseta de generador eléctrico**, el cual se destinará para el mejoramiento y adecuación de las infraestructuras antes mencionadas en la mejora del servicio de salud pública para los pobladores de la comunidad de Nuevo Sasardí /Mulatupu.

Este proyecto se llevará a cabo a través del programa de fortalecimiento de redes integradas del servicio de salud por medio del contrato de préstamo BID N° 3615/OC-PN licitación pública internacional N° 001-2021 “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE SALUD**.

### **5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación**

#### **5.1.1 Objetivo general**

- Remodelar antiguas y construcción de nuevas infraestructuras para la mejora del servicio de salud en las instalaciones existentes del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), comarca*

*Guna Yala.*

### **5.1.2 Objetivos específicos**

- *Desarrollar una actividad de construcción de manera eficiente, sistemática y acorde con las regulaciones del sector construcción y ambientales del país.*
- *Dotar de nuevas infraestructuras a las actuales instalaciones de salud de Mulatupu.*
- *Aprovechar más espacio de terreno para darle un uso adecuado al mismo.*
- *Poner a disposición de la comunidad de Mulatupu, la mejora de los servicios de salud a la población circundante.*
- *Contribuir a la mejora de la calidad de la salud de los pobladores de Mulatupu y demás comunidades vecinas de la comarca Guna Yala, mediante la ejecución de un proyecto de inversión social.*
- *Generar plazas de trabajo a la comunidad de Mulatupu durante la construcción de la obra.*
- *Cumplir con el Título X – El estado y Guna Yala, artículo 94 de la ley fundamental de Guna Yala (Gunayar Igardummadwala) de 2013.*

### **Justificación**

Los centros sanitarios son claves para disminuir la brecha generacional, la despoblación e impulsar el desarrollo rural. Estar sanos y tener una vida feliz y larga es uno de los mayores deseos del ser humano, se convierte casi en algo esencial en nuestra vida cuando falla cualquier otra cosa. Tener disponibilidad inmediata de los servicios de salud cuando enfermamos, poder acceder a tratamientos médicos y ser atendidos de urgencia, son los pilares básicos de cualquier sistema de salud país, pero sin embargo en muchas zonas rurales estos pilares se tambalean incluso desaparecen. Carecer de la seguridad que proporciona tener una atención sanitaria a nuestro alcance, es uno de los factores con más peso en la despoblación de nuestros pueblos y como consecuencia la falta de desarrollo de las zonas rurales.

El **MINISTERIO DE SALUD** promotor de este proyecto, pretende remodelar y construir de nuevas infraestructuras para la mejora de las ya existentes y poder brindar un mejor y amplio servicio de calidad, a través de la implementación y adecuación de nuevos recintos, atención en otras disciplinas

con personal para suplir las demandas de la calidad de salud de los pobladores de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu y otras comunidades vecinas quienes acuden al mismo.

## **5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto**

El proyecto en mención del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), se desarrollará específicamente en un espacio de terreno de la comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu del cual no cuenta con código de inscripción en el registro público, el mismo que a través de nota por parte de la comunidad de Nuevo Sasardí (Sáhila administrativo de Saradí Neguebur) consta como propietarios de dicha superficie, el cual se ubica en el corregimiento de Tubualá, en la comarca Guna Yala (Figuras 1 y 2). Esta porción de terreno tiene un área de 3,794.95 m<sup>2</sup>. Las coordenadas de los principales vértices del polígono las presentamos en la tabla 1 siguiente:

**Figura 1. Localización del proyecto Hospital Regional Mulatupu (Inbaguinya).**



Fuente: Documento licitación pública internacional N° 001-2021- “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”.

**Tabla 1. Coordenadas del polígono para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”.**

Vértice	Coordenadas	
	Este	Norte
1	197245.00	989658.00
2	197245.00	989628.00
3	197242.00	989613.00
4	197233.00	989613.00
5	197224.00	989573.00
6	197179.00	989553.00
7	197204.00	989639.00
8	197225.00	989665.00
<b>Centro</b>	<b>197219.05</b>	<b>989622.55</b>

Fuente: Datos de campo tomados con aplicación Smart Tool GPS – versión 3.07 (90) y Garmin E-trex10.

**Figura 2. Ubicación del Hospital Regional Mulatupu (Inabaguinya).**



Fuente: Image©2022 Maxar Technologies.

Para llegar al proyecto, se debe tomar la vía marítima o aérea directamente. Por vía terrestre se debe tomar la vía nacional camino hacia Chepo y de ahí en la entrada de llano de Cartí se debe llegar hasta el Puerto Cartí (comarca Guna Yala). Luego se toma un bote vía a la Isla de Mulatupu, el trayecto toma aproximadamente unas 8 horas; Por vía aérea, se puede tomar una avioneta desde el aeropuerto de Albrook y se prosigue según la ruta de vuelo tomando aproximadamente unos 45 minutos hasta llegar a la comunidad de Mulatupu (isla) donde se encuentre el respectivo proyecto futuro (Figura 2). Por vía área, desde ciudad de Panamá (aeropuerto de Albrook) hasta el proyecto, se recorren unos 198.56 km de distancia.

**Figura 2. Proyecto Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya).**



En el anexo 6, se observa la ubicación geográfica del proyecto en mapa escala 1:50,000 (*hojas cartográficas MULATUPO, Edición 1-AMS, serie E762, hoja 1388-IV* y *CARRETO, Edición 1-AMS, serie E762, hoja 1388-I*).

### **5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad**

De acuerdo al artículo 16 del Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, el proyecto se incluye dentro de las clasificaciones CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme): Industria de la Construcción. A continuación, anotamos las normas legales y técnicas aplicables a este sector y su relación con el

proyecto:

**Constitución Política de la República de Panamá.** Título III, Capítulos 6° y 7°, Salud, Seguridad Social y Asistencia Social y Régimen Ecológico, respectivamente.

- Título III, Capítulo 6° (artículos 109 a 117), Salud, Seguridad Social y Asistencia Social y Capítulo 7° (artículos 118 a 121), Régimen Ecológico.

**Ley Fundamental de Gunayala, septiembre de 2013 (Gunayar Igardummadwala).** Reformada por dos sesiones de Onmaggeddummad Sunmaggaled: sesión extraordinaria de Usdub, 23 – 25 de agosto de 2012, y sesión ordinaria de Gardi Sugdub, 25 – 28 de octubre de 2012. Aprobada y promulgada en la sesión extraordinaria de Onmaggeddummad Sunmaggaled de Mirya Ubgigandub, 26– 28 de septiembre de 2013.

**Ley 66 de 10 de noviembre de 1947** (G.O. N° 10,467 de 6 de diciembre de 1947). “Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República”. Este código norma diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.

**Ley N° 9 de 25 de enero de 1973** (G.O. N° 17,276 de 2 de febrero de 1973). “Por la cual se crea el Ministerio de Vivienda”.

**Ley N° 14 de 5 de mayo de 1982** (G.O. N° 19,566 de 14 de mayo de 1982) **modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003** (G.O. 24,864 de 12 de 2003). “Por la cual se dictan medidas sobre Custodia, Conservación y Administración del Patrimonio Histórico de la Nación”.

**Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996** (G.O. N° 23,040 de 21 de mayo de 1996). “Por la cual se establece los controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por Combustibles y Plomo”.

**Ley N° 41 del 1 de julio de 1998** (G.O. N° 23,578 del 03 de julio de 1998). Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Entre otros aspectos, se establece en el artículo 23: “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, característica, ubicación o recurso pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de la ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley”. Estas actividades obras o proyectos deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, incluso aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

**Ley N° 14 de 18 de mayo de 2007** (G.O. N° 25,796 de 22 de mayo de 2007). “Que adopta el Código Penal de La República de Panamá, con las modificaciones y adiciones introducidas por la **Ley N° 26 de 21 de mayo de 2008** (G.O. N° 26,045 de 22 de mayo de 2007). En el Artículo 395 del Capítulo I

Delito contra los Recursos Naturales del Título XIII Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial se establece “Quien infringiendo las normas de protección del ambiente establecidas destruya, extraiga, contamine o degrade los recursos naturales, será sancionado con prisión de tres a seis años...”.

**Decreto Ley N° 35 de 22 de septiembre de 1966** (G.O. N° 15,725 de 14 de octubre de 1966). “Por el cual se reglamenta el uso de las aguas”. Entre otros aspectos, en su artículo 54 este decreto señala, que es prohibido arrojar a las corrientes de agua de uso común, sean o no permanentes, o al mar, los despojos o residuos de empresas industriales, basuras, inmundicias u otras materias que las puedan contaminar o las haga nocivas para la salud del hombre, animales domésticos o peces.

**Decreto de Gabinete N° 1 de 15 de enero de 1969** (G.O. N° 16,292 de 4 de febrero de 1969). “Por el cual se crea el Ministerio de Salud, se determinó su estructura y funciones y se establecen las normas de integración y coordinación de las instituciones del sector salud”. Establece que este ministerio tendrá a su cargo la determinación y conducción de la política de salud del estado.

**Decreto de Gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970** (G.O. N° 16,576 de 3 de abril de 1970). “Por el cual se centraliza en la Caja de Seguro Social la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del Estado y de las empresas particulares que operan en la República”.

**Decreto N° 323 de 4 de mayo de 1971** (G.O. N° 19,588 de 15 de junio de 1982). “Por el cual se dictan las Normas de Plomería Sanitaria; se crea la Junta Técnica de Plomería Sanitaria y las Inspecciones Regionales de Plomería, Inspectores de Plomería Sanitaria y demás personal subalterno dependiente del Ministerio de Salud”.

**Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de diciembre de 1971** (G.O. N° 17,040 de 18 de febrero de 1972). “Por el cual se aprueba el Código de Trabajo”. Regula las relaciones obrero patronal en la República de Panamá.

**Decreto Ejecutivo No. 36 del 31 de agosto de 1998** (G.O. N° 23,627 de 10 de septiembre de 1998). “Por el cual se aprueba y se regula la construcción en el territorio de la República de Panamá”.

**Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998 (Emisiones Vehiculares).** (G.O. N° 23,697 de 22 de diciembre de 1998). “Por el cual se reglamentan los artículos 7, 8 y 10 de la Ley 36 de 17 de mayo de 1996, y se dictan otras disposiciones sobre la materia”.

**Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002** (G.O. N° 24,635 de 10 de septiembre de 2002), modificado por el **Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004** (G.O. 24,970 de 20 de enero de 2004). “Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas

residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”.

**Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de febrero de 2006** (G.O. N° 25,478 de 3 de febrero de 2006). “Por la cual se subroga el Decreto Ejecutivo N° 266 de 24 de noviembre de 1994, se eleva a la Categoría de Dirección Nacional la actual Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y se adoptan otras disposiciones”.

**Decreto N° 640 de 27 de diciembre de 2006** (G.O. N° 25,701 de 29 de diciembre de 2006). “Por el cual se expide el Reglamento Vehicular de la República de Panamá”. Regula la administración y operación de las vías y accesos en todo el territorio de la República de Panamá y es aplicable a todos los vehículos, propietarios, conductores, peatones y personas que conduzcan animales.

**Decreto Ejecutivo N° 23 de 16 de mayo de 2007** (G.O. N° 25,794 de 18 de mayo de 2007). “Por el cual se reglamenta la ley 6 de 1 de febrero de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se dictan otras disposiciones”.

**Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008** (G.O. N° 25,979 de 16 de febrero de 2008). “Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción”.

**Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009** (G.O. N° 26,352-A de 24 de agosto de 2009). “Por el cual se reglamenta el Capítulo II sobre el Proceso de Evaluación Ambiental del Título IV de la Ley 41 del 1° de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 de 5 de septiembre de 2006”.

**Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011** (G.O. N° 26,844-A de 5 de agosto de 2011). “Que modifica el Decreto N° 123 de 14 de agosto de 2009”.

**Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012** (G.O. N° 27,106 de 24 de agosto de 2012). “Que modifica el Decreto N° 123 de 14 de agosto de 2009”.

**Resolución CDZ-003/99, del 11 de febrero de 1999** “Por la cual el Consejo de Directores Zona de los Cuerpos de Bomberos aclara la Resolución N° CDZ-10/98 de 9 de mayo de 1998, por la cual se modifica el Manual Técnico de Seguridad para Instalaciones, Almacenamiento, Manejo, Distribución y Transporte de Productos Derivados del Petróleo”.

**Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1999.** (G.O. N° 24,163 de 18 de octubre de 2000). Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos.

**Resolución N° 351 de 26 de julio de 2000** (G.O. N° 24,115 de 10 de agosto de 2000). “Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000. Agua Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.

**Resolución N° 0333 de 23 de noviembre de 2000** (G.O. N° 24,227 de 25 de enero de 2001). “Por la cual se establece la tarifa para el cobro de los servicios técnicos prestados por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), durante el Proceso de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental”.

**Resolución N° AG-0235-2003** (G.O. N° 24,833 de 30 de junio de 2003). “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.

**Resolución N° 58 de 27 de junio de 2019** “Por la cual se aprueba el REGLAMENTO TECNICO DGNTI-COPANIT 35-2019 Medio ambiente y protección a la salud, seguridad, calidad de agua, Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas”.

**REP-2004.** Reglamento Estructural Panameño, 2004.

**RIE.** Reglamento de Instalación Eléctrica de Panamá

**A.I.S.C.** American Institute of Steel Construction, o sea Instituto Americano de la Construcción de Acero.

#### **Decretos y Resoluciones en materia de la Pandemia Covid-19:**

**Resolución N° 233 de 2 de marzo de 2020.** Que crea la comisión multidisciplinaria para el asesoramiento dentro de los procesos para prevención y control de la enfermedad Coronavirus (CoViD19).

**Decreto Ejecutivo N° 472 de 13 de marzo de 2020.** Que extrema las medidas sanitarias ante la declaración de pandemia de la enfermedad coronavirus (Covid-19) por la OMS/OPS.

**Decreto Ejecutivo N° 500 de 19 de marzo de 2020.** Que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad Coronavirus CoVid-19 en el país.

**Resolución N° 1420 1 de junio de 2020.** Que ordena el uso de barbijos en todo el territorio de la república de Panamá.

**Decreto Ejecutivo N° 1036 de 4 de septiembre de 2020.** Que levanta la suspensión temporal de las actividades de la industria de la construcción y dicta otras medidas.

**Reglamentación concerniente a las actividades del proyecto (operación):**

**Resolución N° 311 viernes 20 de mayo de 2022.** Que aprueba los lineamientos para la mejora y fortalecimiento del sistema nacional público de salud integral, en el marco de una política de estado, denominado “Libro Blanco, año 2015” como documento de consulta, en el sistema nacional público de salud, a nivel nacional.

**Resolución N° 313 viernes 20 de mayo de 2022.** Que aprueba el denominado “Lineamiento y acciones para la implementación de la estrategia de promoción de la salud”, como documento de consulta, en el sistema público de salud.

**Ley N° 177 de 13 de noviembre de 2020.** Que establece la gratuidad integral en los servicios de salud para niños y adolescentes, respecto al control, prevención y diagnóstico, en el sistema público de salud.

**Resolución N° 57 de 28 de enero de 2019.** Que adopta las normas técnicas y administrativas y protocolos de atención del programa de salud integral de la mujer.

**Decreto Ejecutivo No. 111 de 23 de junio de 1999.** “Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud”.

**Resolución N° 455 de 9 de junio de 2009.** “Que establece el registro de las empresas de recolección y transporte de desechos hospitalarios peligrosos procedentes de los establecimientos de salud.

**Decreto Ejecutivo No. 293 de 23 de agosto de 2004.** “Que dicta normas sanitarias para la obtención de los permisos de construcción y operación, así como para la vigilancia de los sistemas de incineración y coincineración.

**Decreto Ejecutivo N° 176 de 27 de mayo de 2019.** “Que establece las actividades relacionadas con situaciones de alto riesgo público por sus implicaciones en la salud o al medio ambiente, los tipos de establecimientos que por su actividad son de interés sanitario y dicta otras disposiciones”.

**Resolución No. 560 de 19 de junio de 2017.** “Que reglamenta los sistemas de tratamiento de residuos y/o desechos sólidos procedentes de establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional, y otras normas vigentes.

**Decreto Ejecutivo N° 75 de 1969.** Por medio del cual se establece el estatuto orgánico del ministerio de salud en desarrollo del decreto de gabinete N° 1 de 15 de enero de 1969.

**Decreto Ejecutivo N° 108 de 1941.** Artículo 9, acápite h. (trampas de grasa). Ministerio de Salud.

**Decreto Ejecutivo N° 323 del 4 de mayo de 1971.** “Por el cual se dictan las normas de plomería sanitaria”, sobre trampas de grasa.

**Resolución N° 30 del 11 de mayo de 1999.** “Por medio del cual se modifica el artículo segundo y se

le adiciona el artículo décimo séptimo a la Resolución N° 89 del 5 de octubre de 1998 de la Dirección General de Salud Pública”. MINSA, 1999. Ministerio de Salud.

**Resolución AG-0026-2002 del 30 de enero de 2002.** “Por la cual se establecen los cronogramas de cumplimiento para la caracterización y adecuación a los reglamentos técnicos para descargas de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2019 y DGNTI-COPANIT 39-2000”.

#### **5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad**

A continuación, describimos las fases que conlleva el proyecto:

##### **5.4.1 Planificación**

Esta fase, actualmente en ejecución incluye la toma de decisiones por el promotor, en la elaboración de los planos y del presupuesto, gestión del financiamiento, consecución del contratista, elaboración y presentación al Ministerio de Ambiente del Estudio de Impacto Ambiental y trámites en entidades competentes (Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y Ordenamiento Territorial, Congreso Comarcal Guna Yala). La mayor parte de esta fase se ejecuta en oficina, por lo que no se genera ningún tipo de impacto ambiental negativo en el sitio del proyecto y se generan algunas plazas de trabajo de índole técnico, en disciplinas como arquitectura, topografía, electricidad, plomería y ambiental.

##### **5.4.2 Construcción/ejecución**

En términos generales, la remodelación del actual Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), la etapa de construcción incluye todas las obras desde la implantación y tareas preliminares hasta las conexiones de servicios públicos y la instalación total de los equipos ligados a las Obras y sus pruebas de funcionamiento. Las actividades constructivas, seguirán la siguiente secuencia y especificaciones:

## **A. REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS:**

### Actividades:

- Fumigación completa de la edificación existente.
- Remodelación interna de las secciones del hospital rural y adecuación de nuevos recintos (Mantenimiento y remozamiento general al hospital, reforma a los ambientes de parto, hospitalización, urgencias, consulta externa):
  - Reemplazo del techo existente en un 100% por láminas de fibrocemento con una pendiente no menor del 30%, incluyendo la estructura de soporte, la cual será de madera con su respectivo tratamiento que evite el deterioro por causas de humedad, insectos u otros.
  - Colocación de cobertizo con láminas de fibrocemento en la entrada principal del hospital.
  - Reemplazo de cielo raso existente en todos los ambientes, a excepción de la sala de espera y pasillos.
  - Rehabilitación, remplazo e instalación del sistema eléctrico, plomería, aire acondicionado, sistemas especiales (alarma contra incendio y extintores, telefónico, voz y data, otros).
- Construcción de edificaciones nuevas: Casa Materna y residencia para personal de Salud, casa de salud pública y mantenimiento, cerca perimetral:
  - Apertura de fundaciones de concreto armado, viga sísmica y de bloques de 6” reforzados y paredes con bloques de concreto de 4”, según el Código Estructural de la República de Panamá.
  - Construcción de columnas de concreto armado 30 x 30, estructura de hierro; columnas de amarre de 20 x 20 de concreto y estructura de hierro, con sus respectivas vigas de amarre y vigas sísmicas.
  - Levantamiento de paredes (serán del mismo material, repollo y terminación de las paredes existentes) y pintadas con pintura antihongos a base de agua para exteriores y pintura epóxica en su interior (la pintura interior y exterior a emplear será la misma que la indicada para las construcciones nuevas).

- Construcción de piso y revestimiento con baldosas de porcelanato (piezas no menores de 60cm. x 60cm.). A excepción de los pisos en los ambientes sépticos, a las cuales se le debe aplicar un acabado monolítico epóxico grado hospitalario con un mínimo de espesor de 3mm.
- Reemplazo e instalación de techo de zinc esmaltado K-26, y se colocará sobre carriolas de acero galvanizado de 2" x 4", fascia de 6".
- Reemplazo al 100% el sistema eléctrico, unificando y centralizando los respectivos cuartos eléctricos, los sistemas de suministro de energía eléctrica (generador eléctrico, fotovoltaico).
- Demolición de caseta para el generador eléctrico y todo aquello que afecte la nueva construcción.
- Movimiento de tierra de aproximadamente unos 800 m<sup>3</sup> para adecuar las exigencias del terreno a la obra.
- Construcción de cerca perimetral y portones de acceso según requerimiento (longitud de 276.14 m.), de alambre ciclón (2 ¼") de 5' de altura con tubos galvanizados de 2".
- Construcción de tanque de dilución de acuerdo a la instalación de salud.
- Construcción de trampa de grasa en cocina y lavandería.
- Construcción de sistema para disposición de aguas servidas.
- Suministro e instalación de sistema de paneles fotovoltaicos:
  - Módulos fotovoltaicos.
  - Inversor, protecciones y cableado según el diseño.
  - Con baterías de litio-ion.
- Suministro e instalación de generador eléctrico tipo insonoro.
- Suministro e instalación de tanque de reserva de agua apta para consumo humano y sistema para tratamiento de agua.
- Construcción de depósito para desechos (orgánicos, comunes y hospitalarios) para incineración.
- Construcción de tanque séptico (2.00 m. x 4.00 m. x 1.80 m.).
- Diseño, construcción o/y implementación del sistema de tratamiento de residuos y/o desechos sólidos hospitalarios en sitio de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 111 de 23 de junio de 1999 “*Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud*”, y la Resolución No. 560 de 19 de junio de 2017 “*Que reglamenta los sistemas de tratamiento de residuos y/o desechos sólidos*”

*procedentes de establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional, y otras normas vigentes.*

*Observación: El contratista planificará las actividades de construcción de manera que no afecte el servicio de salud existente.*

Para todas las obras:

- Instalación de tuberías de ventilación, conductoras de agua potable, de aguas servidas SDR cal.32.5, de drenaje pluvial (de metal con bajantes de 4” de necesitarse) y electricidad de pvc. Para el agua potable se utilizará tubos PVC de ½, ¼ y 1” Ø SDR 40. Esta última se conectará a la línea de distribución del IDAAN ubicada frente a la obra. Las tuberías de aguas servidas hacia el sistema de alcantarillado (ubicada a unos 20 m. de distancia del principal alcantarillado de la ciudad).
- Habilitación de tanque séptico (2.00 m. x 4.00 m. x 1.80 m.). con tapa de concreto armado, ref. acero ¼” Ø @ 0.15 C.A.C. A/D./ tee sanitaria de pvc 4”, pared de bloques de 6” rellenos de horm. y acero de ½” Ø @0.45 de sep. + ref. liso e impermeabilizado con sika, pozo ciego.
- Sección de trampa de grasa de (losa de conc. Arm. de 0.05 de esp. ref. acero @0.10 C.A.C.), bloque de 4” de horm. y rep. liso A/C impermeable con sika.
- Sección de drenaje con tubo de pvc de 4” ranurados a .30 C.A.C.
- Acabado. Esta actividad comprende la instalación del cielo raso de pvc, puertas corredizas, plegables, abatibles de vidrio en marco de aluminio y puertas de metal en marcos de metal, el sistema de aire acondicionado tipo Split, plomería pvc igual la de electricidad, pintura antihongo y revestido de azulejos blanco hasta una altura de 2.80 m. en las áreas de trabajo.
- La energía eléctrica se tomará de la línea proveniente de una planta eléctrica de 17.5 KVA monofásica motor gasolina, y que cuenta con las condiciones necesarias para suplir la demanda de energía durante la obra de construcción. Se adecuará en el lugar, un sistema de paneles solares con disposición de conexiones para suplir de energía eléctrica el hospital durante el día. De igual manera, se contempla la adecuación de una planta eléctrica para suplir el hospital durante actividades que requieran de mayor demanda energética por lapsos mayores de tiempo (diurnos y nocturnos) con sus respectivas conexiones de 110 y 220 voltios. Los trabajos de plomería y electricidad serán ejecutados por plomeros y electricistas idóneos, respectivamente.

- Equipamiento; actividad final de la construcción y consiste en la instalación de las líneas eléctricas del hospital (y las adecuadas para el panel solar y la planta eléctrica) y del equipo necesario para el hospital. En este aspecto, se considerarán las medidas que garanticen la seguridad de empleados y pacientes.
- Más detalles de construcción de la obra en general, ver planos en el anexo 6.

La fase de construcción toma aproximadamente dieciocho (18) meses y se iniciará, preferiblemente durante la estación seca. Una vez concluida esta fase se recogerán y retirarán de la obra, los sobrantes de materiales de construcción y se realizará una limpieza general, recogiendo todos los desechos remanentes de la construcción, que se trasladarán a sitios alejados del proyecto, el que se colocarán en hoyos (huecos), se sepultarán a una profundidad adecuada, se taparán y compactará el suelo. Finalmente, se liquidarán los trabajadores que intervinieron en la construcción de la obra, en base a lo estipulado en la legislación laboral vigente.

#### **5.4.3 Operación**

Durante esta fase, el Hospital Rural De Mulatupu (Inabaguinya) continuará con las actividades que se han llevado a cabo en el lugar, y la implementación y uso de las nuevas instalaciones construidas y adecuadas en el lugar. Las actividades y/o servicios que se llevan a cabo en el hospital, son las siguientes:

- Urgencia.
- Morbilidad.
- Inyectable.
- Control de embarazo, pediatría, geriatría,
- Partos.
- Curaciones.
- Odontología.
- Entre otros servicios.

De igual manera, estos servicios prestados serán de mejor calidad en la atención ya que se dispondrá de mejores infraestructuras, se dotará de equipos para los nuevos servicios a implementar:

- Sala de parto (casa materna).
- Sala de urgencias.
- Saneamiento ambiental.

El servicio desarrollado en el hospital, mantendrá la atención al público en horario desde las 7:00 am hasta las 3:00 pm, incluyendo el servicio de urgencias las 24 horas del día.

#### **5.4.4 Abandono**

El Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), mantiene actualmente el servicio de salud a la población. Por lo que el alcance de este proyecto, será el de brindar un servicio mucho mejor, por lo que las mejoras en sus actuales instalaciones apuntan en la atención futura de calidad que brindará a la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu y las vecinas. El aditamento de nuevas infraestructuras, aumento de personal especializado para atención otras instancias en el servicio de salud del lugar, son elementos contundentes que asegurarán el funcionamiento óptimo del hospital y lo servicios que brindará en las remodeladas y nuevas instalaciones que contará dicho recinto. En base a esto, no se pretende llegar a una fase de abandono del proyecto por la mejora del servicio futuro en términos de salud que se brindará en la comunidad beneficiada.

#### **5.4.5. Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase**

No aplica.

### **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**

Las infraestructuras a desarrollar consisten básicamente en la remodelación de las actuales instalaciones (edificio) del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), construcción de un edificio de dos plantas (edificio de casa materna), construcción de caseta para saneamiento ambiental, construcción de tanque séptico, adecuación de incinerador, construcción de cerca perimetral de 276.14

m<sup>2</sup> en un globo de terreno que abarca una superficie de 3,794.95 m<sup>2</sup> propiedad de la comunidad de Nuevo Sasardí, la misma cuenta con un área de remodelación/construcción de **Setecientos Trece Metros Cuadrados con Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados (713.45 m<sup>2</sup>)**, de los cuales: **Trecientos Dos Metros Cuadrados con Noventa y Tres Decímetros Cuadrados (302.93 m<sup>2</sup>) corresponden a área cerrada y Ciento Cincuenta Metros Cuadrados y Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados (150.48 m<sup>2</sup>) corresponden a área abierta, Quince Metros Cuadrados y Veintidós Decímetros Cuadrados (15.22 m<sup>2</sup>) corresponden a área adicionada al hospital existente, Doscientos Ocho Metros Cuadrados y Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados (208.82 m<sup>2</sup>) al área a intervenir al hospital existente y Treinta y Seis Metros cuadrados (36.00 m<sup>2</sup>) corresponden a demolición de caseta de generador eléctrico**, el cual se destinará para el mejoramiento y adecuación de las infraestructuras antes mencionadas en la mejora del servicio de salud pública para los pobladores de la comunidad de Nuevo Sasardí /Mulatupu.

En el cuadro 2, se presenta el desglose de dichas áreas:

**Cuadro 2. Resumen de áreas de construcción – “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

PROVINCIA / COMARCA LOCALIDAD		GUNA YALA MULATUPU
<b>ADICIÓN AL HOSPITAL EXISTENTE</b>		<b>AREA (M2)</b>
Área cerrada		15.22
No.	AMBIENTES	
1	Lavandería	
<b>HABILITACIÓN AL HOSPITAL EXISTENTE</b>		<b>AREA (M2)</b>
Gran total áreas cerradas		208.82
Área cerrada		41.18
No.	AMBIENTES	
1	Estación de Enfermería	
2	Trabajo limpio	
3	Puestos de inhaloterapia/ rehidratación (2)	
4	Observación (1)	
5	Trauma y Choque (1)	
6	Servicio Sanitario de pacientes	
PARTO		
No.	AMBIENTES	
1	Expulsivo	
2	Recien nacido	
3	Lavabo quirúrgico	
4	Vestidor	
5	Labor de parto (1cama)	
	Puerperio inmediato (1 cama)	
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>		
No.	AMBIENTES	
1	Sala de hospitalización de niños con servicio sanitario (2 camas)	
2	Servicio Sanitario de pacientes	
3	Servicio Sanitario para personal	
4	Ropa Sucia	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>		
No.	AMBIENTES	
1	Consultorio de Enfermería (1)	
2	Consultorio de Peso, Talla y Vacunación (1)	
3	Servicio Sanitario para pacientes	
<b>SALUD PÚBLICA Y MANTENIMIENTO</b>		<b>AREA (M2)</b>
Área cerrada		65.40
No.	AMBIENTES	
1	Oficina de Jefe	
2	Oficina de Vectores y Mantenimiento.	
3	Depósito para mantenimiento	
4	Depósito para vectores	
5	Vestidor, servicio sanitario completo,tira de aseo	
6	Cuarto Eléctrico	
<b>CASA MATERNA Y RESIDENCIA PERSONAL DE SALUD</b>		<b>AREA (M2)</b>
Gran total áreas cerradas		237.53
<b>CASA MATERNA</b>		
Área cerrada		121.16
No.	AMBIENTES	
<b>PLANTA BAJA</b>		
1	Habitación#1 + 1 servicio sanitario completo	
2	Habitación#2 + 1 servicio sanitario completo	
3	Habitación#3 + 1 servicio sanitario completo	
4	Habitación#4 + 1 servicio sanitario completo	

<b>5</b>	Salón comunitario	
5.1.	Sala	
5.2	Comedor	
5.3	Cocina	
5.4	Lavandería	
<b>6</b>	Cuarto Eléctrico	
<b>RESIDENCIA PERSONAL DE SALUD</b>		
	<b>Área cerrada</b>	116.37
<b>No.</b>	<b>AMBIENTES</b>	
<b>PLANTA ALTA</b>		
<b>1</b>	Habitación#1 + 1 servicio sanitario completo	
<b>2</b>	Habitación#2 + 1 servicio sanitario completo	
<b>3</b>	Habitación#3 + 1 servicio sanitario completo	
<b>4</b>	Habitación#4 + 1 servicio sanitario completo	
<b>5</b>	Salón comunitario	
5.1.	Sala	
5.2	Comedor	
5.3	Cocina	
5.4	Lavandería	
<b>6</b>	Cuarto Eléctrico	
<b>CIRCULACIÓN EXTERNA CUBIERTA-HORIZONTAL Y VERTICAL</b>		
<b>ÁREA (M2)</b>		
<b>Área abierta</b>		
<b>1</b>	Cobertizos	6.00
<b>2</b>	Cobertizo entrada principal y urgencias	40.00
<b>3</b>	Acera	22.00
<b>4</b>	Salud pública y mantenimiento	18.80
<b>5</b>	Casa materna	28.54
<b>6</b>	Personal de salud	26.30
<b>7</b>	Escalera	8.84
<b>AREA CERRADA TOTAL</b>		
<b>302.93</b>		
<b>AREA ABIERTA TOTAL</b>		
<b>150.48</b>		
<b>AREA TOTAL A CONSTRUIR (ABIERTA + CERRADA)</b>		
<b>453.41</b>		
<b>AREA ADICIONADA AL HOSPITAL EXISTENTE</b>		
<b>15.22</b>		
<b>AREA A INTERVENIR AL HOSPITAL EXISTENTE</b>		
<b>208.82</b>		
<b>DEMOLICIÓN (Casetas de Generador Eléctrico)</b>		
<b>36.00</b>		
<b>TOTAL</b>		
<b>713.45 m<sup>2</sup></b>		

Fuente: Consorcio Salud Guna Yala- septiembre 2022.

El equipo a utilizar varía según la fase del proyecto; mayores detalles al respecto se aprecian en el siguiente cuadro 3.

**Cuadro 3. Equipo a utilizar durante las etapas que conlleva el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Fase	Equipo	Cantidad
<b>Planificación</b>	Estación total	1
	Cintas métricas	1
	Computadora	1
	Plotter	1
	GPS	1
	Brújula	1
	Cámara fotográfica	1
<b>Construcción/ejecución</b>	Retroexcavadora (existe en la comunidad propietario congreso Guna Yala).	1
	Planta eléctrica portátil.	1
	Concretera estacionaria.	1
	Soldadoras.	3
	Equipo de seguridad.	Para el personal
	Cortador de baldosas.	3
	Tecle.	Varios
<b>Operación</b>	Taladro eléctrico.	3
	Circular de corte.	3
	Herramientas de construcción (carretillas, cintas métricas, escuadras, niveles, martillos, mazos, serruchos, machetes, seguetas, llanas, palaustres, palas, coas, piquetas, alicates, cinceles, plomadas, tecles, etc.).	Varias
	Se seguirá utilizando los equipos para las secciones del hospital (equipo de odontología), cirugía. utilizará equipo propio de las actividades hospitalarias a requerirse a cada una de las actuales y nuevas secciones del hospital: esterilizadores, monitor de signos vitales, máquinas de electrocardiograma, mesas quirúrgicas, respiradores artificiales, camillas, máquinas de anestesia, equipos de ultrasonido y rayos x, utensilios diversos, sillas de rueda, equipos de odontología, cirugía, entre otros. Equipamiento para las actividades administrativas: mesas, archivadores, sillas, gaveteros, escritorios, entre otros equipamientos.	

Fuente: Consorcio Salud Guna Yala/Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya)/ MINSA - septiembre 2022.

## **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación**

**Fase de construcción:** Para la remodelación del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya) y construcción de las nuevas infraestructuras, se utilizarán insumos propios de la actividad constructiva, tales como: cemento, acero, madera, arena, piedra, bloques, materiales eléctricos, materiales de plomería, soldadura, alambre de refuerzo, carriolas, zinc, tornillos, combustibles, lubricantes, agua, electricidad, además de alimentos y bebidas para los colaboradores, entre otros.

**Fase de operación:** En esta fase, se seguirán utilizando los insumos y equipos propio del trabajo del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), así como de nuevos insumos y equipos para dotar las nuevas instalaciones (remodelación del hospital, casa materna, casa de salud pública y mantenimiento) y poder suplir las demandas y necesidades básicas de salud de los pobladores, entre ellos: equipamiento para labores administrativas, equipamiento para las labores del hospital en todas sus secciones (odontología, urgencia, inhaloterapia, rayos x, etc.), productos de limpieza (papel higiénico, desinfectantes, jabón, etc.), alimentos y bebidas.

### **5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**

**Agua potable:** Cabe destacar, que las necesidades de agua para el proyecto, no serán significativa y se captará dentro de las propias instalaciones del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya), el cual cuenta con agua y que suple actualmente al centro hospitalario. En este sentido, el promotor requerirá la realización del contrato respectivo con el IDAAN. De igual manera, la comunidad de Mulatupu cuenta con el servicio de agua para la comunidad, proveniente de tierra firme y el cual es manejado por el comité de agua de dicha comunidad. El agua es clorinada periódicamente para asegurar su consumo.

**Energía:** La energía eléctrica requerida por el proyecto, será suministrará por la empresa constructora (Consorcio Urban Pass) a través de la adecuación de una planta eléctrica (voltaje trifásico de 100 KW) en el lugar para suplir la demanda energética de los equipos requeridos para las labores constructivas. Actualmente el Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya) cuenta con una planta eléctrica que suple de energía a las instalaciones para el desarrollo de las actividades que brinda a la comunidad (odontología, laboratorio, entre otros). Esta planta eléctrica trabaja unas 5-6 horas diarias, según las

necesidades del hospital en el día. Los lugareños de Nuevo Sasardí/Mulatupu cuentan para suprir de energía a sus hogares el uso de paneles solares principalmente (Figura 3) y en algunos casos el uso de planta eléctrica (pequeña). Otros lugareños no cuentan con ambas ventajas.

**Figura 3. Sistema de paneles solares para suprir las necesidades energéticas en sus hogares.**



**Aguas servidas:** Para el manejo de las aguas residuales generadas por los colaboradores durante la fase de construcción, se adecuará instalaciones sanitarias portátiles para los propios trabajadores, lo cual la promotora realizará el alquiler a una empresa privada que brinde dicho servicio. De igual manera, las instalaciones del Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya) cuentan con un baño tipo letrina, el cual puede ser también utilizado por el personal. Durante la operación, éstas se evacuarán a través del sistema sanitario (tanque séptico) que se construirá y adecuará en el Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya), para el manejo de dichas aguas residuales. Este tanque séptico tendrá una dimensión de 1.50 m. x 2.30 m. x 1.80 m. Actualmente el Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya) cuenta con la letrina opcional que la misma descarga hacia el mar (Figura 4). El tanque séptico actual del hospital, se encuentra colapsado por lo que se le ha adecuado un sistema de emisario submarino y que descarga sus aguas residuales del edificio hacia el mar (Figura 5).

Figura 4. Sistema séptico de letrina opcional del Hospital Rural de Mulatupu



Figura 5. Sistema emisor submarino adecuado al tanque séptico del Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya).



**Vías de acceso:** Para llegar al proyecto, se puede realizar tanto por vía aérea como marítima (Figuras 6 y 7). Por vía marítima se toma aproximadamente unas 8 horas y por la vía aérea, unos 45 minutos

aproximadamente.

Figura 6. Vía aérea para llegar al proyecto.



Figura 7. Vía marítima para llegar al proyecto.



**Transporte público:** No existe transporte público en el lugar. Para acceder a proyecto, se debe realizar como hemos acotado anteriormente tanto al proyecto como a la comunidad de Mulatupu, a través de la vía marítima o aérea en transportes privados (ver Figuras 6 y 7).

## Otros

**Centros educativos:** La comunidad de Mulatupu cuenta con el Centro Educativo Nibanguña Cabú (Figura 8), el cual brinda educación inicial (kínder-pre kínder), educación primaria (1°- 6°), educación Premedia (7°- 9°) y Media (10°-12°) bachiller en comercio. Para optar por otros bachilleratos, los interesados pueden asistir al C.E.B.G Nele Kantule en la comunidad de Ustupu, el cual brinda bachiller en Ciencias o hasta la comunidad de Corazón de Jesús/Narganá.

Figura 8. Centro Educativo Nibanguña Cabú (Comunidad de Nueva Sasardí).



**Nivel universitario:** No existen centros de educación superior en la comunidad de Mulatupu, los interesados deben viajar hasta la comunidad de Ustupu (extensión universitaria UDELAS) o a la comunidad de Corazón de Jesús/Narganá para cursar estudios superiores.

**Servicios de salud:** El Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya) objeto de este estudio de impacto ambiental, es la instalación pública de salud más importante de la comunidad de Mulatupu (Figura 9) y alrededores.

**Figura 9. Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya) – Comunidad Nueva Sasardí.**



**Servicio telefónico:** En el área del proyecto solamente existe cobertura de celular por parte de la empresa TIGO. A su vez, se brinda el servicio de TV satelital el servicio de internet (Figuras 10 y 11).

Figuras 10 y 11. Antena de empresa TIGO y sistema satelital en casas (Comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu).



**Instituciones gubernamentales:** En la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu a parte del Hospital Rural de Mulatupu (Inabanguinya) perteneciente al MINSA, existe también una oficina del tribunal electoral (Figura 12). El resto de instituciones gubernamentales se encuentran en la comunidad de Corazón de Jesús/Narganá.

Figura 12. Oficina del Tribunal Electoral- Comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu.



### **5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados**

Actualmente en el proyecto, laboran unas siete (7) personas: *El director del hospital, un médico de turno, dos enfermeras, un odontólogo, laboratorista, registros médicos*, cada uno de ellos a excepción del director de la institución, tienen turnos rotativos cada veinte (20) días. Se generará veintisiete (27) empleos directos en la fase de construcción y de once a doce (11-12) más durante la operación en el futuro. Se estima, que en ambas fases se generarán unos diez (10) empleos indirectos, por la adquisición de materiales de construcción de las empresas surtidoras de dichos materiales, servicios de alimentación, hospedaje, entre otros. Ver cuadro 4:

**Cuadro 4. Mano de obra utilizada para el desarrollo de la construcción – proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

<b>Fase</b>	<b>Tipo de empleo</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Construcción</b>	Ingeniero civil	1
	Topógrafo	1
	Capataz	1
	Albañil	4
	Ayudantes de albañil	4
	Electricista y ayudantes	4
	Plomero y ayudantes	4
	Soldador y ayudantes	4
	Ayudantes en general	4
<b>Subtotal</b>		<b>27</b>
<b>Operación</b>	Director médico	1
	Médicos	3*
	Enfermeros	4-5*
	Registros médicos	1
	Aseadores	2
<b>Subtotal</b>		<b>11-12</b>
<b>Total</b>		<b>38</b>

\*En caso de que requiera nombrar más personal a futuro durante la operación.

Fuente. Administración del Hospital Rural Mulatupu (Inabaguinya) y consorcio Salud Guna Yala – septiembre 2022.

## 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

En la fase de planificación, no se generan desechos de ningún tipo. Durante la construcción y operación, el proyecto generará desechos sólidos, así como de aguas residuales.

### 5.7.1 Sólidos

**Fase de construcción:** Los desechos sólidos más comunes serán residuos de la poca vegetación que hay en el lugar, que a su vez son materiales biodegradables; el suelo sobrante de las fundaciones, sacos de cemento vacíos, retazos de madera, hierro, bloques, clavos, alambre, tubería, etc. Los residuos vegetales, cuyo volumen será sumamente reducido, serán dispuestos hacia la colindancia Norte, en donde podrán disponerse (alejado a este proyecto) para que puedan descomponerse fácilmente. Una vez rellenadas las fundaciones, el suelo sobrante en parte, se diseminará dentro de otros sitios dentro de la finca, y también será utilizado para lograr el nivel adecuado; los sacos de cemento vacíos, se recogerán diariamente al finalizar la jornada de trabajo y se dispondrán en lugares alejados al proyecto

(dentro del resto de la finca) en el que se abrirán hoyos (huecos) y se sepultarán. En la medida de lo posible, los otros materiales de construcción se reutilizarán, lo que reducirá significativamente la cantidad de desechos que serán dispuestos en este sitio y eliminados. En esta fase, también se generarán desechos domésticos como: restos de comida y envases plásticos, de cartón y hojalata. Cabe destacar, que no se contempla una alta tasa de generación de los mismos, puesto que la mayoría de los trabajadores llevan sus alimentos en recipientes reutilizables, porque viven en la comunidad contigua al proyecto y serán instruidos en el manejo de dichos residuos. Los restos de comida, se colocarán en bolsas cerradas para evitar que animales domésticos de la comunidad hurguen en ellas, que posteriormente son trasladadas, con los otros desechos a estos sitios antes descritos para su disposición final. El promotor vigilará que los contratistas procuren establecer las acciones para llevar a cabo el manejo adecuado de dichos desechos sólidos generados (recolección y tratamiento final) durante las actividades constructivas.

**Fase de operación:** De manera general, los principales desechos sólidos que se generarán en la fase de operación (insumos de oficina, restos de comida, plásticos, cartón, vidrio y/o metal, etc.), así como de los residuos de las actividades hospitalarias, éstos se clasificarán y empaquetarán en bolsas para basura, que se manejarán adecuadamente, se desecharán e incinerarán a través del uso de un incinerador que será adecuado en el lugar. Este incinerador durante su manejo de dichos desechos se acatará atendiendo a lo dispuesto en el **Decreto Ejecutivo No. 111 de 23 de junio de 1999** “*Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud*”, y la **Resolución No. 560 de 19 de junio de 2017** “*Que reglamenta los sistemas de tratamiento de residuos y/o desechos sólidos procedentes de establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional, y otras normas vigentes*”. El manejo de los desechos sólidos en esta fase, es responsabilidad del promotor, quien deberá establecer el protocolo y los procedimientos para la recolección, el manejo y disposición final de los mismos. Para facilitar el manejo de los otros desechos sólidos en las oficinas, se habilitarán tinaqueras en cada sitio y se le dará el tratamiento para su eliminación.

## 5.7.2 Líquidos

**Fase de construcción:** Las aguas residuales generadas por las necesidades fisiológicas de los empleados, constituyen el principal desecho líquido que se generará en esta fase. No se espera una alta tasa de generación de este tipo de desecho, debido a que la presencia humana laboral, no será significativa en el lugar y la experiencia retomada de otros proyectos similares, ha demostrado que los trabajadores hacen sus necesidades fisiológicas en sus hogares, antes de partir hacia los sitios de trabajo; no obstante, para el manejo de estos desechos se utilizarán baños sanitarios portátiles y/o los sistemas sépticos que cuenta el hospital actualmente (letrina). Como acotamos en párrafos anteriores, el sistema séptico del hospital ha colapsado (nunca ha funcionado) por lo que se hicieron algunas adecuaciones al sistema actual (se construyó un emisario submarino) para que dichas aguas residuales del hospital se viertan al mar.

**Fase de operación:** En esta fase, se generarán aguas residuales de las necesidades fisiológicas del personal colaborador y los visitantes. Tampoco se espera un alto volumen de generación de éstas, ya que, en esta fase la presencia humana será baja y los mismos se dispondrán en el sistema sanitario (tanque séptico) que se construirá para el hospital (1.50 m. x 2.30 m. x 1.80 m.).

## 5.7.3 Gaseosos

**Fase de construcción:** Debido a que no se utilizará equipo pesado (tal vez se utilice una retroexcavadora del congreso Guna), la generación de desechos gaseosos es irrelevante; los únicos desechos de este tipo los generará la concretera estacionaria, la planta eléctrica para los equipos de soldadura lo que ocurrirá en ocasiones muy puntuales y durante cortos períodos; para minimizarlos, estos equipos operarán eficientemente, en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape, responsabilidad que recaerá en la empresa que proveerá los materiales.

**Fase de operación:** En esta fase, los pocos elementos de generación de desechos gaseosos pueden ser producido por la planta eléctrica que se utilizará durante su requerimiento en las actividades a

desarrollarse en el hospital. Esta planta eléctrica será de muy bajo impacto tanto en ruido como en producción de emisiones al aire y trabajará eventualmente durante el día.

#### **5.7.4. Peligrosos**

No aplica.

#### **5.8 Concordancia con el plan de uso del suelo**

Atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Fundamental GUNA YALA**, en su *TITULO II: TERRITORIO Y LINDEROS*, del *artículo 3* que denomina a **GUNA YALA**, la comarca de **SAN BLAS**, creada por la Ley Segunda del 16 de septiembre de 1938, declarada Reserva por la Ley 20 del 31 de enero de 1957, y denominada comarca Kuna Yala en la Ley 99 del 23 de diciembre de 1998; a su vez, el artículo 4 de la citada Ley, Gunayala comprende la porción continental e insular del territorio nacional, incluyendo todas las islas, islotes, cayos y arrecifes y la parte marina que se extiende a lo largo de la costa atlántica dentro de los siguientes límites:

- Por el Norte, el Mar Caribe desde Gugimur (Cabo Tiburón) hasta el sitio denominado Ursudoge (Caletones) cerca de Playa Colorada, al Oeste de la Punta de Gunayala (Punta de San Blas).
- Por el Este, la República de Colombia por medio de una línea que, partiendo de Gugimur (Cabo Tiburón), termina en Cerro Gandi, tocando las cabeceras de Assagandi (Río de la Miel).
- Por el Oeste, el Distrito de Santa Isabel, de la Provincia de Colón, desde el sitio denominado Ursudoge (Caletones) con coordenadas de 79° 05' 55" y 9° 33' 24", desde ahí sigue en línea imaginaria recta al Suroeste, hasta encontrar el nacimiento del Río Mandinga en Diammayala (Cerro Brewster).
- Por el Sur, el Distrito de Chepo, desde la cima de Diammayala (Cerro Brewster), continúa en dirección Este, siguiendo la línea divisoria continental hasta el punto donde la Serranía de Cañazas se une a la Cordillera de Gunayala (San Blas); y el Distrito de Pinogana de la Provincia de Darién, desde la unión de la Serranía de Cañazas con la Cordillera de Gunayala (San Blas), continúa hacia el Sureste por esta última cordillera hasta la cima de Cerro Gandi en los límites con la República de Colombia.

**El TÍTULO IV: RÉGIMEN DE TIERRAS, RECURSOS RENOVALES Y NO RENOVALES** de la Ley Fundamental GUNA YALA, en su artículo 35 hace referencia al uso de suelo solo si “Cuando la necesidad de Gunayala así lo demanda, el Onmaggeddummad Sunmaggaled podrá autorizar bajo un convenio o acuerdo, el uso de lote de tierra con límites y condiciones claramente especificados, y por un tiempo no mayor de 10 años revisables”.

De igual manera, el artículo 226 de la Ley Fundamental GUNA YALA aprobada por los congresos generales de Guna Yala en septiembre de 2013 establece que:

**Artículo 266:** Los congresos locales, de acuerdo a sus reglamentos internos, podrán ceder el uso de algunas parcelas de sus tierras a los no Kunas por los beneficios que puedan surgir de ahí para sus comunidades, pero esas tierras seguirán siendo propiedad de uso colectivo como estipulan las normas Kunas.

#### **Parágrafo:**

Este artículo se aplica solo a las posibles cesiones que podrán hacer las comunidades de la Comarca, ya sea para las instalaciones de centro de salud, acueductos, iglesias, escuelas o algún otro centro de beneficencia comunal.

En este sentido, la finca en donde se encuentran las actuales instalaciones del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya) objeto de este estudio de impacto ambiental, cuenta con una Nota de consentimiento del Sáhila Administrativo Sasardí Neguebur por parte de la comunidad de Nuevo Sasardí con fecha del 21 de mayo de 2021 en la que le confiere al Ministerio de Salud desarrollar sus actividades (remodelación y anexo de terreno) en dicho predio (ver Anexo 4).

#### **5.9 Monto global de la inversión**

La ejecución del proyecto proviene del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proveniente del CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 3615/OC-PN, Licitación Pública Internacional N° 001-2021 para el respectivo proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”,** se requiere de una inversión de aproximadamente **CIENTO CUARENTA MIL MILLONES DE DÓLARES (US\$.140,000,000.00).**

## **6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

Para la caracterización física del área de influencia del proyecto, nos apoyamos en diversas fuentes como lo es la carta topográfica a escala 1: 50,000, hojas cartográficas *MULATUPO Edición 1-AMS, serie E762, hoja 1338-IV* y *CARRETO 1338-I*, planos de las infraestructuras y del polígono, así como de observaciones directas, mediciones y apuntes de campo en el lugar.

### **6.1. Formaciones geológicas regionales**

No aplica.

### **6.1.2. Unidades geológicas Locales**

No aplica.

### **6.1.3. Caracterización geotécnica**

No aplica.

### **6.2. Geomorfología**

No aplica.

### **6.3 Caracterización del suelo**

La mayor parte del suelo del polígono está descubierto de grama en parte, con presencia de ciertas plántulas asociadas a dichas gramíneas y de algunas palmas de cocotero plantadas y otros frutales por los lugareños. El suelo del lugar, presenta una textura arenosa con coloración clara, poco profundo, con presencia de grama en el horizonte superior y presencia de ciertas pedregosidades (Figuras 13, 14 y 15).

Figuras 13, 14 y 15. Suelo con presencia de pasto japonesa, suelo desnudo y ciertos árboles (palma de coco) en el proyecto.



### **6.3.1 Descripción del uso del suelo**

El polígono donde se desarrollará el proyecto en la actualidad, se encuentra ocupado por las actuales infraestructuras del Hospital Rural de Mulatupu (Figuras 16 y 17). Parte del resto de la finca en la actualidad, se destina a futuro realizar la ampliación y/o remodelación de las infraestructuras del mismo por la cual se rige este estudio de impacto ambiental.

**Figuras 16 y 17. Uso actual del suelo del proyecto.**



### **6.3.2 Deslinde de la propiedad**

Como se acotó en el acápite 5.2, el proyecto se ubica en una porción de terreno, el cual es propiedad de la comunidad de Nuevo Sasardí a través del Sáhila Administrativo Sasardí Neguebur (Nuevo Sasardí/Mulatupu) y que, a través de nota se da la potestad de cesión de la misma para que sea ocupada por el Hospital Rural de Mulatupu, así como de las actividades de remodelación/construcción del mismo. Esta finca, consta de los siguientes límites o colindancias:

**Norte:** Porción del Mar caribe, Comunidad de Mulatupu (Figura 18).

**Sur:** Terrenos baldíos propiedad del congreso comarcal Guna Yala comunidad Nuevo Sasardí/Mulatupu (Figura 19).

**Este:** Porción del Mar Caribe (Figura 20).

**Oeste:** Terreno propiedad del congreso comarcal Guna Yala comunidad de Mulatupu, Escuela

Nibagiña Cabu (Figura 21).

**Figura 18. Colindancia Norte. Porción del Mar caribe, Comunidad de Mulatupu.**



**Figura 19. Colindancia Sur. Terrenos baldíos propiedad del congreso comarcal Guna Yala comunidad Nueva Sasardi/Mulatupu.**



**Figura 20. Colindancia Este. Porción del Mar Caribe.**



**Figura 21. Colindancia Oeste. Terreno propiedad del congreso comarcal Guna Yala comunidad de Mulatupu, Escuela Nibagiña Cabu.**



### **6.3.3. Capacidad de uso y aptitud**

No aplica.

### **6.4 Topografía**

El polígono presenta una topografía bastante plana hacia el sector Oeste. La misma va disminuyendo levemente en sentido Este-Oeste y Sur-Oeste, presentando una pendiente de un 4% aproximadamente. Debido a este tipo de topografía, se requiere realizar movimientos de tierra hacia el extremo Oeste, requiriendo un volumen de unos 800 m<sup>3</sup> aproximadamente para adecuar el predio a las exigencias del proyecto (Figura 22).

**Figura 22. Topografía del predio.**



### **6.4.1. Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000**

No aplica.

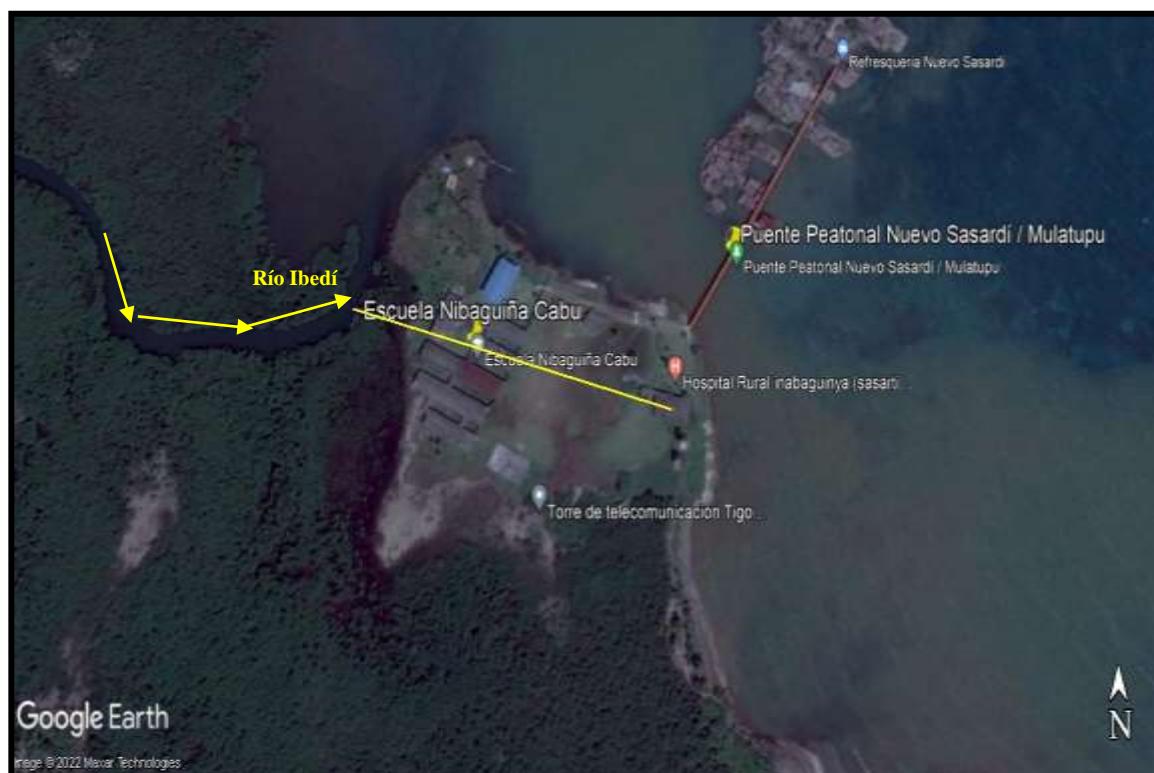
### **6.5. Clima**

No aplica.

## 6.6 Hidroología

No existen fuentes de agua superficial en el polígono donde se desarrollará el proyecto. A unos 270 metros de distancia aproximadamente en sentido Oeste del proyecto, se encuentra la desembocadura del río Ibedí (coordenadas 196974.65E y 989699.70N). Las actividades constructivas (movimiento de tierra) en el proyecto solo se restringen a este sitio de trabajo, por lo que no se espera un alto volumen de suelo a remover para acondicionar a las exigencias del suelo del lugar; por lo que, este tipo de actividad no repercutirá en dicha fuente de agua natural debido al distanciamiento en que se encuentra con el proyecto (Figura 23).

Figura 23. Fuente de agua superficial a unos 270 metros en sentido Oeste del proyecto (Río Ibedí).



Fuente: Google Earth – 2022.

### 6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Como acotamos en el acápite anterior, las actividades constructivas se ciñen exclusivamente en los sitios destinados a la remodelación de las infraestructuras existentes y construcción de las nuevas del Hospital Rural Inabaguinya, por lo que dicha fuente de agua superficial no tendrá ningún tipo de

repercusión. De igual manera, la cercanía de las aguas del Mar Caribe, tampoco tendrán ningún tipo de repercusión ya que la obra se orienta principalmente hacia el Oeste del terreno.

#### **6.6.1.a. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)**

No aplica.

#### **6.6.1.b. Corrientes, mareas y oleajes.**

No aplica.

#### **6.6.2. Aguas subterráneas**

No aplica.

#### **6.6.2.a. Identificación de acuíferos**

No aplica.

### **6.7 Calidad del aire**

Para el análisis e interpretación de la calidad del aire en el área de influencia directa del proyecto, tomamos en cuenta factores relacionados con el impacto sobre este aspecto ambiental, como gases, ruidos y malos olores. En el área, no existen fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos. La calidad del aire del lugar se considera en buen estado. Las únicas fuentes generadoras de elementos pudiesen propiciar alguna alteración, serían el ruido y los elementos de la combustión de los motores fuera de borda de los botes utilizados por los lugareños. Sin embargo, este factor es imperceptible en el ambiente.

#### **6.7.1 Ruidos**

Los motores fuera de borda de los botes y/o lanchas de los lugareños que transitan por las aguas que rodean a la comunidad de Mulatupu y que se encuentran cerca del proyecto de manera esporádica, constituyen la principal fuente generadora de ruidos en el área del proyecto, por lo que no se considera molesto para la comunidad ni en los alrededores. Además, no existen industrias ni se desarrollan actividades que induzcan la propagación molesta de este factor ambiental en el lugar.

Para la determinación del grado de ruido de fondo ambiental del lugar, se midió con el uso de la aplicación *sonómetro (soundmeter)* de *Smart Tools co.* Versión 1.7.0, en la que se realizó una toma de lectura dentro del futuro proyecto dentro del predio. Ver cuadro 5:

**Cuadro 5. Nivel de ruido de fondo ambiental del lugar – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Punto	Sitio	Coordenada de ubicación		Valor de lectura dB		
		E	N	Min	Prom.	Max.
1	Terreno del Hospital Rural de Mulatupu	0197224	0989643	24.3	47.3	59.6

Fuente: Datos de campo tomados del Sonómetro (aplicación soundmeter -smartphone) Tools co. Versión 1.7.0. – septiembre 2022.

La toma de lecturas del ruido del lugar, arrojó un valor promedio de **47.3 dB** (mínimo de **24.3 dB** y **máximo de 59.6 dB**), considerado según el decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, como niveles aceptables de tipo A (Capítulo II: artículo 4 y Capítulo III: artículo 7) y la norma COPANIT 44-2000 (anexo formativo: puntos 7.0 y 7.1). Estos niveles se encuentran por debajo de los valores de lectura enfatizados en ambas normativas (Figura 24).

**Figura 24. Medición del ruido ambiental del lugar.**



Fuente: Equipo consultor.

## 6.7.2 Olores

En el polígono no se presentan olores molestos, que afecten la calidad del aire, debido a que no existen industrias o acumulaciones de basura doméstica que generan este efecto.

En términos generales en el sector del polígono donde se desarrollará el proyecto, no se presentan malos olores que afecten la calidad del aire. Por esta razón no se realizaron muestreos de olores como tal. Para reconocer físicamente la percepción del olor del lugar, nos basamos para su análisis en la escala de percepción de olores de la *Air & Waste Management Association (1995)*. El siguiente Cuadro 6, muestra los valores y la característica del umbral de olor perceptible en el lugar del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”:

**Cuadro 6. Escala de intensidad de olores para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”.**

Escala	Intensidad de Olores
0	No se percibe olor
1	Levemente perceptible (umbral de detección)
2	Perceptible, pero no identificable
3	Fácilmente perceptible (umbral de reconocimiento)
4	Fuerte
5	Repulsivo

Fuente: *Air & Waste Management Association, USA, 1995*.

Como en el área específica del proyecto no se percibieron olores, se clasifica en la escala **0**.

## 6.8. Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a Amenazas naturales en el área.

No aplica.

## **6.9. Identificación de los sitios propensos a Inundaciones**

No aplica.

## **6.10. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos**

No aplica.

## 7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Para la evaluación del componente biológico, se visitó el área del proyecto y sus alrededores, en la que se observaron e identificaron los representantes de flora, por un lado y de la fauna existente, complementando la información con consultas a literatura como lo son el Atlas Nacional y Atlas Ambiental de la república de Panamá, así como de referencias relacionadas a este componente.

Para las especies de **flora** del lugar, se consultaron las siguientes fuentes: *Carrasquilla, L. (2008)*. Árboles y arbustos de Panamá, y *Pérez, R.A. (2008)*. Árboles de los Bosques del Canal de Panamá. En cuanto a las especies de **fauna**, se consultaron las siguientes fuentes: *Angher y Dean (2010)*, *Ponce y Muschett (2018)* para aves, *Ray (2020)* y *Kohler (2012)* reptiles y anfibios, y para mamíferos a *Eisenberg (1989)*, *Emmons (1989)* y *Reid (1997)*.

### 7.1 Características de la flora

Según el *Atlas Nacional de la República de Panamá (2007)*, el sitio específico destinado al referido proyecto, se ubica dentro de la zona de vida de **bosque húmedo tropical (bh-T)**, la más extensa del país y que se caracteriza por dos regímenes mayores de precipitación; uno al norte de la división continental favorable para la agricultura debido a una distribución uniforme de la lluvia durante todo el año, suelos generalmente fértiles y laderas poco pronunciadas; otro al sur, caracterizado por presentar clima monzonal estacional, alternativamente húmedo y seco, poco favorable para la agricultura (Figura 25).

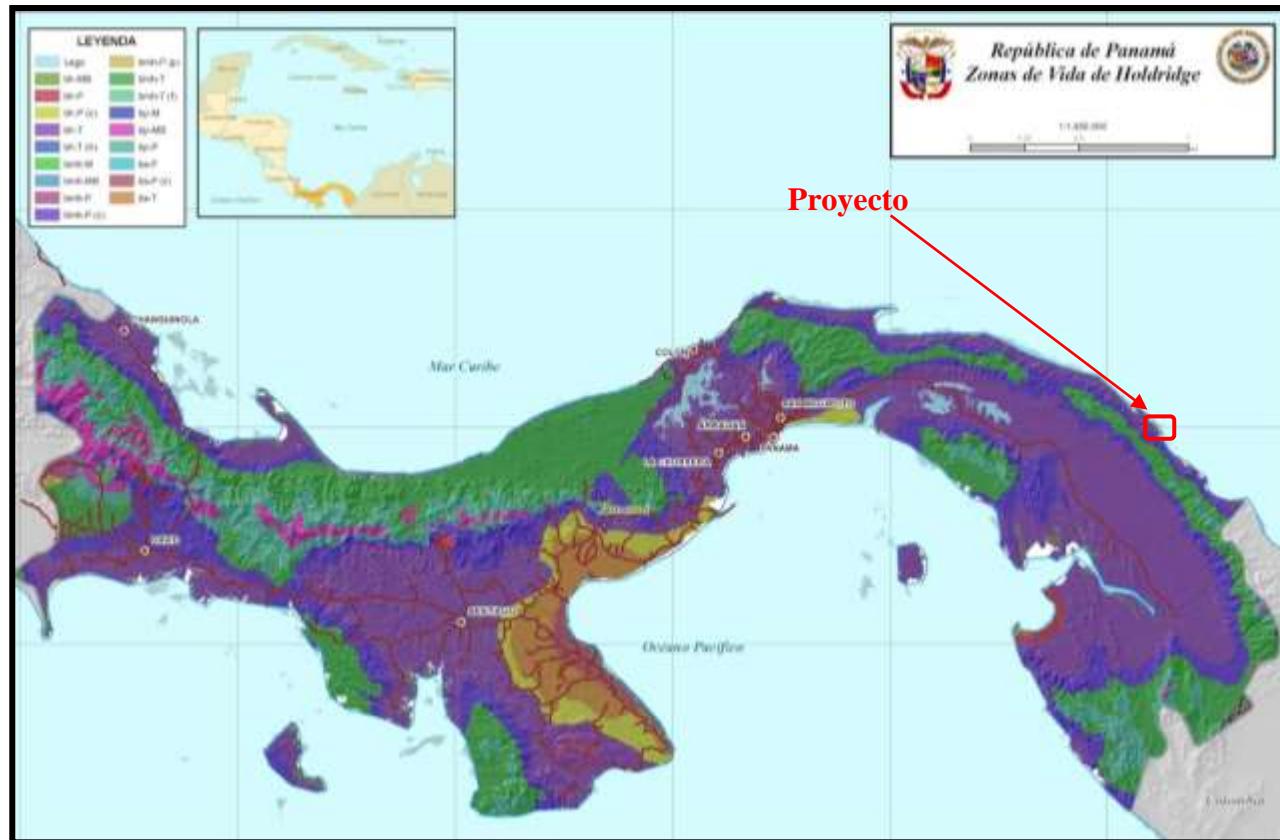
El siguiente cuadro 7, resume este aspecto:

**Cuadro 7. Parámetros físico-ambientales del lugar para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
**Comunidad de Mulatupu, comarca Guna Yala**

Parámetro físico	Características
Ecorregión	Bosques húmedos del Chocó/Darién.
Zona de Vida (según Holdridge)	Bosque húmedo tropical (bh-T)
Precipitación media anual	1,850 – 3,400 mm
Evapotranspiración media anual	1,301 – 1,325 mm
Escorrentía media anual	2,400 – 2,800 mm
Temperatura media anual	24.0 – 26.0°C

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Figura 25. Mapa de zonas de vida de Panamá.



Por la alta intervención antropogénica en el lugar, la vegetación en donde se desarrollará el proyecto, es escasa en cuanto a especies, principalmente representado por ciertas hierbas y plántulas en su interior, así como de algunas palmas (cocotero). El suelo del lugar en parte se está recubierto por gramínea japonesa *Zoysia tenuifolia*, (Figuras 26, 27 y 28). A su vez, se encuentran en el lugar otras

hierbas y plántulas asociadas como la clavellina de playa *Sphagneticolatrilobata*, verbena cimarrona *Stachytarpheta jamaicensis*, golondrina *Euphorbia hypericifolia*, hierba de cabra *Melanthera nivea* (Figuras 29, 30, 31 y 32). Algunos frutales como papaya *Carica papaya* y palmas de coco *Cocos nucifera* (Figuras 33, 34 y 35).

**Figuras 26, 27 y 28.** Formaciones de *pasto japonés Zoysia tenuifolia* en los alrededores del lugar.



Figuras 29, 30, 31 y 32. Vegetación tipo plántulas e hierbas asociadas al lugar.



Figuras 33, 34 y 35. Frutales de *Carica papaya* y *Cocos nucifera* en los alrededores.



Hacia la colindancia Sur del proyecto (fuera del terreno), se encuentra un remanente de manglar *Laguncularia racemosa* (mangle blanco) el cual ha sido intervenido por los lugareños y que se encuentra en proceso de regeneración actualmente (Figuras 36 y 37). Las actividades de remodelación y construcción, distan de este remanente de manglar y no tendrá ningún tipo de repercusión en el mismo.

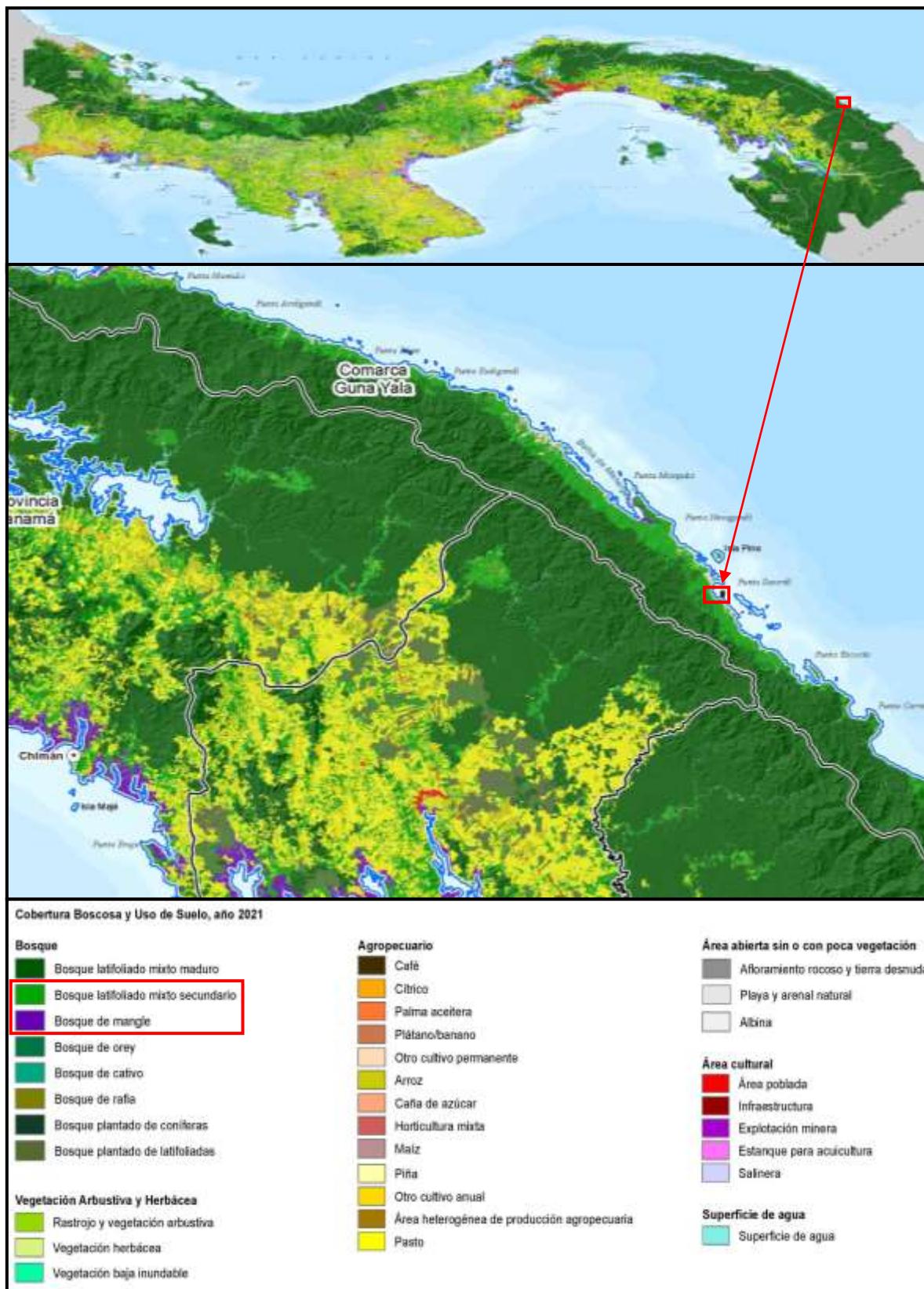
**Figuras 36 y 37. Manglar en regeneración *Laguncularia racemosa*.**



### **7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)**

Según el Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de Suelo de la república de Panamá (2021), afirma que la vegetación que predomina en esta región costera, corresponde a bosques húmedos del Chocó/Darién. A su vez, según la **UNESCO (2000)** en el **Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010)**, la clasificación de la vegetación para esta región, predomina un *bosque perennifolio ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas poco intervenido* y de *bosque perennifolio ombrófilo tropical pantanoso dominado por palmas y mangle* (Figura 38).

Figura 38. Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de Suelo de la República de Panamá (2021). Autoridad Nacional del Ambiente.



En el polígono observamos, principalmente un área abierta con poca vegetación caracterizado por plántulas e hierbas y algunos frutales de *Carica papaya* y *Cocos nucifera*

El 75% de las especies vegetales que constituyen el polígono, está conformado por gramíneas *japonesa* principalmente, ciertas plántulas e hierbas y algunos frutales; el resto está conformado por un suelo desprovisto de vegetación.

#### **Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)**

La metodología implementada para el inventario forestal, consistió en medir el diámetro a la altura del pecho (DAP) y la altura total (AT) de los árboles de más de 10 centímetros de diámetro existentes en el polígono. Se utilizó una cinta diamétrica para la medición del DAP y para altura, un clinómetro tipo Sutton. La recopilación de campo fue realizada por el coordinador de este EsIA y un ayudante. Posteriormente, en oficina se calculó el volumen presentado en el siguiente cuadro x, utilizando la fórmula siguiente **V=00.7854 X (DAP) X AT X fm.**

**Cuadro 8. Inventario Forestal - Proyecto ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTES EN PUERTO OBALDÍA, MULATUPU, USTUPU Y AILIGANDI EN LA COMARCA GUNA YALA)**

Nº	Especies		Nº de árboles	DAP (Prom.) cm	AT. Prom. cm	Vt. (m3)	Ac. (m.)	Vc. (m3)
	Nombre común	Nombre científico						
<b>Árboles con más de 10 cm DAP</b>								
1	Cocotero	<i>Cocos nucifera</i>	1	22.0	4.0	0.09083	--	--
<b>Especies en regeneración</b>								
1	Cocotero	<i>Cocos nucifera</i>	1	---	---	---	---	---
<b>Promedio</b>				<b>22.0</b>	<b>4.00</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>2 árboles</b>					<b>0.09083</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

\* Dos individuos son retoños.

Como resultado del inventario forestal, se cuantificaron solamente **2 árboles** de **1 especie** *Cocos nucifera*. El resultado de la medición DAP mayor, dio un promedio de **22.0 cm. de DAP, 4.00 m. de**

altura total y 0.09083m<sup>3</sup> de volumen total. A su vez, se cuantificó un (1) árbol menor a 10 cm. DAP de frutal *Cocos nucifera*.

Figura 38. Inventario Forestal.



#### 7.1.2. Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción

No aplica.

#### 7.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000

No aplica.

### 7.2 Características de la fauna

En los alrededores al predio, la fauna es regular en donde se desarrollará el proyecto. Se observan algunos ejemplares de aves terrestres y algunas asociadas al ambiente marino; algunos reptiles y peces en las aguas del mar caribe.

En cuanto a los mamíferos, no se reportaron en los alrededores.

El componente de aves representativas del lugar, reportamos las siguientes:

Especies terrestres: chango *Quiscalus mexicanus*, golondrina *Progne tapera*, gallote cabecinegro *Coragyps atratus*, gavilán aludo (juvenil) *Buteo platypterus*, rascón montés cuelligris (cantando) *Aramides cajanea*, cerceta alas azules *Anas discors*.

Especies marinas: Fragata *Fregata magnificens*, playero *Calidris sp.*, gaviota *Sterna hirundo*, águila pescadora *Pandion haliaetus* (Figuras 39, 40, 41, 42, 43 y 44).

En cuanto a reptiles, tenemos que se observó un borriquero (lagartija cola de látigo) *Cnemidophorus duellmani*. No se observaron anfibios en los alrededores (Figura 45).

En cuanto al componente de peces (Mar Caribe), algunas especies identificadas tenemos las siguientes: pez burro payaso *Anisotremus virginicus*, Cherna enjambre *Cephalopholis cruentata*, Ronco jeniaguano *Haemulon aurolineatum*, pargo biajaiba *Lutjanus synagris* (Figuras 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52).

Figuras 39, 40, 41, 42, 43 y 44. Aves de los alrededores del proyecto.



Figura 45. Reptiles: *Cnemidophorus duellmani* en los alrededores del proyecto.



Figuras 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Peces de los alrededores del proyecto (Mar Caribe).



### **7.2.1. Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción**

No aplica.

### **7.3. Ecosistemas frágiles**

No aplica.

#### **7.3.1. Representatividad de los ecosistemas**

No aplica.

## **8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

A continuación, se desarrollan los principales aspectos socioeconómicos relacionados con el sitio donde se desarrollará el proyecto; entre los aspectos estudiados se incluyen el uso actual del suelo, la percepción local sobre el proyecto, los sitios históricos-culturales de la zona y descripción del paisaje.

### **8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes**

En los alrededores del polígono donde se desarrollará el propuesto proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, no se cuenta con un uso de suelo establecido ni existen normativa para tal fin en el lugar. Los usos de la tierra en los sitios colindantes al polígono en donde se encuentra el proyecto, son las siguientes:

**Norte:** Mar Caribe (Figura 53).

**Sur:** Continuidad del predio en donde se encuentra el actual Hospital Rural de Mulatupu (Figura 54).

**Este:** Mar Caribe (Figura 55).

**Oeste:** Se continua parte del predio y terreno ocupado por las infraestructuras del Centro Educativo Inabaguiña Cabú (Figura 56).

Figura 53. Colindancia Norte.



Figura 54. Colindancia Sur.



Figura 55. Colindancia Este.



Figura 56. Colindancia Oeste.



## 8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo)

No aplica.

### 8.2.1. Índices demográficos, sociales y económicos

No aplica.

### **8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad**

No aplica.

### **8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas**

No aplica.

### **8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas.**

No aplica.

## **8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)**

Acatando lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, la participación ciudadana en el proceso de elaboración de este EsIA, se hizo efectiva a través de la formulación de encuestas.

El proceso de participación ciudadana, se realizó de la siguiente manera:

- Se coordinó con las autoridades locales (Sáhila de las comunidades Nuevo Sasardí y Mulatupu) previo al desarrollo de las encuestas, sobre lo que obedecía nuestra presencia en la comunidad.
- Se hicieron dos (2) pequeñas reuniones informativas con las autoridades locales, dando a conocer las generales del proyecto y la consulta ciudadana a realizar en la comunidad (Figuras 57 y 58).
- Se estableció la metodología de levantamiento de información del proceso de participación ciudadana, en la que se requirió el apoyo de un lugareño que colaboró como traductor del idioma español al vocablo Guna sobre la información a recabar en la encuesta una vez presente en las viviendas.
- Previo a la aplicación de las encuestas, se diálogo con las personas explicándoles a qué obedecía nuestra presencia y los detalles del proyecto.
- Posteriormente se les introdujo en el tema ambiental y la importancia de sus opiniones frente a

la consulta realizada.

- Se aplicaron las encuestas en cada familia de manera aleatoria en la comunidad de Nueva Sasardí/Mulatupu (Figuras 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67).
- Como evidencia del proceso de encuestas, se solicitó la firma como evidencia de la aplicación de encuestas a cada persona encuestada (Figuras 68, 69 y 70).

Se aplicaron en total unas 52 encuestas (véase anexo 7), a vecinos de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, comunidad próxima al proyecto.

### REUNIONES INFORMATIVAS



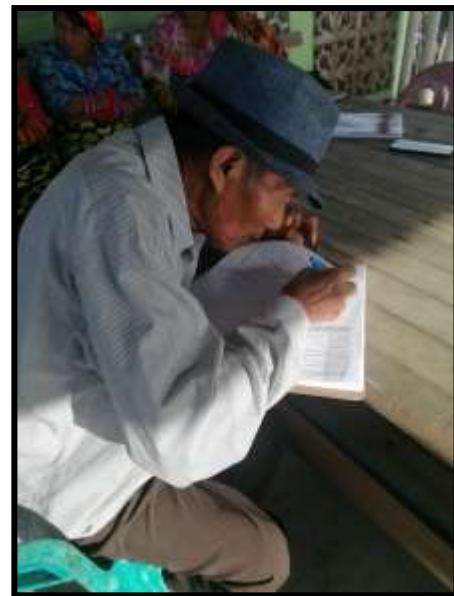
Figuras 57 y 58. Reunión informativa con los Sáhilas y miembros de importancia de las comunidades de Nuevo Sasardí y Mulatupu.

**APLICACIÓN DE ENCUESTAS**



Figuras 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67. Encuestas realizadas a los lugareños de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu.

**EVIDENCIA DE FIRMA POR LOS  
ENCUESTADOS**



Figuras 68, 69 y 70. Firma por los encuestados durante el proceso de participación ciudadana.

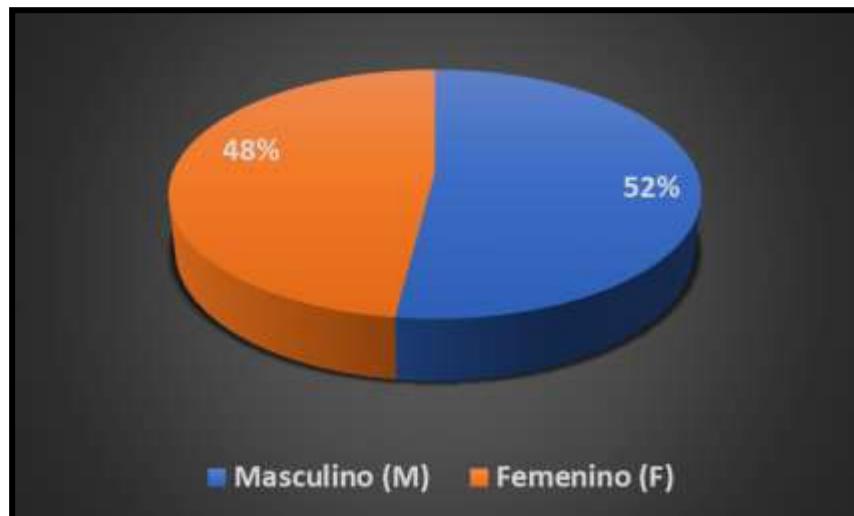
La muestra se dividió en tres (3) grupos de edades; el primero comprendido entre los 18 y 30 años (23% del total); el segundo tiene entre los 31 y 50 años (35% del total), el tercero tiene entre 51 y 70 años (35% del total) y el último, que representa el 7% del total, cuenta con más de 71 años de edad (Gráfico 1). El 48% de los encuestados (25 personas) son del sexo masculino y el 52% restante (27 personas) del femenino (Gráfico 2). En cuanto a ocupación se refiere, veinticuatro (24) encuestados son amas de casa (46%), doce (12) encuestados (23%) son agricultores, siete (7) encuestados manifestaron ser jubilados, tres (3) encuestados (6%) son pescadores artesanales, otros tres (3) encuestados (6%) son docentes, dos (2) encuestados (4%) son independientes, dos (2) encuestados (4%) son artesanos, mientras que un (1) encuestado (2%) es mecánico de motor fuera de borda (Gráfico 3); la escolaridad, osciló entre los niveles de primaria completa (19% del total), primaria incompleta (6% del total), secundaria completa (6% del total), secundaria incompleta (46%), universitaria completa (6% del total), universitaria incompleta (4% del total), sin escolaridad (13%), ver Gráfico 4.

**Gráfico 1. Edad de los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfico 2. Sexo de los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



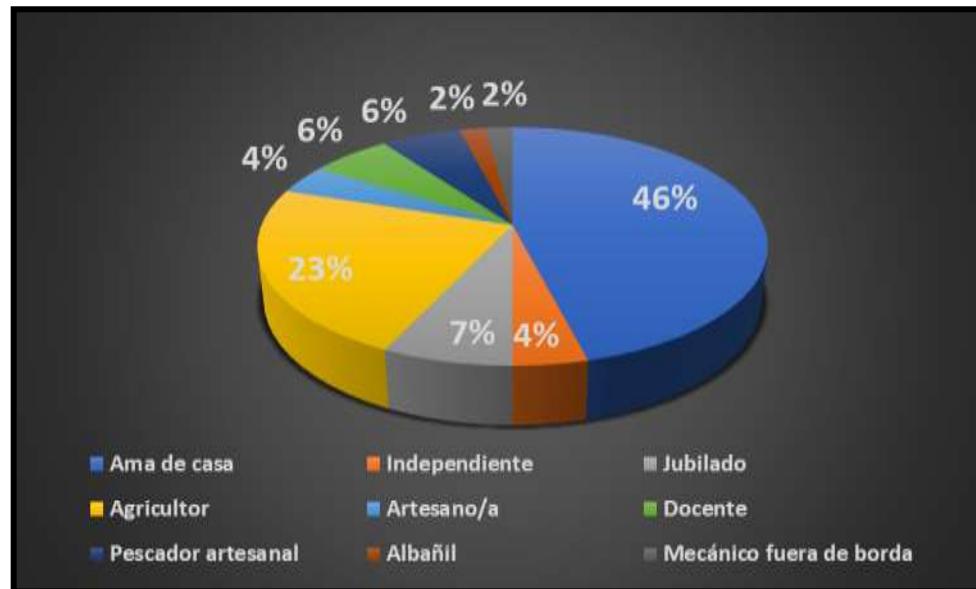
Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfico 3. Nivel educativo de los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfica 4. Ocupación de los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

El proceso de análisis de la información referente al proyecto arrojó los siguientes resultados:

- Cincuenta (50) de los encuestados, que representan el 96% del total dijeron estar enterados del desarrollo del proyecto; dos (2) del resto de los encuestados (4%), dijeron no conocer sobre el proyecto (Gráfico 5).
- Los cincuenta y dos (52) de los encuestados (100%) dijeron estar de acuerdo con la ejecución del proyecto, debido principalmente a que es un bien para el pueblo y el corregimiento (11 encuestados), se necesita en la comunidad (8 encuestados), ayuda a enfermos y niños (5 encuestados), muchos enfermos y se necesita la atención (9 encuestados), ampliar las infraestructuras (7), ver Gráfico 6.
- De las cincuenta y dos (52) personas encuestadas, cincuenta personas (50) representando un 96% del total, manifestaron que NO se generarán problemas ambientales o de otra índole, como

por ejemplo: está lejos de la comunidad, ya hay una obra construida, no hay daño, ni hay problemas, es un terreno donde no se talarán árboles, está apartado de la comunidad, no habrá daño al ambiente, los animales no van a ser influenciados y se necesita la obra. Solamente dos (2) encuestados (4%) opinaron que el proyecto generará problemas ambientales, relacionados con ruido en el lugar y los materiales de la construcción afectarán al medio ambiente (Gráfico 7).

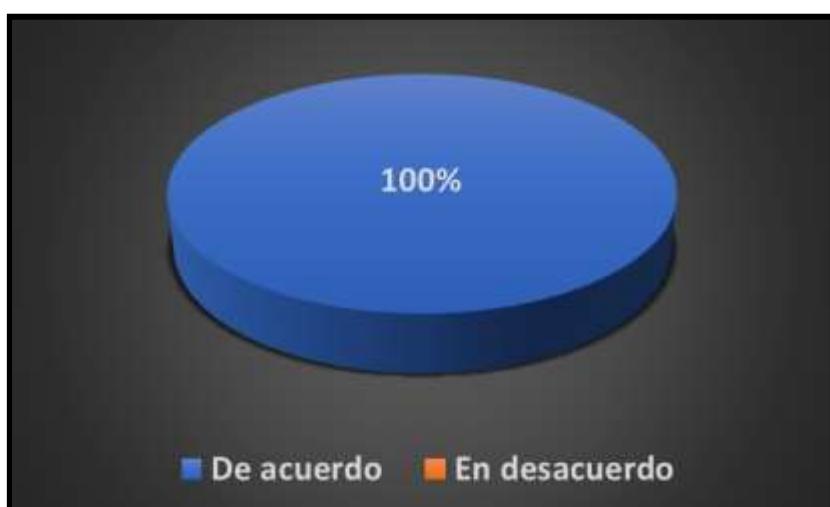
- A los encuestados que identificaron problemas ambientales asociados al proyecto, diez (10) personas con un 19%, se les formuló la siguiente pregunta: ¿Qué sugerencias puede aportar al promotor del proyecto para evitar estos problemas o en términos generales? Estas personas sugirieron, comentaron y recomendaron lo siguiente:
  - *Mejoren el sitio y brinden un mejor servicio.*
  - *Hacer un buen hospital para la comunidad.*
  - *Acudir a dar solución.*
  - *Se requiere mayor servicio, necesidad en medicamentos.*
  - *Cumplir su trabajo y a los empleadores para evitar situaciones.*
  - *Proteger sitios más sensativos en el lugar.*
  - *Resuelvan los problemas con la comunicación entre comunidad, MINSA y empresa.*
  - *Sean responsables la empresa que cumplan con la ley.*
- El resto de los encuestados cuarenta y dos (42) personas con un 81%, manifestaron no ofrecer sugerencias al promotor (Gráfico 8).

**Gráfico 5. Conocimiento del proyecto por los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



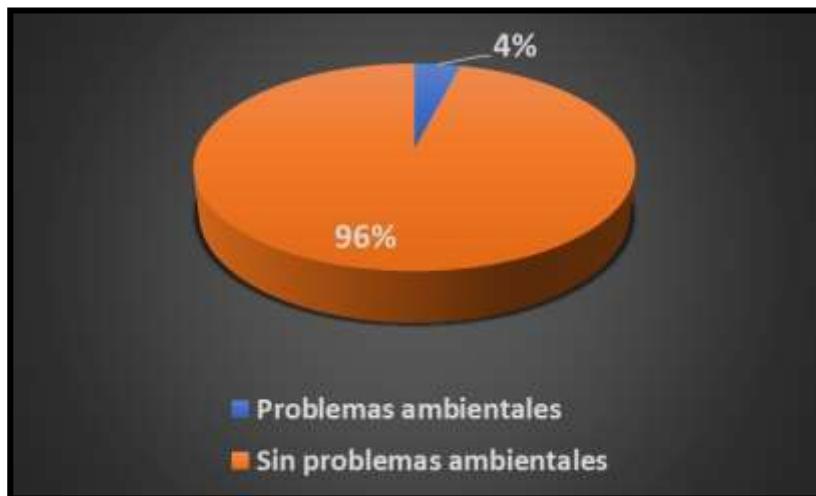
Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfico 6. Opinión del proyecto por los encuestados para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



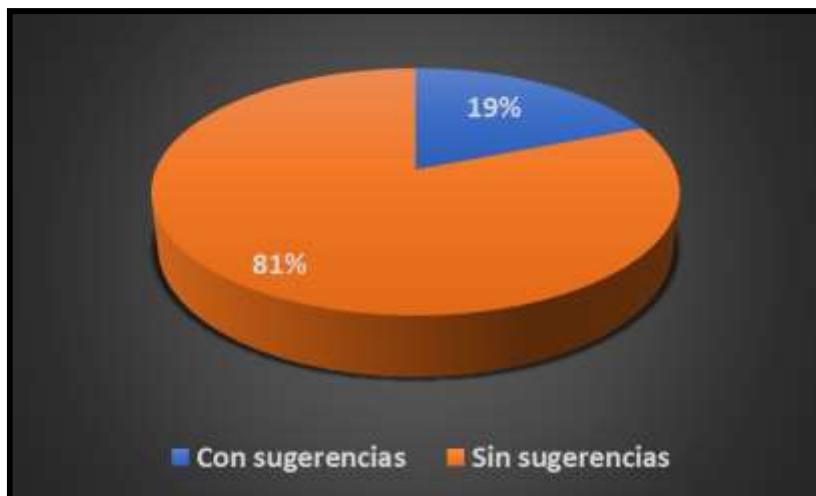
Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfico 7. Problemas ambientales identificados por los encuestados Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**



Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

**Gráfico 8. Sugerencias identificadas por los encuestados al promotor Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

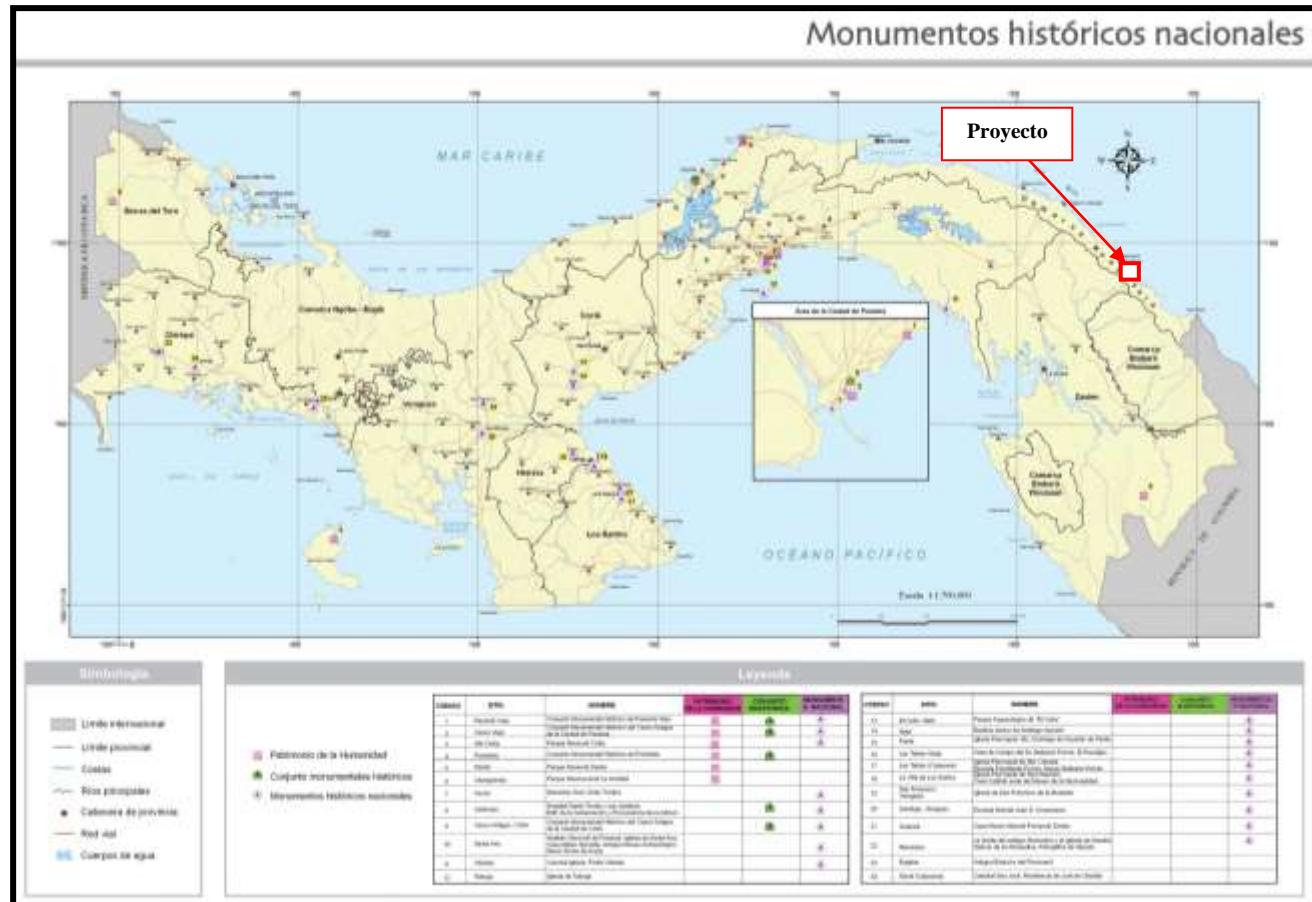


Fuente: Encuestas realizadas el 8/09/2022.

## 8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

Según el Mapa de Monumentos Históricos y Arqueológico de Panamá, en el área no existen sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados (Figura 71). Por otra parte, este sitio en donde se desarrollará el respectivo proyecto, ha sido alterado por actividades antropogénicas ya que actualmente en el sitio se encuentran las instalaciones del Hospital Rural de Mulatupu (Inabaguinya). Sin embargo, cualquier hallazgo fortuito de elementos arqueológicos será reportado inmediatamente a las autoridades provinciales del INAC (en caso de requerirse).

**Figura 71. Mapa de Sitios Arqueológicos de Panamá.**



Fuente: Atlas Ambiental de Panamá (2010).

Cabe señalar que en la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, se encuentra el monumento dedicado al **Cacique General Dummad Inabaginya**, el cual se declara todos los 13 de junio de cada año, el día del Cacique Inababaginya Quijano como día para destacar su trayectoria como líder natural y comprometido con el pueblo Guna y conmemorar la obra liderada en defensa de los derechos y territorios de los pueblos indígenas en especial del pueblo Guna (Figura 72). Las actividades que ciñen la obra a desarrollar, no representan ningún peligro a este monumento.

**Figura 72. Monumento al cacique General Brigadier Inabaginya.**



## **8.5 Descripción del paisaje**

El proyecto se ubica en una porción de área de costa (playa), específicamente en la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, corregimiento de Tubualá en la comarca Guna Yala, el cual ha sido antrópicamente impactado por los lugareños. Se puede apreciar la porción de Mar Caribe hacia el

Norte y Este (Figuras 73 y 74) y parte de tierra firme con vegetación hacia el Sur y más a fondo se observa algunas elevaciones (cerros) con vegetación (Figura 75) y la presencia de las infraestructuras del Hospital Rural de Mulatupu en el interior del terreno; hacia el Oeste, se pueden las infraestructuras del C.E. Nibaguinya Cabú (Figura 76).

**Figuras 73 y 74. Paisaje área de costa (playa) hacia el Norte y Este del proyecto.**



**Figuras 75 y 76. Tierra firme con vegetación (Sur) y más a fondo se observa algunas elevaciones (cerros) con vegetación. Infraestructuras del C.E. Nibaguinya Cabú (Oeste).**



## **9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En el proceso de identificación de los impactos ambientales y sociales específicos, el equipo de consultores ambientales ha considerado el concepto de evaluación de impacto ambiental, las conceptualizaciones de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II de la Ley anterior, considerándose la naturaleza del proyecto, su ubicación, las acciones a ejecutarse, los recursos involucrados, entre ellos: mano de obra, equipo, insumos y los residuos generados durante la implementación de las diferentes actividades y fases, que de una u otra manera pudiesen ejercer efectos negativos sobre el entorno.

### **9.1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.**

No aplica.

### **9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión de área, duración y reversibilidad, entre otros**

De acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123, este proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

La siguiente matriz de doble entrada presentadas a continuación en el cuadro 9, muestra las variables actividades / acciones del proyecto y cada uno de los factores ambientales básicos (medio físico, biótico, socioeconómico y paisaje), permitiendo identificar y priorizar los principales impactos que genera el proyecto.

**Cuadro 9. Matriz de Alteraciones identificadas en las actividades del proyecto respecto a los efectos sobre los medios Ambientales - Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Etapa	Actividad del proyecto	Medio Físico (aire, suelo, agua) Biótico (Flora, fauna) Socioeconómico (seres humanos)	Alteración y/o beneficios identificada	Carácter Impacto (+/-)	Número de Alteraciones		
					Positiva (+)	Negativa (-)	Total
Construcción	Eliminación de la cobertura vegetal / Movimiento de tierra	Suelo	Generación de polvo	-	1	4	5
			Generación de sedimento	-			
		Fauna	Migración de especies	-			
		Flora	Pérdida de la capa vegetal	-			
		Seres humanos	Generación de empleos	+			
	Construcción de la infraestructura	Aire	Generación de polvo	-	2	5	7
			Generación de ruido	-			
		Suelo/agua	Apporte de sedimentos al agua de mar	-			
		Suelo/aire	Generación de desechos sólidos y líquidos	-			
		Seres humanos	Accidentes laborales	-			
			Incremento de la economía	+			
			Generación de empleos	+			
Operación	Hospital Rural de Mulatupu	Suelo	Generación de desechos sólidos	-	2	3	5
		Suelo/agua	Generación de aguas residuales	-			
		Seres humanos	Generación de empleos	+			
			Accidentes laborales	-			
			Incremento de la economía local y regional	+			

Fuente: Análisis de los consultores – octubre 2022.

La valoración de los impactos específicos que producen impacto y los factores ambientales posibles de ser afectados, son evaluados en función de su carácter, magnitud e importancia, así:

- El carácter (C): Puede ser positivo, negativo o neutro.
- Magnitud: Usa los siguientes parámetros de referencia:
  - ✓ Perturbación (P): Cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto, clasificado como importante, regular y escaso.
  - ✓ Extensión (E): Mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto, clasificado como regional, local-lineal, puntual.
  - ✓ Ocurrencia (O): Mide el riesgo de ocurrencia del impacto, clasificado como muy probable, probable y poco probable.
- Importancia: Usa los siguientes parámetros de referencia:
  - ✓ Duración (D): Período durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como Permanente o duradero en toda la vida del proyecto; Temporal o durante cierta etapa de la operación del proyecto; y Corta o durante la etapa de construcción del proyecto.
  - ✓ Reversibilidad ®: Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como Reversible si no requiere generar una nueva condición ambiental e Irreversible, lo contrario.
  - ✓ Importancia (I): Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental, clasificado como Alto, Medio o bajo.

Los criterios generales para la valoración relativa de los impactos se establecen como sigue en el siguiente cuadro 10:

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

**Cuadro 10. Evaluación de Impactos Ambientales para el Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante (3)	Regional (3)	Muy probable >60% (3)	Permanente (toda la vida del proyecto) (3)	Irreversible (genera otra condición ambiental) (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable 30-59% (2)	Temporal <de 5 años (2)	Parcial (necesita ayuda humana) (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco probable 1-29% (1)	Corta <de 1 año (1)	Reversible (no requiere ayuda humana poca ayuda) (1)	Baja (1)

**Observación.** Los valores en paréntesis, indican el valor de ponderación de la variable.

El cálculo del grado de significancia del impacto, está dado por la siguiente fórmula=

$$C \times (P+E+O+D+R+I)$$

Los criterios de referencia para los impactos generados por un proyecto quedan definidos de la siguiente manera presentados en el cuadro 11:

**Cuadro 11. Criterios utilizados para la valoración de impactos ambientales para el Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Criterio	Valoración		
Carácter (C)	Positivo (+)	Negativo (-)	
Perturbación (P)	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
Importancia (I)	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Ocurrencia (O)	Muy probable (3)	Probable (2)	Poco Probable (1)
Extensión (E)	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
Duración (D)	Permanente (3)	Temporal (2)	Corta (1)
Reversibilidad (R)	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>6</b>
<b>Valoración de impactos</b>			
<b>Impacto Total = C X (P + I + O + E+ D + R)</b>			
<b>Impactos negativos (-)</b>			
Severo		≥ (-) 13	

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

Moderado	(-) 12 $\geq$ (-) 7
Compatible	$\leq$ (-) 6
<b>Impactos positivos (+)</b>	
Alto	$\geq$ (+) 13
Mediano	(+) 12 $\geq$ (+) 7
Bajo	$\leq$ (+) 6

- ✓ **Impacto Muy Significativo:** La magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso la adopción de prácticas de mitigación.
- ✓ **Impacto Significativo:** La magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un período de tiempo dilatado.
- ✓ **Impacto Poco Significativo:** La recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.
- ✓ **Impacto Compatible:** Se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras. Con base a los parámetros previos se desarrolla la matriz para la valoración de los impactos en función a los principales impactos identificados, así:

La valoración para cada impacto identificado, se presenta a continuación en el siguiente cuadro 12:

**Cuadro 12. Valoración y Jerarquización de los impactos – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Impactos	Fases del proyecto en que aparecerá	Carácter (+/-)	Perturbación (P)	Importancia (I)	Extensión (E)	Riesgo de Ocurrencia (O)	Duración (D)	Reversibilidad (R)	Significación -(P+E+O+D+R)	Descripción del Impacto
Alteración en la calidad del aire	Construcción	-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Generación de ruido		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Pérdida de la cobertura vegetal		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Perturbación a la fauna		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Erosión del suelo		-	1	1	1	1	1	2	-6	Compatible
Generación de basura doméstica		-	1	1	1	2	1	1	-6	Compatible
Generación de aguas residuales y fisiológicas		-	1	1	1	2	3	1	-8	Moderado
Aporte de sedimentos al agua de mar		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Molestias a los moradores		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la familia.		+	1	2	2	1	1	1	8	Moderado
Generación de basura doméstica y residuos	Operación	-	1	1	1	2	3	1	-8	Moderado
Generación de aguas residuales y fisiológicas		-	1	1	1	2	3	1	-8	Moderado
Generación de emisiones al aire		-	2	2	1	2	3	2	12	Moderado
Accidentes laborales		-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Uso productivo y aprovechamiento del suelo		+	1	1	1	3	3	3	12	Moderado
Mejoramiento de las condiciones de atención de salud		+	3	3	3	3	3	1	13	Alto

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

pública										
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo de consultores – octubre 2022.

En la tabla anterior, se puede observar que los impactos negativos generados (10) por el proyecto en la etapa de construcción, se ubican entre las categorías: Compatible (8) y Moderado (2) y positivos (1). Los impactos negativos (4) generados en la operación, se ubican entre las categorías: Compatible (1) y Moderado (3); mientras que todos los impactos positivos (2), se ubican entre moderado (1) y alto (1).

Los impactos negativos son Impactos Negativos **No Significativos**, no conllevan riesgos ambientales significativos y se mitigan con medidas de fácil implementación.

Como puede verse en la matriz de Identificación del proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, es un proyecto positivo que beneficiará a los moradores de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu principalmente y otras áreas locales como *Isla Pino, Marsukun, Nabagandi, Tupualá, Coetupu, Cuba, y Carreto*, sin que se observen impactos negativos significativos que puedan desmejorar de alguna manera el ambiente en el área específica de dicho proyecto.

El **MINISTERIO DE SALUD** tomará en consideración la experticia de las empresas contratistas que iniciarán los trabajos en la Fase de Construcción de tal manera que los impactos que se produzcan sean los esperados y que las medidas de mitigación planeadas surtan efecto de acuerdo al impacto generado.

La empresa contratista en coordinación con el **MINISTERIO DE SALUD**, mantendrá dentro del sitio durante la construcción de dicha infraestructura, sus oficinas temporales para dar información a la comunidad acerca del desarrollo del proyecto, atender a las personas que residen y vecinos del área, interesadas en trabajar en la ejecución del proyecto, la atención de quejas y la información

que sobre el proyecto solicite la comunidad. Este aspecto se llevará a cabo como parte del compromiso del y de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 en cuanto a la participación ciudadana en la ejecución de los proyectos sociales.

La empresa contratista que el **MINISTERIO DE SALUD** contrate, será advertido apropiadamente de tal manera que no se provoque algún tipo de impacto no previsto sobre la zona. De esta manera se espera minimizar el impacto sobre la calidad del aire, generación de ruido, perturbación a la fauna y las personas durante la ejecución de este proyecto.

### **9.3 Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada**

No aplica.

### **9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.**

#### **Impactos sociales:**

- a. La Construcción del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”,** se realizará en la comunidad de Mulatupu, provocará movimiento de capital por la demanda en los servicios de personal calificado y no calificado, comercialización/venta de productos de consumo, alimentación, hospedaje, entre otros. Siendo esto un aspecto positivo, representando una ventaja en el progreso de la comunidad de Mulatupu.
  
- b. Actualmente el corregimiento de Tubualá muestra un incremento económico importante en cuanto a actividades comerciales, por lo que el promotor MINISTERIO**

**DE SALUD** se ha visto obligado en desarrollar proyectos de inversión a la sociedad para acatar dicha demanda en los servicios de salud de los alrededores. En este sentido, la ejecución del proyecto ayuda en general al desarrollo de la zona, lo que traerá bienestar y generará economía y sobre todo recibir beneficios en la salud de sus pobladores. **Impacto Positivo.**

- c. La construcción de este proyecto, requerirá de la contratación de mano de obra calificada y no calificada de la comunidad de Mulatupu, así como de otros lugares; la compra de suministros y materiales de construcción, así como de su traslado en el hacia la comunidad, traerá beneficios para los moradores en cuanto a la oportunidad de procurar trabajos remunerados lo que se reflejará en un mejoramiento del nivel de vida de muchas personas. También se generarán beneficios por el pago de prestaciones e impuestos municipales (congreso Comarcal Guna Yala) que se reflejarán en obras sociales en el corregimiento. **Impacto Positivo.**
- d. **EL MINISTERIO DE SALUD** en conjunto con la empresa contratista, se compromete en el saneamiento y limpieza del terreno específico y de sus alrededores donde se realizará la obra, dándole un uso eficaz al recurso suelo y al mismo tiempo creando un sitio con buena estética e imagen para el lugar para las personas que logren concurrir a que se le brinden los servicios de salud y que puedan recibir una excelente atención médica de primera mano. **Impacto Positivo.**

#### **Impactos Económicos:**

- a. Generación de nuevas plazas de empleos.
- b. Aumento del movimiento comercial que se producirá por la compra de insumos, suministros, alimentos, hospedajes y materiales en general, así como para los comerciantes que podrán vender sus productos alimenticios (fondas), en las tiendas y/o

abarroterías de la comunidad, obteniendo beneficios y ganancias de sus actividades como para sus empleados.

- c. Pago de prestaciones a los trabajadores e impuestos. La contratación de personal, producirá el pago de prestaciones al Congreso Comarcal Guna, a la Caja de Seguro Social, entre otros impuestos.
- d. Se producirá un movimiento económico significativo que le dará un impulso positivo a la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu y alrededores.

Conclusiones:

El Proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, es en general un proyecto positivo en cuanto a sus impactos sociales y económicos, los cuales están ligados, principalmente a los siguientes aspectos:

- La presencia de las nuevas (remodelación y construcción) infraestructuras del proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU**”, traerá progreso, bienestar, mejoras en los servicios de sus pobladores tanto desde el punto de vista social y salud.
- Con la puesta en marcha y ejecución del proyecto, se continúa el desarrollo de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu, incrementando su progreso y modernización.
- Los ciudadanos y la comunidad en general contarán con la presencia efectiva las 24 horas de un excelente Hospital con los servicios requeridos, así como personal residente especializado en diversas ramas de atención médica.

- Además, con este proyecto se le endilgará un uso más productivo al suelo, acorde con la ampliación de las actuales instalaciones del Hospital Rural de Mulatupu, mejorando así el servicio existente del área.
- **EL MINISTERIO DE SALUD**, tendrá que cumplir a cabalidad con todo lo planeado en cuanto a la ejecución de los trabajos desde el punto de vista de la calidad y seguridad de estos y del tiempo de ejecución una vez se apruebe el estudio de impacto ambiental y se den los permisos pertinentes.

## **10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

Este Plan de Manejo Ambiental (PMA), se ha formulado atendiendo cuidadosamente las leyes y normas ambientales nacionales, con especial interés a la Ley 41 General de Ambiente y su reglamentación a través del Decreto Ejecutivo N° 123 y contiene la descripción de las medidas de mitigación específicas para cada impacto ambiental identificado en el capítulo anterior, el ente responsable de la ejecución de las medidas, las acciones de monitoreo, el cronograma de ejecución y finalmente, el costo de la gestión ambiental.

### **10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental**

En este acápite detallamos las medidas conocidas y de fácil aplicación que se deberán implementar para evitar, reducir, corregir o compensar los impactos ambientales negativos no significativos que se pueden generar durante el desarrollo del proyecto que se identificaron en el capítulo anterior.

A continuación, enlistaremos los impactos identificados para el proyecto y sus debidas medidas de mitigación específicas para cada una:

## **1- Impacto identificado: Riesgos a la salud y accidentes laborales.**

### **Medidas de mitigación específicas:**

- Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, distanciamiento, uso de alcohol/gel alcoholado, entre otras medidas).
- Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19.
- En caso de presentar personal contagiado durante las actividades laborales, aislarlos y recurrir a las instancias respectivas para su debido tratamiento.
- Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, manejo y disposición de desechos, entre otros temas.
- Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. A los empleados, se les debe proveer de arneses de cuerpo entero y líneas de vida, con sus respectivos ganchos, sencillos y dobles, así como de mallas de seguridad para evitar caídas desde los sitios más altos de las infraestructuras.
- Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados; los objetos cortantes y punzocortantes se colocarán en lugares previamente seleccionados y señalizados; los materiales de construcción se apilarán adecuadamente dentro del polígono.
- Identificación de los factores de riesgos de la obra y desarrollo de un plan de acción, que promueva condiciones de trabajo seguras y saludables.
- No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas.
- Se procurará transportar y descargar los materiales de construcción necesarios para la obra de manera segura.
- Se utilizarán letreros informativos de seguridad del área para comunicar a los moradores sobre las labores desarrolladas en el lugar.

- Se aplicará el Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008 del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ‘Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de Construcción’.
- Se debe tener en la obra, un kit o botiquín de primeros auxilios en caso de accidentes menores.
- Atender cualquier situación de urgencia sobre los riesgos profesionales a los trabajadores que pueda acarrearse durante el desarrollo de la obra y atenderse en el Hospital Rural de Mulatupu.

## **2- Impacto identificado: Generación de desechos sólidos y líquidos.**

### **Medidas de mitigación específicas:**

- Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos lo más rápido posible en el vertedero municipal de Santiago.
- Los restos de pared (producto de la remodelación interna del hospital) serán aprovechados como material de relleno en las áreas con desnivel para las necesidades en los sitios específicos de construcción de las nuevas infraestructuras. En caso de tener material sobrante sin utilidad (caliche), podrán disponerse en un soterrarse en un sitio (se abrirá un hueco y se agregará en el mismo) fuera de los sitios distantes al área de regeneración del manglar y lejanos a las fuentes de aguas superficiales y del mar.
- Disponer de tinaqueras en los alrededores de la obra para la disposición de los desechos sólidos que se generen durante la obra.
- Disponer de un mecanismo optimizador y ahorrativo de los materiales de construcción, en la medida de lo posible se reutilizarán en la obra para así disminuir cantidades de desechos sólidos y que éstos puedan afectar negativamente los alrededores.
- Los residuos vegetales, podrán disponerse fuera del terreno en sitios distantes para que

se descompongan de manera naturales, alejados del área de regeneración del manglar y lejanos a las fuentes de aguas superficiales y del mar.

- Los materiales sobrantes como madera, bloques, alambres, entre otros insumos sobrantes de la construcción podrán cederse a los lugareños para que los mismos puedan darle un uso beneficioso en sus hogares.
- Para la remodelación del lugar, instalar trampas de grasa según el plano de plomería y limpiarla periódicamente.
- Las aguas residuales generadas por los colaboradores durante la construcción y operación se deben manejar y disponer de acuerdo a lo descrito en el acápite 5.7.2., las cuales podrán disponerse en las instalaciones sanitarias que adecuarán para el proyecto (baños portátiles y servicios higiénicos).
- Caracterización de aguas residuales de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos DGNTI-COPANIT-35-2019 y 47-2000.
- Evitar en lo posible verter cualquier desecho sólido y líquido en las aguas del Mar Caribe.
- Evitar en lo posible verter cualquier desecho sólido y líquido en el área de regeneración del manglar.
- Los elementos sólidos derivados de las actividades del hospital Rural de Mulatupu en la fase de operación, se manejarán adecuadamente atendiendo las directrices enfatizadas en el Decreto Ejecutivo N° 111 de 23 de junio de 1999 y de la Resolución N° 560 de 19 de junio de 2017.

### **3- Impacto identificado: Alteración de la calidad del aire (gases, ruido y polvo).**

#### **Medidas de mitigación específicas:**

- El equipo y maquinarias (concretera y planta eléctrica) operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.

- Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria necesaria durante la construcción (concretera) y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes emisoras de ruidos y gases.
- Durante la fase de construcción se laborará en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.).
- El equipo y maquinarias (concretera) operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape (construcción).
- Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria necesaria y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes emisoras de ruidos y gases.
- Durante la operación, se dotará de una planta eléctrica insonora en el lugar en una caseta debidamente protegida para que ayude a la disminución del ruido del lugar.
- Evitar la quema de residuos vegetales o de cualquier otro desecho en el polígono del proyecto.
- Instrucción a los colaboradores para que hablen en voz baja (no gritar).
- Adoptar lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002, Reglamento para el Control de los Ruidos.
- De ser necesario, se debe aplicar agua en los sitios de emisión de material particulado (verano).

#### **4- Impacto identificado: Erosión del suelo y aporte de sedimentos al agua de mar.**

##### **Medidas de mitigación específicas:**

- Restringir las excavaciones a los sitios estrictamente necesarios, para evitar movimientos innecesarios de suelo, que puede ser arrastrado por el agua de escorrentía hacia el agua de mar.
- En períodos de lluvias, cubrir las pilas de suelo, materiales pétreos y desechos para protegerlas de las lluvias y evitar su arrastre hacia el agua de mar.
- Diseminar lo antes posible y dentro de la obra, el suelo sobrante de las fundaciones; el

resto (de haberlo), al igual que los desechos deben retirarse de la obra lo más rápido posible.

- El suelo, agregados pétreos, escombros y otros desechos se deben colocar en sitios donde no sean arrastrados a los drenajes e incidan en el agua de mar.
- Vaciar el concreto únicamente en los sitios preparados para tal fin.
- La concretera no se debe lavar en el polígono del proyecto cercano a las riberas del mar (playa). Cuando se lave el otro equipo debe hacerse en un sitio estable para evitar que las aguas recorran hacia el mar.

## **5- Impacto identificado: Pérdida de la cobertura vegetal del lugar (grama).**

### **Mediad de mitigación específicas:**

- Siembra de grama para estabilizar los sitios perturbados, principalmente en las áreas desnudas.
- Plantar árboles de follaje permanente en los alrededores, específicamente de especies nativas e incluir especies tanto ornamentales como frutales (cocoteros).
- Rociar frecuentemente agua en todos los sitios desprovistos de vegetación para evitar el levantamiento de polvo y pueda ocasionar aporte del mismo al mar.
- Proteger el manglar en regeneración localizado hacia el Sur del proyecto (fuera del predio), evitando el desarrollo de cualquier actividad que repercuta su restablecimiento (depositando desechos sólidos y líquidos, tala, quema, entre otras).
- Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles cerca del resto de la vegetación, material vegetal en el suelo, entre otros.

## **6- Impacto identificado: Perturbación de la fauna de los alrededores**

### **Medidas de mitigación específicas:**

- Siembra de grama para estabilizar los sitios perturbados, principalmente en las áreas desnudas.
- Plantar árboles de follaje permanente en los alrededores, específicamente de especies nativas e incluir especies tanto ornamentales como frutales (cocoteros).
- Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles cerca del resto de la vegetación, material vegetal en el suelo, entre otros).
- Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente; se enfatizará en la prohibición de la tala, quema y cacería.
- Colocar letreros para informar sobre la prohibición de la tala, quema y cacería en el polígono del proyecto.
- Las especies de fauna rescatadas se reubicarán siguiendo los lineamientos del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (en caso de requerirse).
- Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos, detalladas anteriormente.

## **7- Impacto identificado: Molestias a los transeúntes y demás personas de la comunidad que asistan a las instalaciones del Hospital.**

### **Medidas de mitigación específicas:**

- Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, manejo, disposición e incineración de éstos lo más rápido posible, atendiendo las directrices enfatizadas en el Decreto Ejecutivo N°

111 de 23 de junio de 1999 y de la Resolución N° 560 de 19 de junio de 2017.

- Colocar una cerca de láminas de zinc, mallas plásticas o de alambre en la parte frontal de la obra, para delimitar el área de trabajo y restringir el acceso a personas ajenas a ésta y que no se expongan a los materiales de construcción y las actividades constructivas. Esta cerca debe colocarse de tal manera que no impida el libre tránsito de los lugareños.
- Los materiales de construcción y desechos se apilarán ordenadamente dentro de la obra. Cuando se realice esta operación, se evitará que el mismo afecte la movilización de los lugareños.
- Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria (concretera y planta eléctrica) necesaria y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de ruido y gases.
- Durante la fase de construcción, se laborará en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.).
- Adoptar lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002, Reglamento para el Control de los Ruidos.
- Implementar las otras medidas para mitigar los impactos accidentes laborales, riesgos a la salud, generación de desechos e incremento de los niveles de ruidos detalladas párrafos atrás.

## **10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas**

**EL MINISTERIO DE SALUD**, promotor de este proyecto, es el ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación, así como de las acciones de monitoreo contempladas en el acápite siguiente. Para su efectivo cumplimiento deberá dejar consignado esta responsabilidad en todos los contratos que suscriba con los contratistas que ejecutarán las diferentes actividades. El Ministerio de Ambiente, las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) y las otras autoridades competentes (Caja de Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Cuerpo de Bomberos, etc.), supervisarán el cumplimiento de las mismas.

## 10.3 Monitoreo

El monitoreo ambiental tiene como objetivo fundamental, evaluar el grado de cumplimiento en la ejecución de las medidas de mitigación y simultáneamente verificar la eficiencia de estas medidas, en función de la eliminación, reducción, corrección o mitigación de los efectos nocivos a los componentes socio ambientales. Es responsabilidad del promotor **MINISTERIO DE SALUD**, ejecutar las medidas y medir su eficiencia aplicando un programa de monitoreo, bajo la supervisión de las instituciones anotadas en el acápite anterior.

Al analizar las medidas de mitigación específicas, se deduce que la eficiencia de éstas, se puede monitorear a través de mecanismos de instrucción y supervisión. De manera ilustrativa, observamos que el impacto sobre los vecinos, será mayor, si no se manejan adecuadamente los desechos sólidos y se incrementan los niveles de ruidos y polvo, por lo que el cumplimiento de las medidas de mitigación específicas “Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, manejo, disposición e incineración de éstos lo más rápido posible” y “Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria (concretera y planta eléctrica) necesaria y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de ruido, polvos y gases”, se monitorearán o asegurarán implementando mecanismos precisos de instrucción y supervisión del personal.

Al analizar las otras medidas de mitigación específicas detalladas en el acápite 10.1, se puede colegir, que la eficiencia de la totalidad de las mismas, se puede monitorear a través de los mismos mecanismos de instrucción y supervisión.

La medida de mitigación específica “Caracterización de aguas residuales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento DGNTI-COPANIT-35-2019”, se monitoreará realizando el análisis respectivo durante la fase de operación y presentando éste al Ministerio de Ambiente para su monitoreo.

## 10.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución de las medidas de mitigación que presentamos en el cuadro 13 siguiente, se ha formulado considerado que la mayor parte de éstas se implementarán en la fase de construcción del proyecto, que se ejecutará en un período de aproximadamente seis (16) meses, otras durante la operación y algunas en ambas fases.

**Cuadro 13. Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación v para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Medidas de mitigación	Fase de Ejecución										Operación	
	Construcción											
	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-8	Mes 9-10	Mes 11-12	Mes 13-14	Mes 15-16	Mes 17-18			
• Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, distanciamiento, uso de alcohol/gel alcoholado, entre otras medidas).											Permanente	
• Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19.												
• En caso de presentar personal contagiado durante las actividades laborales, aislarlos y recurrir a las instancias respectivas para su debido tratamiento.												
• Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye normas y medidas de												

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

## **Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

seguridad, personal, ocupacional, manejo y disposición de desechos, entre otros temas.	higiene, salud														
• Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. A los empleados, se les debe proveer de arneses de cuerpo entero y líneas de vida, con sus respectivos ganchos, sencillos y dobles, así como de mallas de seguridad para evitar caídas desde los sitios más altos de las infraestructuras.															
• Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados; los objetos cortantes y punzocortantes se colocarán en lugares previamente seleccionados y señalizados; los materiales de construcción se apilarán adecuadamente dentro del polígono.															
• Identificación de los factores de riesgos de la obra y desarrollo de un plan de acción, que promueva condiciones de trabajo seguras y saludables.															
• No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas.															
• Se procurará transportar y descargar los materiales de construcción necesarios para la obra de manera segura.															
• Se utilizarán letreros informativos de seguridad del área para comunicar a los moradores sobre las															

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

labores desarrolladas en el lugar.											
• Se aplicará el Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008 del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, “Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de Construcción”.											
• Se debe tener en la obra, un kit o botiquín de primeros auxilios en caso de accidentes menores.											
• Atender cualquier situación de urgencia sobre los riesgos profesionales a los trabajadores que pueda acarrearse durante el desarrollo de la obra y atenderse en el Hospital Rural de Mulatupu.											
• Los restos de pared (producto de la remodelación interna del hospital) serán aprovechados como material de relleno en las áreas con desnivel para las necesidades en los sitios específicos de construcción de las nuevas infraestructuras. En caso de tener material sobrante sin utilidad (caliche), podrán disponerse en un soterrarse en un sitio (se abrirá un hueco y se agregará en el mismo) fuera de los sitios distantes al área de regeneración del manglar y lejanos a las fuentes de aguas superficiales y del mar.											
• Disponer de tinaqueras en los alrededores de la obra para la disposición de los desechos sólidos que se generen durante la obra.											
• Disponer de un mecanismo optimizador y											

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

<p>ahorativo de los materiales de construcción, en la medida de lo posible se reutilizarán en la obra para así disminuir cantidades de desechos sólidos y que éstos puedan afectar negativamente los alrededores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los residuos vegetales, podrán disponerse fuera del terreno en sitios distantes para que se descompongan de manera naturales, alejados del área de regeneración del manglar y lejanos a las fuentes de aguas superficiales y del mar.</li> <li>Los materiales sobrantes como madera, bloques, alambres, entre otros insumos sobrantes de la construcción podrán cederse a los lugareños para que los mismos puedan darle un uso beneficioso en sus hogares.</li> <li>Para la remodelación del lugar, instalar trampas de grasa según el plano de plomería y limpiarla periódicamente.</li> <li>Las aguas residuales generadas por los colaboradores durante la construcción y operación se deben manejar y disponer de acuerdo a lo descrito en el acápite 5.7.2., las cuales podrán disponerse en las instalaciones sanitarias que adecuarán para el proyecto (baños portátiles y servicios higiénicos).</li> <li>Caracterización de aguas residuales de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos DGNTI-COPANIT-35-2019 y 47-</li> </ul>									<p>Durante los 6 primeros meses</p>

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

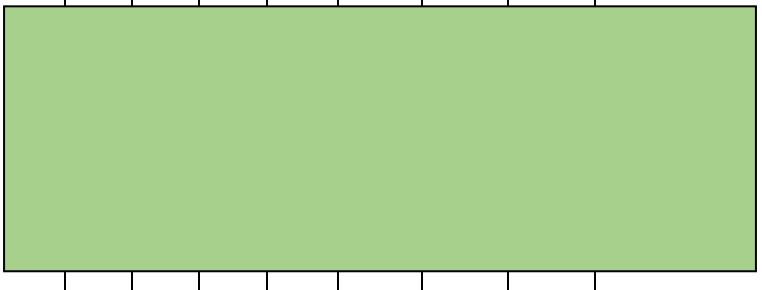
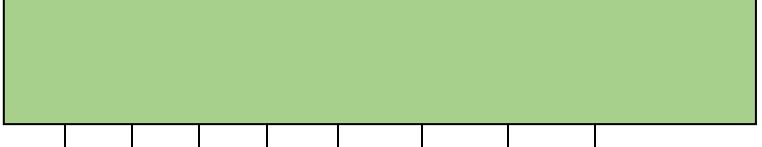
2000.											
• Evitar en los posibles verter cualquier desecho sólido y líquido en las aguas del Mar Caribe.											
• Evitar en los posibles verter cualquier desecho sólido y líquido en el área de regeneración del manglar.											
• Los elementos sólidos derivados de las actividades del hospital Rural de Mulatupu en la fase de operación, se manejarán adecuadamente atendiendo las directrices enfatizadas en el Decreto Ejecutivo											
• Durante la fase de construcción se laborará en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.).											
• El equipo y maquinarias (concretera) operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape (construcción).											
• Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria necesaria y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes emisoras de ruidos y gases.											
• Durante la operación, se dotará de una planta eléctrica insonora en el lugar en una caseta debidamente protegida para que ayude a la disminución del ruido del lugar.											
• Evitar la quema de residuos vegetales o de cualquier otro desecho en el polígono del proyecto.											
• Instrucción a los colaboradores para que hablen en voz baja (no											

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

<p>perturbados, principalmente en las áreas desnudas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantar árboles de follaje permanente en los alrededores, específicamente de especies nativas e incluir especies tanto ornamentales como frutales (cocoteros).</li> <li>• Rociar frecuentemente agua en todos los sitios desprovistos de vegetación para evitar el levantamiento de polvo y pueda ocasionar aporte del mismo al mar.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger el manglar en regeneración localizado hacia el Sur del proyecto (fuera del predio), evitando el desarrollo de cualquier actividad que repercuta su restablecimiento (depositando desechos sólidos y líquidos, tala, quema, entre otras).</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles cerca del resto de la vegetación, material vegetal en el suelo, entre otros.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente; se enfatizará en la prohibición de la tala, quema y cacería.</li> <li>• Colocar letreros para informar sobre la prohibición de la tala, quema y cacería en el polígono del proyecto.</li> <li>• Las especies de fauna rescatadas se reubicarán siguiendo los lineamientos</li> </ul>	  

del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (en caso de requerirse).												
• Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos, detalladas anteriormente.												
• Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección, manejo, disposición e incineración de éstos lo más rápido posible, atendiendo las directrices enfatizadas en el Decreto Ejecutivo N° 111 de 23 de junio de 1999 y de la Resolución N° 560 de 19 de junio de 2017.												
• Colocar una cerca de láminas de zinc, mallas plásticas o de alambre en la parte frontal de la obra, para delimitar el área de trabajo y restringir el acceso a personas ajenas a ésta y que no se expongan a los materiales de construcción y las actividades constructivas. Esta cerca debe colocarse de tal manera que no impida el libre tránsito de los lugareños.												
• Los materiales de construcción y desechos se apilarán ordenadamente dentro de la obra. Cuando se realice esta operación, se evitará que el mismo afecte la movilización de los lugareños.												
• Utilizar estrictamente el equipo y maquinaria (concretera y planta												

eléctrica) necesaria y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de ruido y gases.											
• Adoptar lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002, Reglamento para el Control de los Ruidos.											
• Implementar las otras medidas para mitigar los impactos accidentes laborales, riesgos a la salud, generación de desechos e incremento de los niveles de ruidos detalladas párrafos atrás.											

Fuente. Análisis por los consultores ambientales – diciembre 2022 / enero y febrero 2023.

## 10.5 Plan de participación ciudadana

No aplica.

## 10.6 Plan de prevención de riesgo

No aplica.

## 10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna

En el polígono donde se desarrollará el proyecto, no se presentan especies de flora amenazadas, endémicas o en peligro de extinción. Las especies existentes son comunes en la región y se propagan rápidamente, si no son afectadas por las actividades humanas. En el predio a desarrollar la obra, no existen especies animales en peligro de extinción o amenazadas, incluidas en el apéndice I y II del CITES-2000, ni en la Lista Roja de Especies Amenazadas 2000 MR de UICN, y lo estipulado en la Resolución AG-0051-2008, por lo que no aplica la elaboración de un *Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora* en el lugar.

En caso de encontrarse individuos dentro del predio durante las actividades constructivas, se aplicará los procedimientos de rescate y reubicación según el *Manual de Técnicas Básicas en Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre Panameña* de Carven et al, 2019 con la coordinación

del Lic. Abad A. Aizprúa, biólogo - CT Idoneidad N° 1122 (en caso de requerirse). A su vez, de encontrarse fauna golpeada, la promotora coordinará la contratación de un Médico Veterinario para atender estos casos.

### **10.8 -Plan de educación ambiental**

No aplica.

### **10.9 Plan de contingencia**

No aplica.

### **10.10 Plan de recuperación ambiental y de abandono**

No aplica.

### **10.11 Costos de la gestión ambiental**

Gran parte de las actividades relacionadas con la gestión ambiental, tales como: el mantenimiento y operación adecuado de las maquinarias y equipos, la supervisión de las áreas de trabajo para identificar factores de riesgo, contratación y capacitación de personal, manejo de materiales de desechos y disposición final, entre otras, constituyen buenas prácticas de ingeniería, por lo que forman parte de los costos globales del proyecto, pero mantienen eslabones con las medidas de mitigación incluidas en el Plan de Manejo Ambiental. Desde esta perspectiva, el monto total de la gestión ambiental del proyecto se ha calculado, de manera global a partir de la cuantificación de los costos de los diferentes programas del Plan de Manejo Ambiental, que en su conjunto suman aproximadamente **Veinte Mil Trescientos balboas (B/. 20,300.00)**, los mismos se detallan a continuación en el siguiente cuadro 14.

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

**Cuadro 14. Costos de la gestión ambiental aproximada para el proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Nº	Descripción de la actividad	Costo (\$)
1	Ejecución y elaboración de informes de cumplimiento y seguimiento ambiental.	4,000.00
2	Cumplimiento y aplicación de las medidas de mitigación.	6,000.00
3	Gestión social y relación con la comunidad.	3,500.00
4	Capacitación de personal	1,500.00
5	Manejo de desechos y disposición	2,500.00
6	Riesgos y accidentes laborales	2,800.00
	<b>TOTAL</b>	<b>20,300.00</b>

## **11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL**

### **11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental**

No aplica.

### **11.2 Valoración monetaria de las externalidades sociales**

No aplica.

### **11.3 Cálculos del van**

No aplica.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

## **12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES**

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado bajo la coordinación del Licenciado Abad A. Aizprúa Ch., con la colaboración del Ingeniero José M. Cerrud, profesionales independientes de la empresa promotora del proyecto, como lo estipula la Ley Nº 41 de 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

### **12.1 Firmas debidamente notariadas**

En la Cuadro 15, se especifica el nombre del profesional, número de registro en la ANAM y sus firmas debidamente notariadas.

**Cuadro 15. Profesionales que participaron en el EsIA Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

Nombre	Número de Registro	Función/responsabilidades	Firma
José M. Cerrud	IRC-030-2020	Ambientes físico socioeconómico, identificación de impactos, plan de manejo ambiental.	 
Abad A. Aizprúa Ch.	IRC-041 -2007	Descripción del proyecto, ambientes biológico, físico y socioeconómico, identificación de impactos, plan de manejo ambiental. Coordinador del EIA.	  Q-216-816

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con o.d. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por  
consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO, 02 MAR 2023

H. Espinosa 0477689, s/n. 1. Año 9-725-1383  
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



## **12.2 Número de registros de consultor (es)**

Los números de registros de los consultores se aprecian en el cuadro anterior.

## 13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 13.1 Conclusiones

- Este proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; en consecuencia, se adscribe a los **Estudios de Impacto Ambiental Categoría I**.
- El polígono donde se desarrollará el proyecto y su entorno, ha sido altamente impactado previamente por actividades antropogénicas, por lo que los recursos existentes son limitados y de poco valor para la conservación.
- El proyecto deberá desarrollarse de acuerdo a las normas ambientales, al Estudio de Impacto Ambiental y a los diseños, criterios técnicos y planos finales, previamente aprobados por las autoridades competentes y bajo la supervisión de éstas.
- El proyecto generará una serie de impactos, que en alguna medida afectarán los componentes socio-ambientales de la zona. Sin embargo, considerando lo perturbado del área, el uso actual del suelo y dado que los impactos negativos identificados no serán significativos y que éstos se mitigarán con la correcta ejecución de las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, se concluye que este proyecto tiene viabilidad ambiental.
- El proyecto generará nuevas plazas de trabajo para los pobladores de la comunidad de Nuevo Sasardí/Mulatupu y otras regiones del país con efectos multiplicadores, que incidirán positivamente sobre la dinamización de la economía local y regional.

- El desarrollo de este proyecto ofrecerá a los pobladores de Nuevo Sasardí/Mulatupu y de los alrededores la mejora en los servicios de atención a la salud pública de los lugareños, de las infraestructuras del Hospital Rural de Mulatupu.
- El proyecto se le dará un buen uso de suelo y al lugar.
- Según las opiniones vertidas por las personas encuestadas, el proyecto tiene una alta aceptación, ya que conlleva el beneficio en la atención de salud de los pobladores.

### **13.2 Recomendaciones**

- **EL MINISTERIO DE SALUD** debe gestionar en MiAmbiente, Ministerio de Salud y demás instituciones competentes, los permisos pertinentes para desarrollarlo.
- Es imprescindible ejecutar y monitorear las medidas de mitigación formuladas en este Estudio de Impacto Ambiental y mantener una estrecha coordinación con las autoridades competentes, a fin de no afectar los componentes socios ambientales.
- Es fundamental atender las opiniones vertidas por algunas de las personas encuestadas, que a pesar de que el proyecto es factible, considerar los otros aspectos aquí señalados.

Finalmente el promotor, conjuntamente con el equipo de consultores ambientales que participaron en la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental, manifestamos que este proyecto, además de atender las consideraciones jurídicas y técnicas que lo rigen, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por lo que solicitamos a la Autoridad Nacional del Ambiente, que una vez sometido este documento al proceso correspondiente, se emita su debida aprobación.

## **14.0 BIBLIOGRAFÍA**

AIZPRÚA, A. & CERRUD, J.M. (2022-2023). Apuntes de campo, mes de septiembre-febrero.

ANGHER G.R. & R. DEAN (2010). The Birds Of Panama. A Field Guide. A zona tropical publication. pp: 456.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE. Resolución N° AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001. Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (2010). Atlas Ambiental de la república de Panamá. Primera versión. Editora Novo Art, S.A. versión pdf 190 pp.

CANTER, L.W. 1998. Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. Primera edición en español. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A. Madrid, España. 841 p.

CARRASQUILLA, L.G. (2006). Árboles y Arbustos de Panamá. Universidad de Panamá. Editora Novo Art, S.A. Primera edición. 479 pp.

CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). 1998. Lista de las especies CITES. Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Comisión Europea & Joint Nature Conservation Commitee. Ginebra, Suiza. 312 pp.

COMISIÓN NACIONAL CONSULTIVA DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS (s.f.). Guía Técnica de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) procedimientos Operacionales, Estándar de Saneamiento (POES). *Proyecto Fortalecimiento Institucional e Integración de Políticas y Estrategias para el Desarrollo Nacional.* [pdf] Recuperado de

[https://www.mida.gob.pa/upload/documentos/librosdigitales/Rural/Guia\\_Tecnica\\_De\\_Buenas\\_Praticas\\_De\\_Manufactura/guia\\_tecnica\\_de\\_buenas\\_practicas\\_de\\_manufactura.pdf.](https://www.mida.gob.pa/upload/documentos/librosdigitales/Rural/Guia_Tecnica_De_Buenas_Praticas_De_Manufactura/guia_tecnica_de_buenas_practicas_de_manufactura.pdf)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO. Censos Nacionales de Población y Vivienda de mayo de 2000. Lugares poblados de la República, Volumen I, Tomo 2. Diciembre de 2001.

EISENBERG, J.F. (1989). Mammals of The Neotropics. The Northern Neotropics. Volume I. Panama, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, French Guyana. The University Chicago Press. 449 pp.

EMMONS, LH. (1989). Neotropical Rainforest Mammals: A Field Guide. University of Chicago Press. 282 pp.

GARMENDIA, A.; SALVADOR, A; CRESPO, C.; GARMENDIA, L. 2005. Evaluación de Impacto Ambiental. Pearson Educación, S.A., Madrid.

HOLDRIDGE, L. R. 1972. Mil Especies de Panamá. Panamá 1972.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA. Atlas Nacional de la República de Panamá, 2007.

RAY, J.M. (2020). Snakes of Panama. *A field guide to all species*. Team snake Panama, Columbia, SC. 21 January 2020. p: 213.

LISTA GENERAL DE ESPECIES SILVESTRES DE PANAMÁ. Taller de especialistas en mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Ciudad de Panamá. 2002.

PÉREZ, R.A. (2008). Árboles de los Bosques del Canal de Panamá. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Editora Boski, S.A. Primera edición.

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

REID, F.A. (1997). A field guide to the mammals of Central America and Southeast Mexico. Published by Oxford University Press, Inc. pp: 334.

PONCE, E. & G. MUSHETT. (2018). Guía de Campo Ilustrada de Las Aves de Panamá. Primera edición. Ediciones Balboa, S.A. Panamá. pp: 550.

TOSI, J. Jr. 1971. Inventariación y demostraciones forestales. Panamá: zonas de vida. Informe técnico N° 22 F.A.O. F/PANG.

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

## **15.0 ANEXOS**

## **ANEXO 1**

**NOTA DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, RESOLUCIÓN N° 207 DE 8 DE ABRIL DE 2021, NOTA DE AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DEL EIA Y DECLARACIÓN JURADA**

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



MINISTERIO  
DE SALUD

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**Nota No. 0048-DMS/DIS**  
Panamá, 11 de enero de 2023

**Su Excelencia**  
Ing. Milciades Concepción  
Ministro de Ambiente  
Ciudad de Panamá  
E. S. D.

Respetado señor Ministro:

Quien suscribe, **Luis Francisco Sucre**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identificación personal número N° 8-289-574, en calidad de Ministro y Representante Legal del **Ministerio de Salud (MINSA)**, con oficinas ubicadas en Ciudad de Panamá, Calle Gorgas, Edificio # 237, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, solicito ante el departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la institución que usted administra, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto **“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACION Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN MULATUPU (LOTE 2) EN LA COMARCA GUNA YALA”**, a desarrollarse en la Comarca Guna Yala, corregimiento de Tubualá, comunidad Nuevo Sasardi; para que sea sometido al proceso de evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo establecido en el decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado a través del decreto ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Además de lo antes indicado, le comunicamos los siguientes puntos:

1. El documento consta de un total de **(230)** fojas, incluyendo la portada, esta nota de presentación, la declaración jurada, anexos.
2. El estudio de impacto ambiental fue confeccionado por el Licenciado **Abad A. Aizprúa Ch.** con cédula de identidad 9-216-816 con número de registro ambiental **IRC-041-2007** y el Ingeniero **José M. Cerrud Gómez** con cédula de identidad 6-704-1525 con número de registro ambiental **IRC-030-2020**, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales de Ministerio de Ambiente.

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

Promotor: Ministerio de Salud.

- Ubicación: Edificio 261 planta baja, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
- Director de Infraestructura: Arq. **Carlos Enrique Candaleno Garibaldo**
- Sitio Web: [www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa)
- Persona a contactar: Arq. Sherley Fernández
- Designar contacto [seferandez@minsa.gob.pa](mailto:seferandez@minsa.gob.pa)
- Teléfono: 512-9252

Adjunto a la presente se incluye, un (1) ejemplar original y una copia impreso del EsIA y dos (2) copias digitales en CD, con el documento mencionado; así como los siguientes documentos legales:

- Declaración Jurada ante Notario Público
- Original del Paz y Salvo Vigente a nombre del Ministerio de Salud.
- Original del Paz y Salvo Vigente a nombre de la empresa contratista Consorcio Salud Guna Yala (Proyectos, Automatización y Sistemas Solares, S.A. & Urban Company, S.A.)
- Copia de Cédula autenticada Arquitecto Carlos Enrique Candaleno Garibaldo y copia de la Resolución No. 207 de 08 de abril de 2021
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por concepto de evaluación de Estudio de impacto ambiental Categoría I

En la espera de la pronta atención a la evaluación del presente estudio, queda de usted.

Atentamente,



Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

**CERTIFICO**

Que se ha colgado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá: 09 FEB 2023

TESTIGO

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos  
Notario Público Décimo

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

REPUbLICA DE PANAMÁ  
GOBERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 207  
De 8 de abril de 2021



EL MINISTRO DE SALUD  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto de Gabinete No. 1 de 15 de enero de 1969, “Por el cual se crea el Ministerio de Salud, determina su estructura y funciones y se establecen las normas de integración y coordinación de las instituciones del sector salud”, señala que tendrá a su cargo la determinación y condición de la política de salud en el país y estará investido de las prerrogativas y facultades que la Constitución y la Ley otorgan, además de las específicas conferidas por el referido Decreto de Gabinete.

Que de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969 y el Decreto No. 75 de 27 de febrero de 1969, que establece el Estatuto Orgánico del Ministerio de Salud, así como, las funciones de cada ente u organismo de esta Institución, corresponde al Ministerio de Salud, realizar las delegaciones y designaciones que sean necesarias dentro de esta Institución.

Que la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente, establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, y ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible.

Que mediante el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”, se definen los términos de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y Promotor, aplicables al documento descriptivo de los impactos ambientales y las medidas en procura de evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos, así como de la persona natural o jurídica, del sector privado o público, que representa a la empresa o institución que emprende un proyecto, obra o actividad, y que es responsable frente a la ANAM en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que el artículo 17 del supradicho Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, instituye la potestad del Ministerio de Ambiente, de solicitar la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental por parte del Promotor del Proyecto cuando dicha entidad considere que con la ejecución de las actividades u obras propuestas para el desarrollo del mismo se pueda afectar alguno de los criterios de protección ambiental o se puedan generar riesgos ambientales.

Que, en virtud de las atribuciones conferidas al Ministerio de Salud, se delega en el Director de Infraestructura de Salud del Ministerio de Salud, la facultad de firmar las Declaraciones Juradas dentro del trámite de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental de Proyectos, donde actúe como Promotor, el Ministerio de Salud.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR** en el Director de Infraestructura de Salud del Ministerio de Salud, la facultad de firmar las Declaraciones

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

Resolución No. 207 de 26 de abril de 2021.  
Página No. 2

Juradas para el trámite de aprobación ante el Ministerio de Ambiente, de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I de Proyectos, donde funja como Promotor, el Ministerio de Salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones aquí delegadas en ningún caso podrán a su vez delegarse; sin embargo, la designación de responsabilidad que se hace por medio de la presente Resolución puede sustituirse, en cualquier momento a través de Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución empezará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Decreto de Gabinete No. 1 de 15 de enero de 1969, Ley 41 del 1 de julio de 1998, Decreto No. 75 de 27 de febrero de 1969, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

LFSMUS/LB

*Luis Sucre*  
DR. LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



*Es fidel copia de la copia que  
reposa en el expediente*

*SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE SALUD*

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



DECLARACIÓN JURADA

Panamá, 22 de diciembre de 2022

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a veintidós (22) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima de Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), y ante los testigos instrumentales, que suscriben comparecieron personalmente **CARLOS ENRIQUE CANDANEDO GARIBALDO**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, arquitecto, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos cincuenta y ocho – novecientos veintiséis (8-458-926), en calidad de Director de Infraestructura de Salud del **MINISTERIO DE SALUD** y facultado para firmar las Declaraciones Juradas para el trámite de aprobación ante el Ministerio de Ambiente de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I de Proyectos, donde funja como promotor, el Ministerio de Salud (MINSA), mediante Resolución número doscientos siete (207) de ocho (08) de abril dos mil veintiuno (2021). Accedí a ello, advirtiéndole que responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del declarante y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que testifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento; y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

**LICENCIADO DOMILUS DOMÍNGUEZ; DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MINISTERIO DE AMBIENTE; E.S.D.:**

Yo, **CARLOS E. CANDANEDO G.**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal ocho- cuatrocientos cincuenta ocho- novecientos veintiséis (8-458-926), en calidad de Director de Infraestructura de Salud del Ministerio de Salud y facultado para firmar las Declaraciones Juradas para el trámite de aprobación ante el Ministerio de Ambiente de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría de Proyectos, donde funja como promotor, el Ministerio de Salud (MINSA), mediante Resolución número doscientos siete (207) de ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021). Promotor de Proyecto denominado **“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN MULATUPU (LOTE 2) EN LA COMARCA GUNA YALA”**, el cual se desarrollará en un globo de terreno de Tres Mil

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

Setecientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados con Noventa y Cinco Decímetros Cuadrados (3,794.95 m<sup>2</sup>), propiedad de la comunidad de Nuevo Sasardi, corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala, otorgado mediante convenio en uso y administración al Ministerio de Salud, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) del primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).————

Leida como fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **SIMON RODRIGUEZ BONILLA**, varón, soltero, panameño, portador de la cédula de identidad personal número nueve – ciento setenta y cuatro – doscientos (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, soltero, panameño, portador de la cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y seis – seiscientos siete (8-486-607), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, la Notaria Pública, que doy fe.————



ARQ. CARLOS E. CANDANEDO G.

Cédula No. 8-458-926

Director Nacional de Infraestructura  
Ministerio de Salud



SIMON RODRIGUEZ BONILLA



ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA DE CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMÁ

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

**Nota No.0049-DMS /DIS**  
Panamá, 11 de enero de 2023

**Director**  
**Domiluis Domínguez**  
**Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Ciudad de Panamá**

Respetado señor Director:

Por este medio, Yo **Luis Francisco Sucre**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identificación personal número N° 8-289-574, en calidad de Ministro y Representante Legal del **Ministerio de Salud (MINSA)**, con oficinas ubicadas en Ciudad de Panamá, Calle Gorgas, Edificio # 237, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Promotor del proyecto “**ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACION Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN MULATUPU (LOTE 2) EN LA COMARCA GUNA YALA**”, a desarrollarse en la Comarca Guna Yala, corregimiento de Tubualá, comunidad Nuevo Sasardi, confiero autorización al Lic. Abad A. Aizprúa Ch., varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad 9-216-816, residente en Residencial Italita, Corregimiento Rodrigo Luque, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas y a Eric A. Vernaza Castillo, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad 9-99-1106, residente en la Urbanización Barbarena, Corregimiento de Santiago (Cabeccera), Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, para que reciban y retiren cualquier documento, notificación o nota, así como para firmar y entregar documentos, notas, ampliaciones, consultas y retirar resoluciones con respecto al referido Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Atentamente,

Dr. Luis Francisco Sucre M.  
Ministro de Salud  
CIP: 8-289-574



Yo, LIC. JULIO CESAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-468

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá: 03 FEB. 2023

TESTIGO: Lic. Julio César de León Vallejos  
Notario Público Décimo

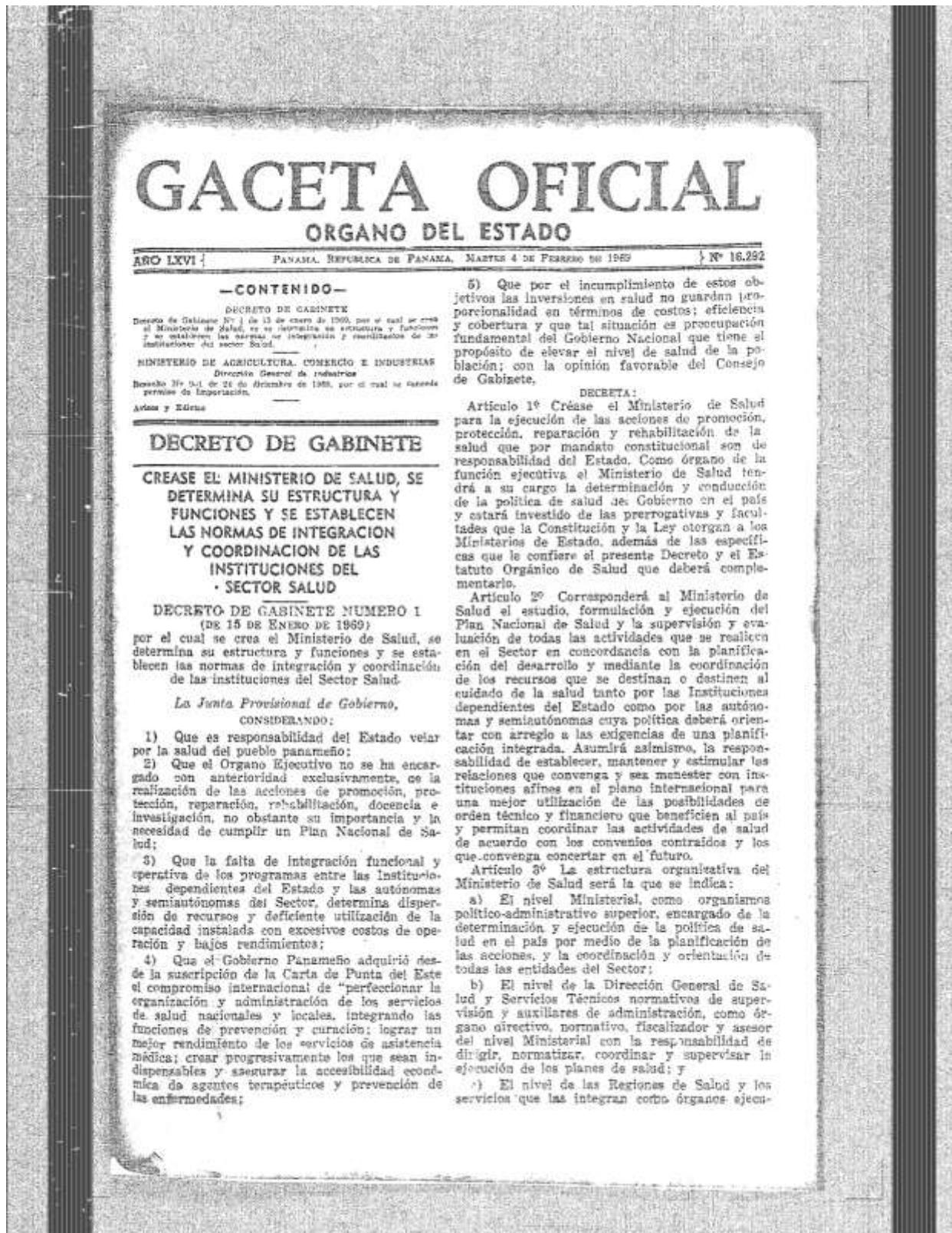
Página 1 de 1

## **ANEXO 2**

### **DECRETO DE GABINETE N° 1 DE 15 DE ENERO DE 1969, “POR EL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE SALUD, SE DETERMINA SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES Y SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE INTEGRACION Y COORDINACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD”.**

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**2**

**GACETA OFICIAL, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1969**

**Nº 16.382**

**GACETA OFICIAL**

**ORGANO DEL ESTADO**

**ADMINISTRACIÓN**

**ERNESTO SOLANILLA O.**

**Encargado de la Dirección.—Teléfono 22-3512.**

**Oficina: Avenida 21 de Septiembre, 10-4-26  
(Edificio de Bienes Raíces).  
Teléfono: 22-3272.**

**Avenida 21 de Septiembre, 10-4-26  
(Edificio de Bienes Raíces).  
Teléfono: 22-3272.**

**AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES**

**Dirección General de Impresos.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.**

**PARA SUSCRIPCION VER AL ADMINISTRADOR**

**SUSCRIPTORES:**

**Miércoles 4 de enero: P. 1. la República: P. 1. 800.—Ministerio: P. 1. 800  
D. 10.00.—En la República: P. 1. 10.00.—Exterior: P. 1. 12.00**

**TODO PAGO ADELANTE**

**Wimera: P. 1. 800.—Solicitudes en la oficina de ventas de  
Impresos Oficiales.—Avenida 21 de Septiembre, 10-4-11**

**tivos operacionales con la responsabilidad de ejecutar los programas y obtener el máximo de rendimiento de los recursos.**

**El Estatuto Orgánico de Salud complementario del presente Decreto fijará en forma individualizada las Instituciones, Organismos y/o unidades que integran cada nivel y las funciones y responsabilidades que en cada caso les competen.**

**Artículo 4º** Déjase establecido que la creación del Ministerio de Salud responde a la necesidad de racionalizar la utilización de los recursos públicos y privados que se destinan a las actividades de promoción, protección, reparación y rehabilitación de la salud en el país, e incrementar su rendimiento por medio de la planificación e integración de los programas y la coordinación operacional de los mismos se desarrollará en etapas progresivas, que se deberán alcanzar a través de una labor conjunta del Sector eliminando los costos excesivos por acciones duplicadas y la fragmentación institucional. Correspondrá en consecuencia, al Ministerio de Salud presentar en el más breve plazo un Plan que delimita el campo de las Instituciones para diferenciar las de carácter asistencial-médico que corresponden al Ministerio, de los regímenes de precisión a cargo de la Caja de Seguro Social, proceso que se deberá consolidar en concordancia a las estipulaciones del Plan y al que deberán concurrir todas las Instituciones que efectúan prestaciones de salud cualquiera que sea el carácter y la procedencia de sus ingresos.

**Artículo 5º** De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4º los Organismos e Instituciones Autónomas y semiautónomas que cumplen acciones de salud, sin perjuicio de conservar la autonomía que para su manejo interno les confiere su propia reglamentación, coordinarán su política e integrarán las actividades con arreglo a los programas y planes nacionales de desarrollo que al efecto dicte el Ministerio de Salud.

**Artículo 6º** El Ministerio de Salud se constituirá como sigue:

a) El Gabinete del Ministro, integrado por la Secretaría Privada, el Viceministro y la Comisión de Asesoría Técnica, ésta última compuesta por los Asesores Técnicos que el Ministro estime conveniente convocar para facilitar su gestión. Esta unidad será de carácter facultativo, no formará parte de la estructura per-

manente del Ministerio ni tendrá jerarquía funcional. Dependerá directamente del Ministro y desarrollará su labor conforme a las facultades que éste expresamente le delegue. El presupuesto, consultarán una partida especial para remunerar o compensar a los técnicos o funcionarios cuyos servicios se contraten, en los términos antedichos de acuerdo con una escala cuyo monto y duración fijará el Estatuto Orgánico;

b) Por la Asesoría Técnica Internacional de la OPS/OMS y AID;

c) Por los siguientes organismos permanentes de dependencia directa del Ministerio de Salud cuyas funciones y composición establecerá el Estatuto Orgánico: Comisión Nacional de Planificación; Secretaría Técnica; Auditoría Interna; Asesor Legal; Departamento Sectorial de Planificación de la Salud con sus Secciones de SIES; Programación Presupuestal, Adiestramiento, Planes y Proyectos, Organización y Métodos; Patronatos: Comisión Nacional de Malaria; Comisión Nacional de Política Demográfica y Consejo Técnico de Salud Pública;

d) Por los siguientes organismos técnicos asesores e Instituciones autónomas y semiautónomas del Sector cuyas funciones corresponderá coordinar al Ministerio de Salud de acuerdo con las normas que establezca el Estatuto Orgánico: Caja de Seguro Social; IDAAN; IVU; Lotería Nacional y Cruz Roja Nacional;

e) Por la Dirección General de Salud integrada por el Despacho del Director General, la Sub-Dirección General; las Unidades Auxiliares de Administración y los Organismos Técnicos Normativos y de Supervisión que se indican y cuyas funciones, atribuciones, responsabilidades y ámbito operacional determinará, en cada caso, el Estatuto Orgánico: el Departamento de Servicios Administrativos compuesto por las Secciones de: Ejecución y Control Presupuestal, Registro de Personal, Contabilidad y Costos, Abastecimientos, Mantenimiento, Transportes y Servicios Técnicos Auxiliares. La Secretaría General compuesta por las Oficinas de: Documentación y Archivos, Biblioteca e Información Internacional. El Departamento de Ingeniería Sanitaria compuesto por las Secciones de: Agua Potable Rural que en el plazo de un año deberá integrarse en el IDAAN, Obras Sanitarias, Salud Industrial y Saneamiento.

El Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria compuesto por las Secciones de Rociado y Evaluación, administrativamente bajo la directa dependencia del Ministro y bajo la orientación técnica de la Dirección General de Salud. El Departamento de Administración de Servicios Médicos (Unidad Técnico-Normativa Operacional) integrada en el Hospital Santo Tomás. El Departamento Materno Infantil (Unidad Técnico-Normativa Operacional) integrada en el Hospital del Niño. Maternidad. La División de Epidemiología compuesta por los Departamentos de: Campaña “Varón” Antituberculosa, Campaña Nacional contra el Cancer, Control de Lepra, Farmacia, Drogas y Alimentos, Laboratorios y Salud Mental. Estos programas serán de carácter transitorio y deberán ser incorporados

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

Nº 16.292

GACETA OFICIAL, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1969

3

dos dentro de las actividades de los Servicios Locales en un plazo no mayor de dos años de promulgado este decreto. El Departamento de Servicios Técnicos Normativos y de Supervisión compuesto por las Secciones de: Educación para la Salud, Salud Dental, Enfermería, Nutrición, Trabajo Social, Médico y Veterinaria Zoonosis; f) Por las Regiones de Salud Oriental, Central y Occidental integradas por las Areas y Servicios que se indican:

Región Oriental: Área Sanitaria de David: Área Metropolitana de Panamá; Área Sanitaria de Colón; Área Sanitaria de La Chorrera y Área Sanitaria de San Blas;

Región Central: Área Sanitaria de Penonomé; Área Sanitaria de Los Santos; Área Sanitaria de Las Tablas; Área Sanitaria de Agudulce; Área Sanitaria de Chitré; Área Sanitaria de Santiago y Área Sanitaria de Soná;

Región Occidental: Área Sanitaria de David; Área Sanitaria de San Félix; Área Sanitaria de Barú; Área Sanitaria de Bocas del Toro y Área Sanitaria de Bugaba.

Artículo 7º Las Instituciones, entidades y Organismos Asesores; las Regiones, Areas y Servicios a que se refiere el Artículo 6º del presente Decreto integrarán y/o coordinarán sus funciones de acuerdo con las normas técnicas que establecen el Estatuto Orgánico y las que dicte el Ministerio de Salud en lo tocante al cumplimiento de la política de salud del Gobierno en el plano nacional.

Corresponde a la Comisión Nacional de Planificación la responsabilidad de estudiar la coordinación, compatibilización y consolidación en planes integrados de todas las actividades de salud que se realizan en el Sector asegurando para ello la concurrencia de los recursos necesarios cualquiera que sea su origen y carácter y proponer al Ministerio de Salud las alternativas que mejor resguarden el interés de la colectividad. Consecuentemente, el Departamento Sectorial de Planificación efectuará la formulación y evaluación de los programas específicos que competen a las dependencias del Ministerio.

La Dirección, normación y supervisión de estas actividades serán de responsabilidad intransferible de la Dirección General de Salud sin perjuicio de las que correspondan a las Jefaturas Regionales entendiéndose para estos efectos que operan con facultades delegadas además de las que señala el Estatuto Orgánico para facilitar el cumplimiento de los programas. Las modificaciones que se introduzcan a los Planes de Salud requerirán necesariamente de la intervención de la Comisión Nacional de Planificación.

Artículo 8º La Dirección General de Salud estará a cargo de un médico cirujano, panameño, especializado en Salud Pública, de reconocida idoneidad y con un mínimo de cinco años de dedicación exclusiva, requisitos que son igualmente aplicables al Sub-Director General. Correspondrá a la Dirección General de Salud como organismo técnico asesor del Ministerio y responsable de la ejecución de los programas, verá porque se observan y cumplen las normas

Técnico-Administrativas que imparte el nivel superior y en particular las siguientes: estimular y supervisar el proceso de integración de las acciones de salud en todos los niveles; evaluar el rendimiento de los recursos en forma periódica; efectuar análisis comparativos de costos entre las prestaciones que efectúen los servicios directamente dependientes del Ministerio y las restantes Instituciones del Sector Salud; promover en forma activa y sistemática el adiestramiento del personal de todas las especialidades mediante programas intensivos que hagan posible cubrir la demanda; proponer mensualmente al nivel superior el calendario de visita de los funcionarios técnico-normativos de supervisión y auxiliares de administración a los Servicios Locales determinando la obligatoriedad de informes evaluativos de cada Unidad dentro del mismo período y establecer vínculos dinámicos de información entre las Unidades de su dependencia directa y el Departamento sectorial de Planificación en términos de obtener una información actualizada del desarrollo de los programas.

Artículo 9º Las Jefaturas Regionales de Salud se estructurarán como organismos descentralizados y tendrán la responsabilidad de dirigir, normatizar, integrar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de salud que ejecutan los servicios de la correspondiente jurisdicción. Para el cumplimiento de sus funciones contará, además, de los Servicios que las integran, con Unidades Técnico-Normativas y de Administración cuyo cometido determinará el Estatuto Orgánico y con un Consejo Técnico Asesor que nombrará el Jefe Regional de acuerdo con lo que el respectivo disponga el citado Estatuto.

Artículo 10. Adicionalmente, según sean las condiciones locales el Jefe Regional deberá propiciar la formación de un Comité Regional de Salud que permita vincular la política del Gobierno con sectores representativos de la Comunidad, fundamentalmente para la consecución de los siguientes propósitos:

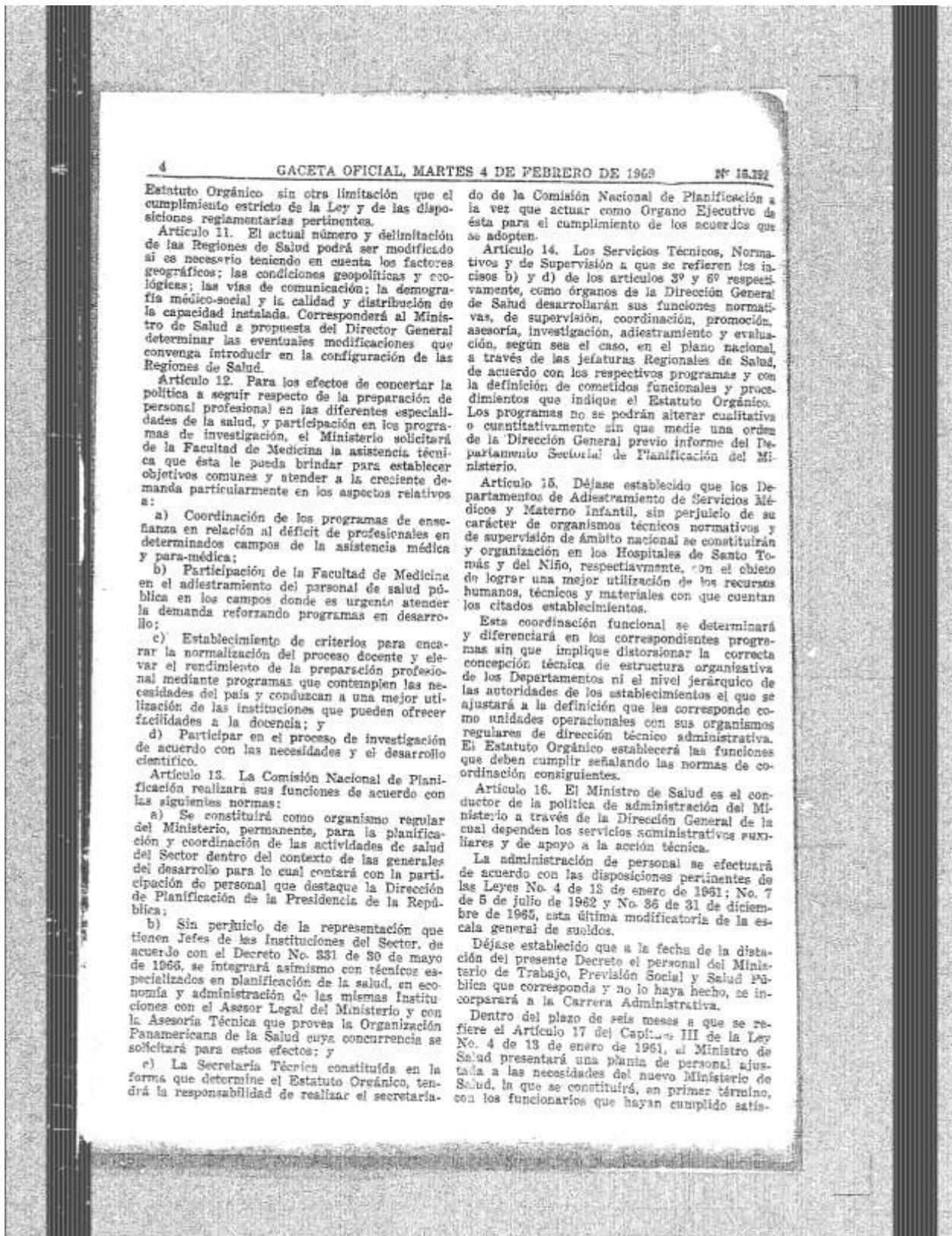
a) Mejoramiento en calidad y extensión de las prestaciones que efectúen los Servicios a través de la cooperación activa de las autoridades civiles y militares, de las Instituciones del Sector Público y Privado y, en general, de todos los niveles de la comunidad; y

b) Promoción y motivación de posibles fuentes de recursos para los fines de bien público que persiguen las actividades de salud e ilustración de sus objetivos concretos a fin de obtener el apoyo de la colectividad y facilitar su cumplimiento.

Las jefaturas Regionales dependerán directamente de la Dirección General de Salud y ajustarán el desarrollo de sus programas a las normas de carácter general o específico que ésta imparte sin perjuicio de contar con flexibilidad operacional y autonomía para desarrollar las iniciativas que se juzguen convenientes en concordancia con la política que se haya fijado. Correrán asimismo, de autonomía en el manejo de sus recursos humanos y materiales de conformidad con las disposiciones que establezca el

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

Nº 18.292

GACETA OFICIAL, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1969

dejatoriamente los requisitos establecidos en la mencionada Ley y siempre que sus servicios sean necesarios.

Conquistadamente dentro del mismo plazo, el Ministerio presentará un Presupuesto reajustado en concordancia con las modificaciones que resulten de la reestructura y dentro del cupo aprobado para el año 1969.

El periodo de prueba a que se refiere la letra f) del Artículo 18 de la misma Ley no se aplicará a personal cuya permanencia en el cargo cumpla o excede el tiempo establecido en el citado artículo siendo para estos efectos menester, que, en cualquier caso, se compruebe su idoneidad en arreglo a lo previsto en las letras b) y c) del Artículo No. 18.

Las restantes disposiciones de la Ley se aplicarán teniendo en cuenta que no se trata de personal de ingreso y que por consiguiente los funcionarios que rindan satisfactoriamente las pruebas de competencia e idoneidad serán nombrados de acuerdo con lo previsto en la letra e) del Artículo No. 29.

Las necesidades de personal del Ministerio de Salud que, efectuado este reajuste, no se pueden llenar con funcionarios en servicio, serán provistas con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley y a las normas complementarias que imparta el Ministro de Salud. De la misma manera, el personal de Carrera Administrativa que resulte eventualmente innecesario será transferido a otra dependencia.

Artículo 17. Los Servicios Auxiliares de Administración a que se refieren los incisos b) y d) de los Artículos 3 y 6 respectivamente, del presente Decreto, como órganos de la Dirección General de Salud desarrollarán funciones operativas en relación al nivel central y normativas, de promoción, asesoría, adiestramiento y supervisión sobre las Jefaturas Regionales y los servicios locales de acuerdo con los siguientes principios generales de administración que reglamentará el Estatuto Orgánico:

a) Abastecimientos: Planificación de las necesidades de consumo por programa, consolidada a nivel de Jefatura Regional. Adquisición centralizada conforme lo aconsejen las condiciones del mercado, capacidad de compra, almacenaje y facilidades de distribución. Estandarización de los artículos de consumo; y creación de comités de adquisiciones a nivel central y regional para coordinar la política de abastecimientos del Ministerio de Salud.

b) Mantenimiento: Formulación de inventarios valorizados por dependencia con indicación del estado de conservación de las especies. Determinación de los rubros de reposición en consecuencia orden de prioridades y estimación del costo. Normas para la conservación de los bienes muebles e inmuebles en uso bajo la responsabilidad de los respectivas dependencias;

c) Transportes: Reglamentación del uso de los vehículos estableciendo las unidades que tienen movilización asignada en forma exclusiva. Determinación de la distribución que corresponde a las de uso múltiple; y normas de control y mantenimiento;

d) Ejecución y Control Presupuestal: Establecimiento de la estructura organizativa de las unidades de ejecución y control presupuestal a nivel central y regional. Delimitación de funciones y fijación de las etapas que debe cumplir el proceso de ejecución y control del presupuesto por cada unidad de apropiación. Normas específicas y uniformes de funcionamiento con asignación de la responsabilidad consiguiente en los respectivos niveles;

e) Registro del Personal: Establecimiento de la estructura organizativa de las unidades de Registro de Personal a nivel central y regional. Reglamentación interna para la aplicación de la Ley No. 4 de 13 de enero de 1961 y Leyes complementarias adaptadas a las características multidimensionales de los programas de salud de ámbito nacional. Normas para la regularización actualizada de toda la información relativa al funcionario;

f) Contabilidad y Costos: Establecimiento de la estructura organizativa de las unidades de contabilidad y costos en el nivel central y regional y normalización de su funcionamiento.

El Estatuto Orgánico establecerá las funciones y responsabilidades de los servicios técnicos auxiliares y de la Secretaría General que servirán solamente a las dependencias del nivel central.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 18. La estructuración, organización y puesta en ejecución del Ministerio de Salud, de acuerdo con las disposiciones que anteceden se efectuará en un plazo no mayor de noventa días mediante una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el Director y el Sub-Director General; un miembro de la Comisión de Asesoría Técnica del Gabinete del Ministro; el Jefe del Departamento Sectorial de Planificación; el Jefe del Departamento Administrativo y Asesores Técnicos de la OPS OPS.

La Comisión será presidida por el Director General o el Sub-Director que representarán los Servicios Técnicos y las Regiones de Salud, y será de su responsabilidad materializar dentro del plazo establecido la nueva estructura, y su funcionamiento en concordancia con las disposiciones contenidas en el presente Decreto cuya aplicación no requerirá consulta al Ministro a menos que se introduzcan modificaciones. Para el cumplimiento de su cometido la Comisión podrá utilizar todos los recursos del Ministerio, hacerse asesorar por cualquier organismo o funcionario del Servicio y nombrar las sub-comisiones o grupos de trabajo que estime necesario. Correspondrá asimismo a la Comisión proponer al Ministro el Estatuto Orgánico de Salud. Este sólo podrá ser modificado previa opinión fundada de la Dirección General de Salud.

Artículo 19. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 18 se constituirán asimismo Comisiones Técnicas Administrativas en cada Región bajo la presidencia del Jefe respectivo e integradas por los funcionarios que éste designe a efecto. Las Comisiones Regionales coordinarán directamente su trabajo con la Comisión Ejecutiva.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**6**

**GACETA OFICIAL, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1969**

**Nº 16.292**

cutiva Central. En un plazo de 30 días de la fecha de constitución propondrán un esquema de integración y/o coordinación funcional de los Servicios de su jurisdicción de acuerdo con las siguientes pautas:

a) Adaptación de los Servicios a las características de los programas contenidos en el Plan de Salud para la Región y en ausencia de éste, circunstancias;

b) Proposición de las modificaciones estructurales y organizativas que resulten del volumen y condición operacional de la capacidad instalada en relación a la situación de salud previniente en términos de demanda de servicios y prioridad de atención de determinados daños para obtener la supresión de dualidad de acciones y la utilización racional de los recursos existentes; y

c) Concentración de los elementos de administración en orden a agrupar las unidades de operación, control y consolidación del movimiento económico en el nivel jerárquico más elevado de la respectiva Región.

Las Comisiones Regionales requerirán la ayuda y asesoría que precisen de la Comisión Ejecutiva Central.

Artículo 20. Correspondrá a la Dirección General encarar la realización de un proceso acelerado de información de las disposiciones de Salud mediante seminarios, cursos, y grupos de trabajo en los que se ilustre las metas a alcanzar y los procedimientos a seguir tanto en lo que respecta a la organización de funciones en general como en lo tocante a los campos específicos diferenciados de la estructura.

Se deja expresamente establecido que cada Jefe de División, Departamento o Sección tiene la responsabilidad directa e indelegable de constituir su servicio de acuerdo con la nueva estructura en el más breve plazo sin que el proceso de organización de funciones signifique la interrupción o menor rendimiento de las prestaciones que le corresponde hacer. Los casos de fuerza mayor serán consultados con la Comisión Central Ejecutiva o Regional, según corresponda.

Artículo 21. Mientras se cumple el proceso de organización del Ministerio de Salud, se consolidan las nuevas estructuras y se dicta la legislación complementaria correspondiente, permanecerán vigentes las disposiciones del Código Sanitario a que no se opongan a las contenidas en el presente Decreto.

Artículo 22. Este Decreto de Gabinete comenzará a regir desde el 1º de enero de 1969.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

El Presidente de la Junta Provisional de Gobierno.

Coronel JOSE M. PINILLA F.

El Miembro de la Junta Provisional de Gobierno,

Col. BOLIVAR URRUTIA PARRILLA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
MODESTO A. JUSTINTANI P.

El Ministro de Relaciones Exteriores,  
NANDER A. PITTY VELASQUEZ

El Ministro de Hacienda y Tesoro,  
JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Educación,  
ROGER DECEREGA

El Ministro de Obras Públicas,  
MANUEL A. ALVARADO

El Ministro de Agricultura,  
Comercio e Industrias,  
CARLOS E. LANDAU

El Ministro de Salud,  
JOSE RENAN ESQUIVEL

El Ministro de Trabajo y  
Bienestar Social,  
CESAR MARTANS

El Ministro de la Presidencia,  
JUAN MATERNO VASQUEZ

### **Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias**

#### **CONCEDESE UN PERMISO DE IMPORTACIÓN**

##### **RESUELTO NÚMERO 901**

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.—Dirección General de Industrias.—Resuelto número 901.—Panama, 24 de diciembre de 1968.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,  
en nombre y por autorización de la Junta Provisional de Gobierno,

##### **CONSIDERANDO:**

Que por memorial de 23 de diciembre de 1968, el señor Roberto Motta, en representación de Roberto Motta y Cia. Ltda., solicita se le conceda permiso para importar al país libre de impuestos de introducción doscientas cincuenta (250) toneladas de Torta de Soya; procedentes de Colombia para ser usado en la preparación de alimento de aves de corral.

Que el señor Roberto Motta basa su solicitud en el Numeral 081-09-09 que a la letra dice:

“Ingredientes para la preparación de alimentos para aves de corral y otros animales no mezclados, que no se producen en el país previa autorización del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias ... Libre”.

##### **RESUELVE:**

Conceder al señor Roberto Motta, permiso para que en nombre y representación de la sociedad denominada Roberto Motta y Cia. Ltda. importe al país libre de impuestos de introducción doscientas cincuenta (250) toneladas de Torta de Soya, procedente de Colombia para ser

## **ANEXO 3**

### **COPIA DE CÉDULA DEL MINISTRO DE SALUD LUIS F. SUCRE Y COPIA DE CÉDULA DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL MINSA\_ARQ. CARLOS E. CANDANEDO**

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



Es fiel copia de la copia que  
reposa en el expediente.

SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE SALUD

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

Nº. 29055-A

Gaceta Oficial Digital, jueves 25 de junio de 2020

5



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**DECRETO N° 39**  
De **24** de **Junio** de 2020

Que nombra al Ministro de Salud.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Nómbrase a **LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**, portador de la cédula de identidad personal N°. 8-289-574, como Ministro de Salud.

**Artículo 2.** El presente Decreto empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargos.  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los **(24)** días del mes de **Junio** del año dos mil veinte (2020).

**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República



**Es fiel copia de la copia que  
reposa en el expediente**

**SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE SALUD**

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con  
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica  
de su original.

06 FEB 2023

Panamá,

Lic. Julio César de León Vallejos  
Notario Público Décimo



## **ANEXO 4**

**NOTA VICEMINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS,  
COPIA DE LA NOTA DE APROBACIÓN DE  
REMODELACIÓN DEL HOSPITAL RURAL  
INABANGUINYA EN EL LOTE Y COPIA DEL  
CONVENIO DE USO Y ADMINISTRACIÓN ENTRE EL  
MINSA Y LA COMUNIDAD DE SASARDÍ NUEVO DE  
LA COMARCA GUNA YALA.**

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



MINISTERIO DE GOBIERNO  
Viceministerio de Asuntos Indígenas

Panamá, 28 de marzo de 2023  
Nota-VMAI-316

A QUIEN CONCIERNE:  
Dr. LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud

El suscrito Viceministro de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, en uso de sus facultades legales,

**CERTIFICA**

Que la Sr. LEODOMIRO PAREDES GUERRERO, C.I.P. N°. 10-11-247, ocupó el cargo de Sagla en la comunidad de Ustupu en el año 2018, Comarca Kuna Yala

Que la Sr. AURELIO LINARES MARTINEZ, C.I.P. N°. 10-4-1231, ocupó el cargo de Sagla en la comunidad de Ailigandi en el año 2018, Comarca Kuna Yala

Que la Sr. RICARDO GARCÍA, C.I.P. N°. 10-18-594, ocupó el cargo de Sagla de la comunidad de Sasardi Nuevo Mulatupu en el año 2018, Comarca Kuna Yala

Que el Sr. Hugo Pacheco Dumasa, con cédula de identidad personal N°. 5PI-4-19, fungió como Noko de la Comunidad de Unión Chocó para el año 2018, y Basilio Dumasa con C.I.P. N°. 5-701-1611, es el actual Noko de la comunidad de Unión Choco, Comarca Emberá Wounaan.

Fundamento legal; Artículo 90 de la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 64 de 2013, Ley 16 de 19 de febrero de 1953 y Ley 22 de 8 de noviembre de 1983.



Atentamente.

ISMAEL JAEN  
Viceministro de Asuntos Indígenas



U/rip

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
  
SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE SALUD



Escaneado con CamScanner

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



**NUEVO SASARDI**

**27 de mayo de 2021.**

**Para: Dra. WAGAYOKUNA DIAZ**

**DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DE GUNA YALA**

**E.      S.      D.**

**Respetada Directora:**

**Por este medio, le notificamos que la comunidad de NUEVO SASARDI aprueba la remodelación del HOSPITAL RURAL INABAGUINYA. Para la comunidad es esencial que la remodelación sea efectiva y es urgente, lote de terreno que es un aproximado de 3,794.95 mts 2. Además se anexa al terreno el área de sus alrededor, para poder construir una cerca PERIMETRAL por seguridad de la instalación.**

**Es sabido que nuestro HOSPITAL RURAL INABAGUINYA atiende a todas las comunidades del corregimiento N° 3 con esta remodelación se espera que las mejoras sean para todos y de manera integral.**

**Agradecemos por la buena disposición.**

**Cordialmente,**

**ABERCIO GOMEZ**

  
Santillana Administrativo Nuevo Sasardi  
10.7-2387

**FRANY MARTINEZ**

  
Secretario del Pueblo Nuevo Sasardi  
10-706-822

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



**CONVENIO DE DERECHO DE USO Y ADMINISTRACIÓN ENTRE  
MINISTERIO DE SALUD Y  
LA COMUNIDAD DE SASARDÍ NUEVO DE LA COMARCA GUNA YALA.**

Entre los suscritos a saber, el Doctor **MIGUEL A. MAYO DE BELL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-238-2441, en su condición de Ministro de Salud, quien en adelante se denominará el **MINSA**, por una parte, y por la otra, el Congreso Fiscal de Sasardi Nuevo de la Comarca Guna Yala, legalmente representado por el Notario Administrativo **RICARDO GARCÍA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula 10-18-594, en adelante **LA COMUNIDAD**, quienes en conjunto se denominarán **LAS PARTES**; acuerdan celebrar el presente **CONVENIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y ADMINISTRACIÓN**, bajo las consideraciones y cláusulas siguientes:

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969, establece que el Ministerio de Salud es la entidad ejecutora de las acciones de promoción, protección, reparación y rehabilitación de la salud, así como también de la determinación y conducción de la política de salud, el estudio, formulación y ejecución del Plan Nacional de Salud, y la supervisión y evaluación de todas las actividades que se realicen en el sector;

Que el Gobierno Nacional actualmente desarrolla el Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de los Servicios de Salud, según el Convenio de Préstamo N° 3615-OC-PN, firmado entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Que el Estado, a través de la Ley 16 de 19 de febrero de 1953, modificada por la Ley 20 de 30 de enero de 1957 y por la Ley 99 de 23 de diciembre de 1998, reorganizó la Comarca de San Blas, posteriormente denominada Comarca Guna Yala, hoy Guna Yala; y en dichas normas se reconocen como legítimas a las autoridades tradicionales e instituciones comunitarias, y demás autoridades políticas y administrativas, además, reconocen la propiedad colectiva de sus tierras;

Que según el artículo 226 y parágrafo, de la Ley Fundamental de Guna Yala, aprobada por los Congresos Generales de Guna Yala en septiembre de 2013, establece que:

“Artículo 226. ... Los congresos locales, de acuerdo a sus reglamentos internos, podrán ceder el uso de algunas parcelas de sus tierras a los no kunas por los beneficios que puedan surgir de ahí para sus comunidades, pero esas tierras seguirán siendo propiedad de uso colectivo como estipulan las normas kunas.

**Parágrafo:**

Este artículo se aplica solo a las posibles cesiones que podrán hacer las comunidades de la Comarca, ya sea para las instalaciones de centros de salud, jardines, iglesias, escuelas o algún otro centro de beneficencia comunal.”

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



Que las autoridades tradicionales son los representantes de las comunidades en todo proyecto que se desarrolle en sus territorios, en busca el bien común de su población, entre ellos la salud como pilar fundamental del bienestar de los habitantes de la Comarca;

Que el MINSA tiene como parte de sus objetivos construir y/o remodelar y adecuar la instalación de salud existente en la comunidad de Sasardi Nuevo y Mulatupu, y para ello, el Congreso Local a través del Sagla Administrativo de Sasardi Nuevo, encargado de los temas de salud de las dos comunidades, aprobó ceder el derecho uso y administración del terreno en donde se encuentra dicha instalación;

Que el Congreso Local de Sasardi Nuevo, mediante Resolución No.01 de 23 de julio de 2018, ha dado su aprobación para la cesión de los derechos de uso y administración del terreno ubicado en la comunidad de Mulatupu, a favor del MINSA y ha autorizado al Sagla Administrativo para que firme el Convenio respectivo;

Que en consecuencia de lo anterior, **LAS PARTES** desean establecer un instrumento que regule las relaciones institucionales necesarias para potenciar los programas y servicios de salud a favor de la comunidad de Sasardi Nuevo y Mulatupu en la Comarca Guna Yala, por lo que;

**CONVIENEN:**

**PRIMERO:** **LAS PARTES** celebran el presente Convenio, cuyo objetivo es el siguiente:

- a) Ceder los derechos de uso y administración del lote de terreno sobre el cual se construirá y/o remodelará y adecuará la instalación de salud en Mulatupu.
- b) Construir, remodelar y adecuar la instalación de salud de la comunidad de Mulatupu, destinado a la atención integral de salud a la población.

**SEGUNDO:** Para los fines de este Convenio, **LA COMUNIDAD** acepta ceder sus derechos de uso y administración del terreno sobre el cual se remodelará y adecuará la instalación de salud existente ubicada en Sasardi Nuevo y Mulatupu, el cual se describe a continuación:

Lote ubicado en la Comarca Guna Yala, corregimiento de Tubualá, comunidad de Sasardi Nuevo y Mulatupu, el cual tiene una superficie de 5,476.00 metros cuadrados y sus colindantes son:

374.05 m<sup>2</sup>

Al Norte: Mar Caribe y puente que va a la comunidad.

Al Sur: Terreno baldío propiedad de la comunidad (manglar).

Al Este: Mar Caribe.

Al Oeste: Terrenos de la Escuela Nibakinya Cabu.

**TERCERO:** Para la consecución de los objetivos del presente Convenio, **LAS PARTES** aceptan cumplir con los siguientes compromisos:

2

4

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



**A. LA COMUNIDAD**

1. Garantizar al **MINSA**, los derechos de uso y administración del terreno descrito en el artículo SEGUNDO, de forma gratuita y pacífica, durante la vigencia del presente Convenio.
2. Permitir al **MINSA** que desarrolle las obras necesarias para el funcionamiento de la infraestructura salud para las comunidades de Sesardi Nuevo y Mulatupu, en el lote descrito en el artículo SEGUNDO de este Convenio, por tanto, **LA COMUNIDAD** acepta que el **MINSA** podrá convocar actos públicos de contratistas, suscribir los contratos de obra, dar los permisos necesarios para las construcciones y demás trámites administrativos.
3. Prever lo necesario para garantizar la vigilancia, seguridad y convivencia pacífica del personal que laborara en las construcciones y remodelaciones de las instalaciones de salud del **MINSA**, así como de todo el personal de salud.
4. Exhortar a las demás autoridades tradicionales, para que presten a los funcionarios del **MINSA** y a sus contratistas, toda la ayuda y cooperación que su labor requiera.

**B. EL MINSA:**

1. Utilizar el terreno descrito en el artículo SEGUNDO, el cual pertenece a **LA COMUNIDAD**, en donde estará ubicadas las instalaciones de Salud para la atención integral de salud de la población de la comunidad.
2. Desarrollar bajo su propio costo las obras necesarias para la construcción de la instalación de Salud de **LA COMUNIDAD**.
3. Convocar los actos públicos de contratistas, suscribir los contratos de obra, solicitudes de permisos de construcción y demás trámites administrativos.
4. Facilitar las acciones para brindar el servicio integral de salud en las comunidades de **LA COMARCA**.
5. Los gastos que se generen como consecuencia de este Convenio serán cargados a las partidas presupuestarias 012000.101250509.001.514 de aporte local y 012000.101250509.302.514 de aporte externo.

**ARTO:** Las comunicaciones de tipo general, administrativas y funcionales relacionadas con el presente Convenio deberán dirigirse al Ministro de Salud y al Congreso Local de Mulatupu de la Comarca Guna Yala.

**QUINTO:** Declara el **MINSA** que conoce las condiciones, estado físico y demás características del terreno objeto de este Convenio, el cual acepta a satisfacción en calidad de uso y administración para el fin que se les destina por medio del presente Convenio.

En consecuencia, en dicho terreno se ejecutarán las obras para construir, remodelar y adecuar la instalación de salud existente en la comunidad de Mulatupu de conformidad con las necesidades del servicio y las normas aplicables en forma general.

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



**LAS PARTES** aceptan que en caso que **LA COMUNIDAD** ceda los derechos de uso y administración de un nuevo terreno para el traslado de una instalación de Salud ya existente, el MINSA perderá los derechos de uso y administración del terreno anteriormente ocupado y éste volverá a sus dueños o ocupantes originales o a **LA COMUNIDAD**.

**SEXTO: LAS PARTES** aceptan que la firma de este Convenio no genera ni generará compromiso financiero reciproco alguno.

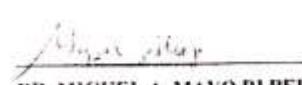
**SEPTIMO: LAS PARTES** aceptan todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en el presente Convenio. Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del mismo será resuelta por **LAS PARTES** en común acuerdo, atendiendo el espíritu de colaboración que ha motivado su firma.

**OCTAVO:** El presente Convenio tendrá una duración de 20 años prorrogables y entrará en vigencia a partir del Refrendo de la Contraloría General de la República. **LAS PARTES** de común acuerdo, podrán suscribir adendas, que igualmente deberán ser refrendadas por ese ente fiscalizador para su entrada en vigencia.

Este Convenio de Cesión de Derechos de Uso y Administración continuará vigente aun cuando no hayan sido efectivamente desarrolladas todas las acciones de cooperación previstas, y la finalización del presente Convenio no impedirá que las actividades iniciadas en el ámbito del mismo sean ejecutadas hasta su terminación.

Para constancia de lo acordado, se firma el presente Convenio en dos (2) ejemplares de igual tenor, en la comunidad de Sasardi Nuevo, Comarca Guna Yala, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

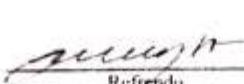
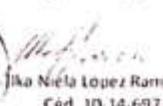
Por el MINSA

  
**DR. MIGUEL A. MAYO DI BELLO**  
Ministro de Salud  
2018-07-24

Por el Congreso Local de Sasardi Nuevo

  
**RICARDO GARCIA**  
Sagla Administrativo

Testigos a Ruego

  
Refrendo  
Contraloría General de la República  
Fecha: 20/07/2018  
  
Jairo Niela Lopez Ramirez  
Céd. 10-14-697

  
Jaime Rodriguez Smith  
Ced. 10-6-1056

*Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”*

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJO  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, 696  
Cédula de Identidad Personal No. 8-190-469  
**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica  
de su original.

Panamá, 06 FEB 2023

**Lic. Julio César de León Vallejos**  
Notario Público Décimo

## **ANEXO 5**

### **PAZ Y SALVO DE LA ANAM Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN**

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**Ministerio de Ambiente**

**No.**



R.U.C.: B-NT-2-5488 D.V.: 75

**69732**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**Recibo de Cobro**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	MINISTERIO DE SALUD / B-NT-1-13653	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MEDIO AMBIENTE Guna Yala	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

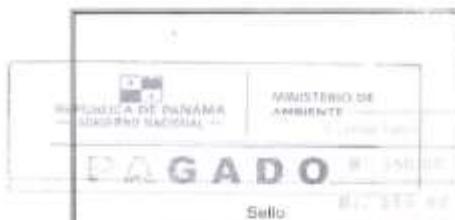
**Observaciones**

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I SLIP-180628831

Día	Mes	Año	Hora
17	03	2023	08:46:28 AM

Firma

Nombre del Cajero: Edma Tuñon



IMP 1

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

**No.**

**69731**

**Dirección de Administración y Finanzas**

**Recibo de Cobro**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	MINISTERIO DE SALUD / 8-NT-1-13653	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MEDIOAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Coritado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	S/ de depósito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total** B/. 3.00

**Observaciones**

PAZ Y SALVO SLIP-180628831

Día	Mes	Año	Hora
17	03	2023	08:43:50 AM

**Firma**

Nombre del Cajero Edma Tuñon



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
Nº 216478

Fecha de Emisión:

17 03 2023  
(día / mes / año)

Fecha de Válida:

16 04 2023  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**MINISTERIO DE SALUD**

Representante Legal:

**LUIS FRANCISCO SUCRE**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
BNT	1	13653	
Ficha	Imagen	Documento	Ficha

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Luis Francisco Sucre*  
Jefe de la Sección de Tesorería.

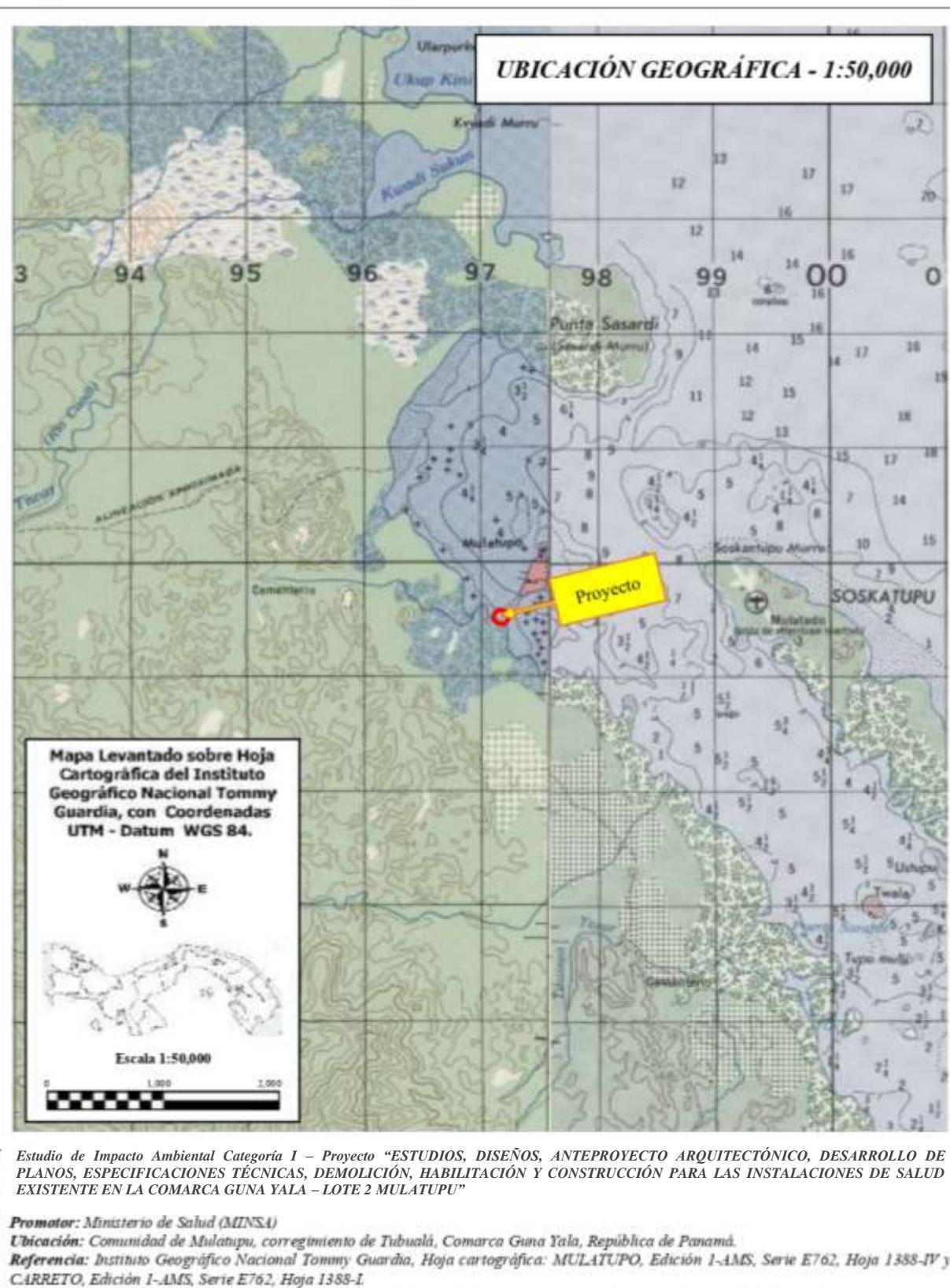


## **ANEXO 6**

### **MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PLANOS DEL PROYECTO**

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



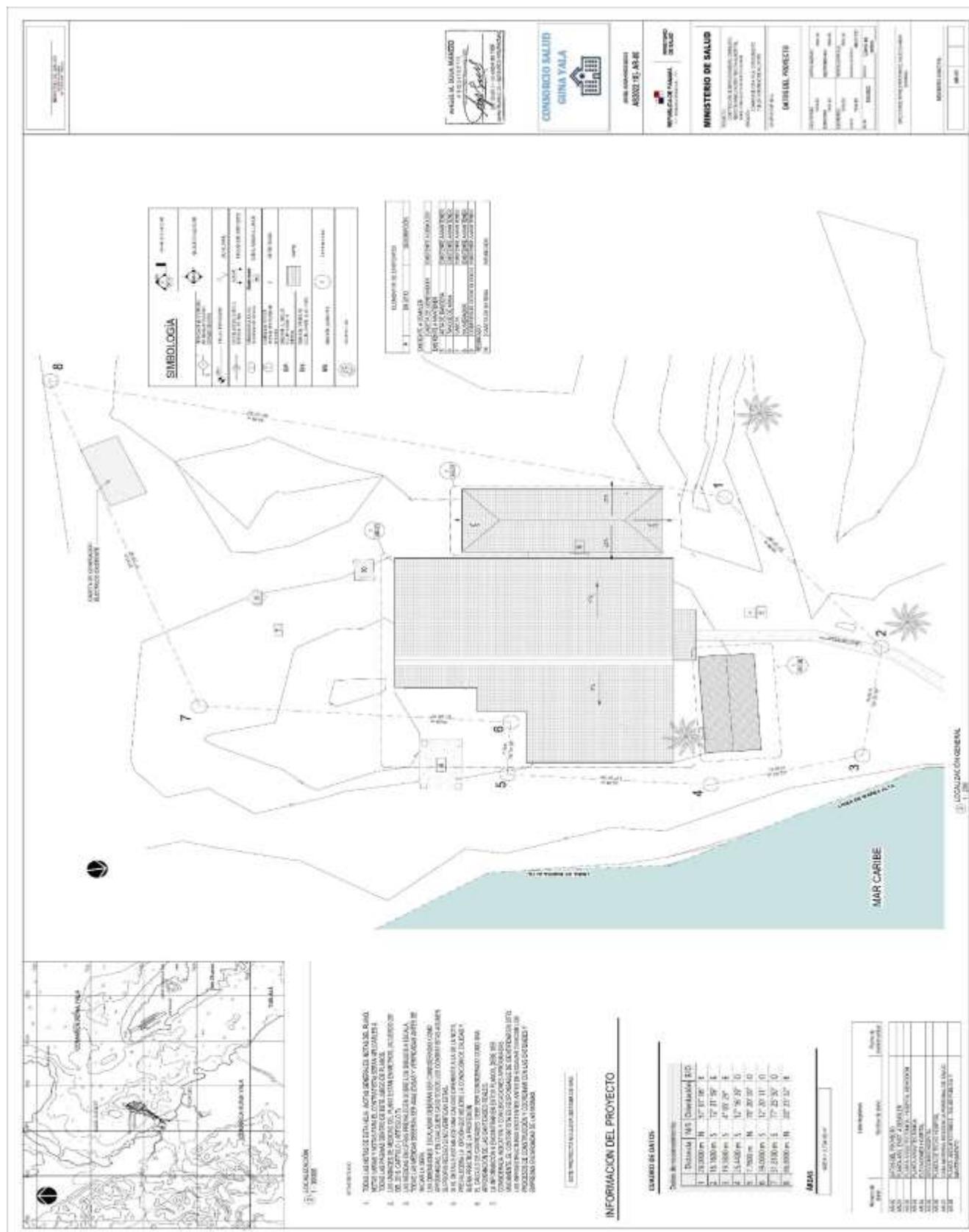
**Promotor: Ministerio de Salud - MINSA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



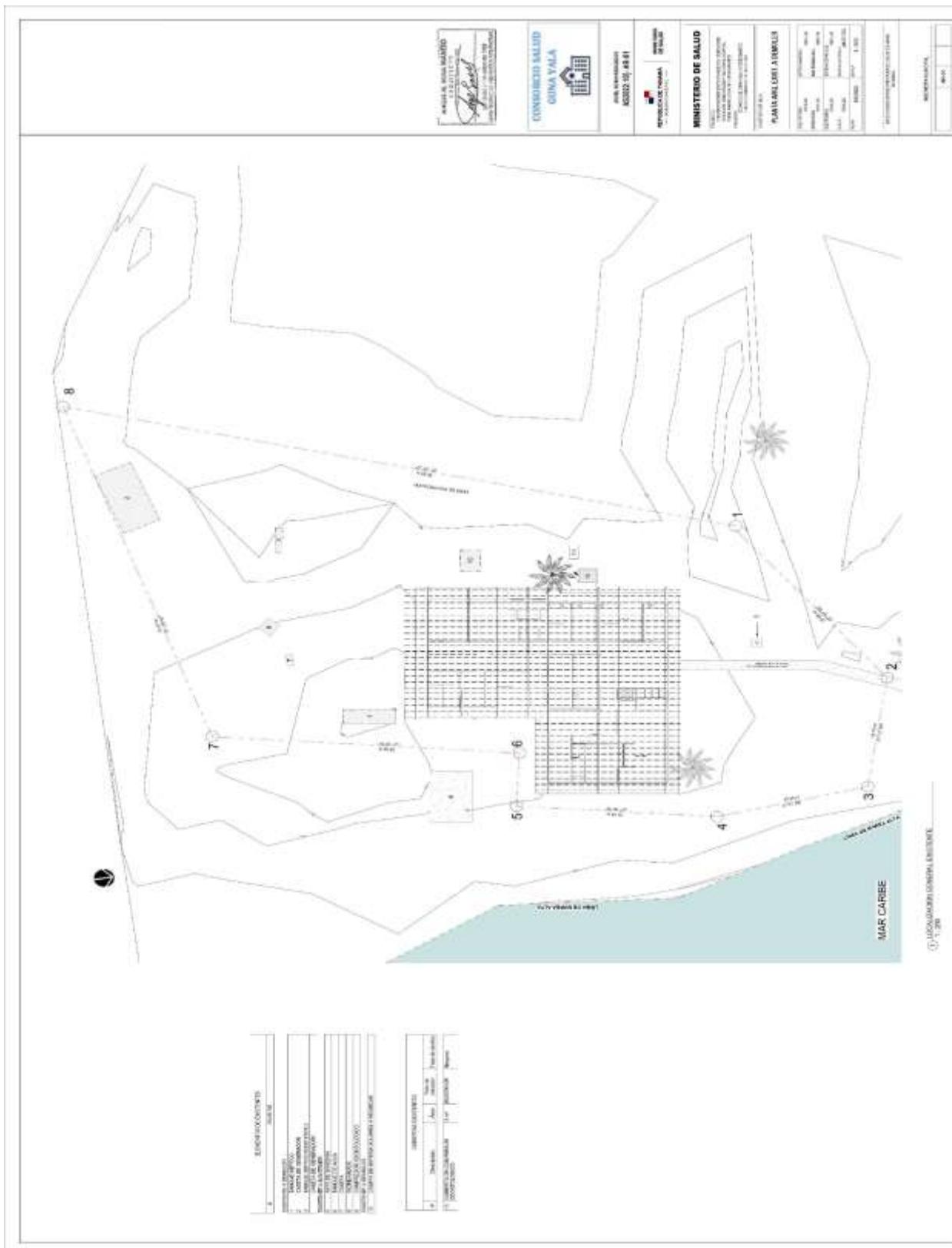
Promotor: Ministerio de Salud - MINSA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

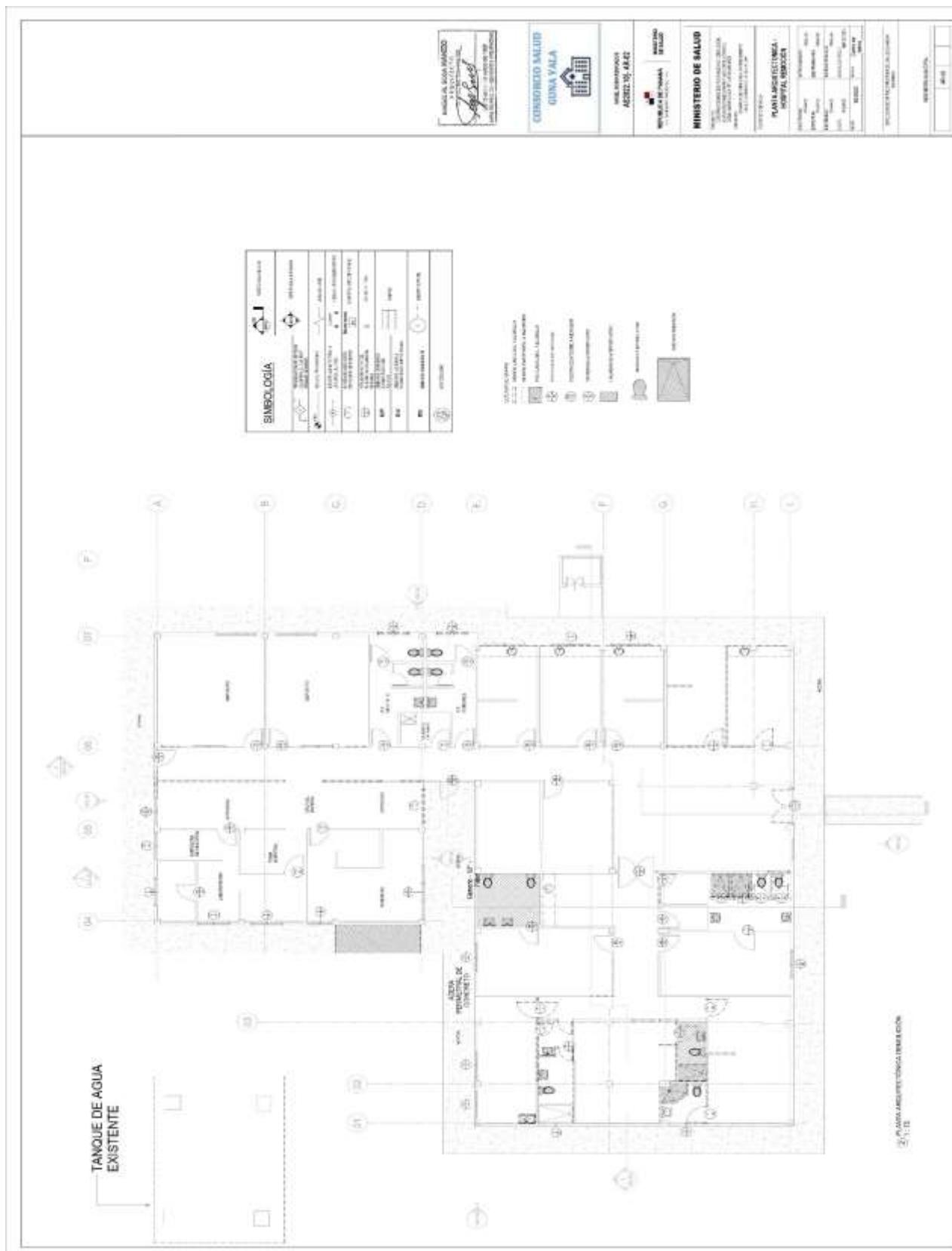
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

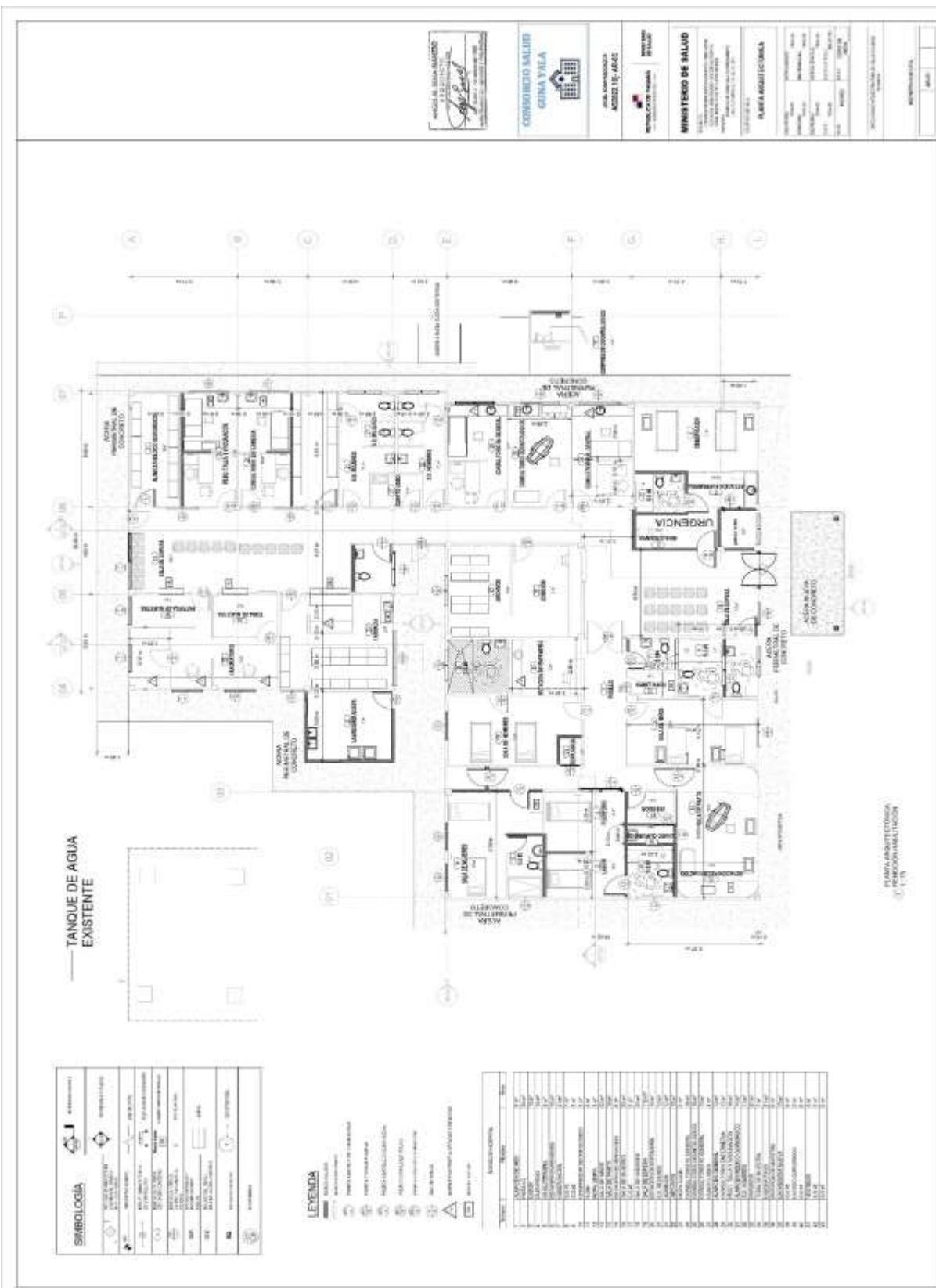
*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



Promotor: Ministerio de Salud - MINSA

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



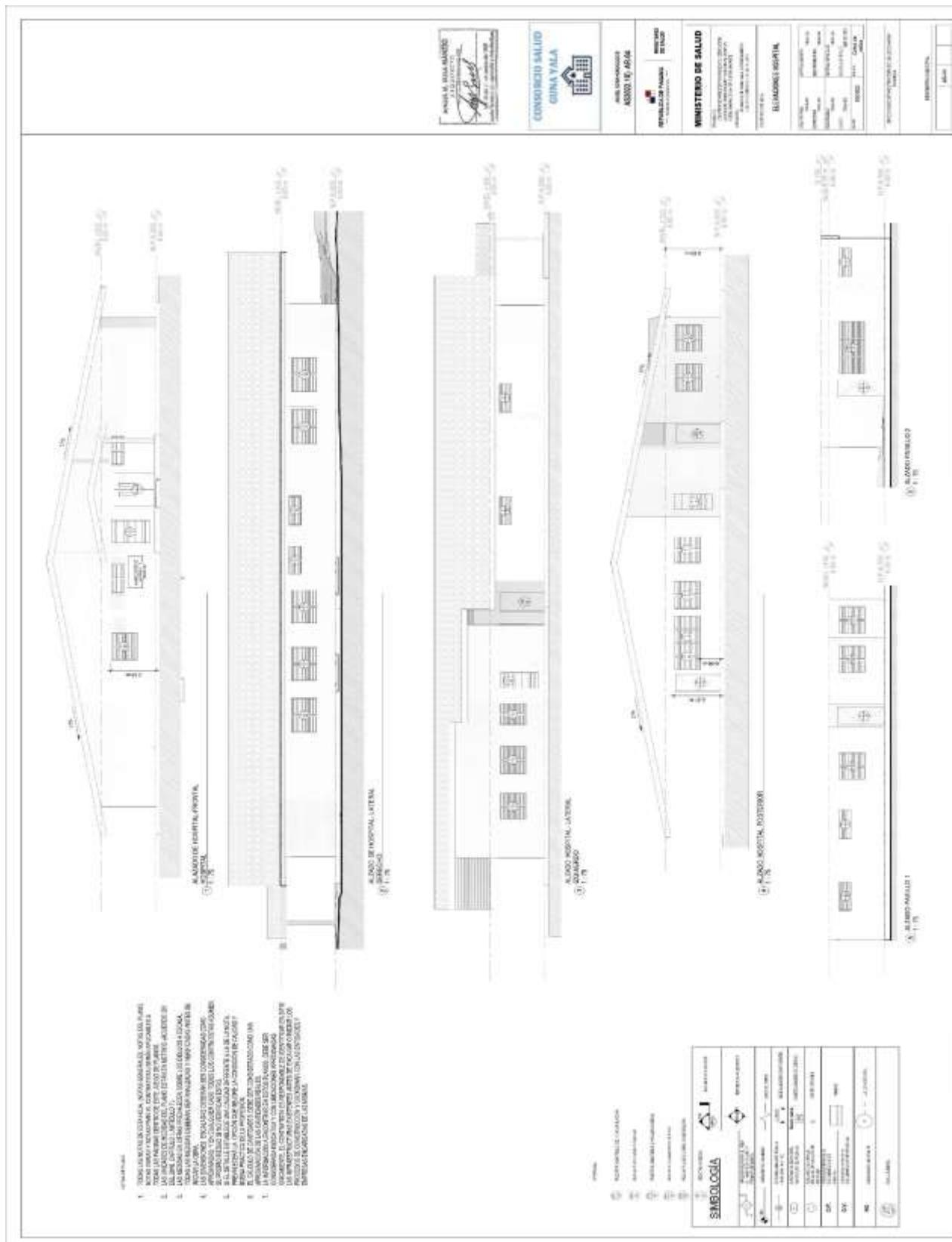
**Promotor: Ministerio de Salud - MINSA**



MINISTERIO  
DE SALUD

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



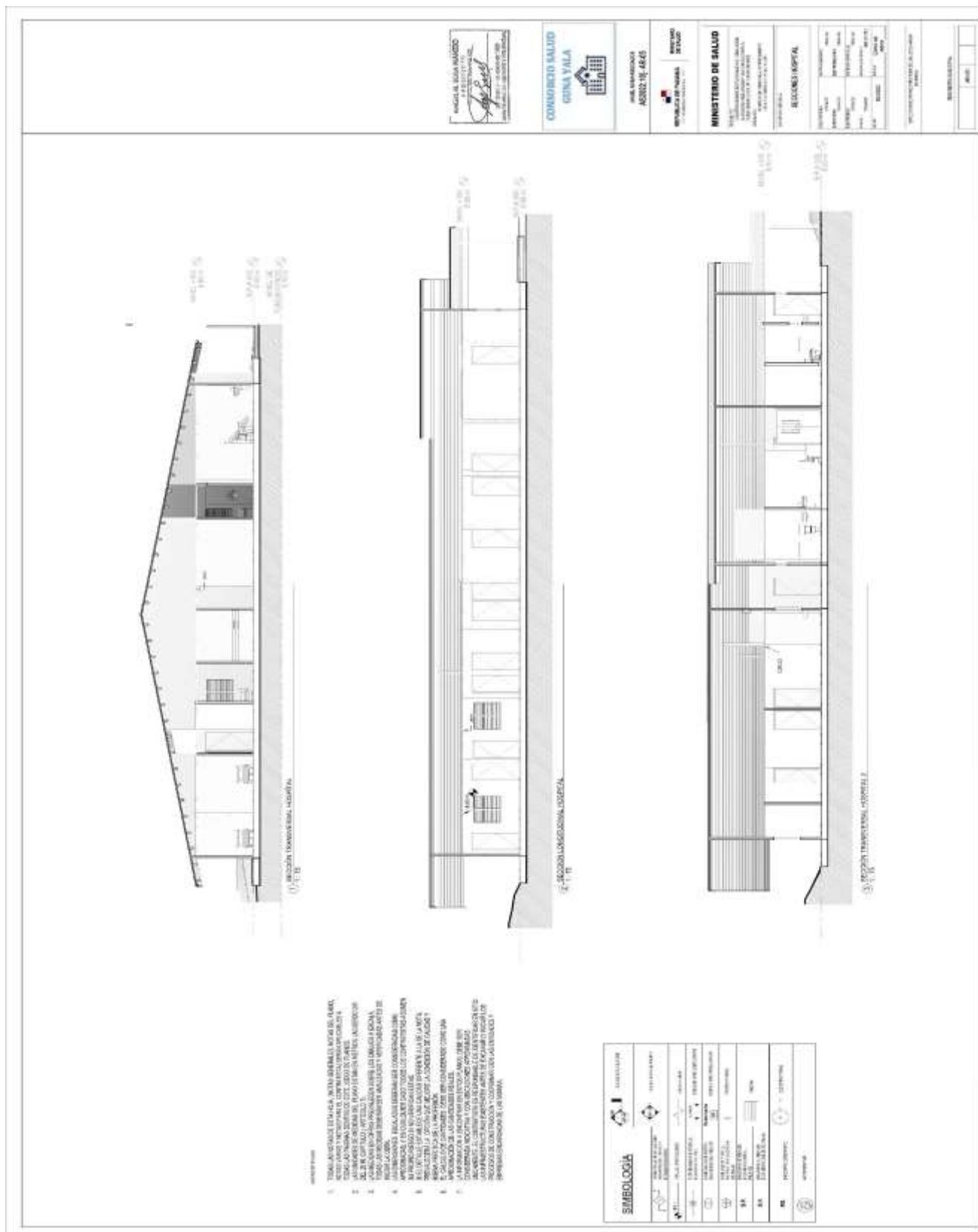
Promotor: Ministerio de Salud - MINSA



MINISTERIO  
DE SALUD

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

## **Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



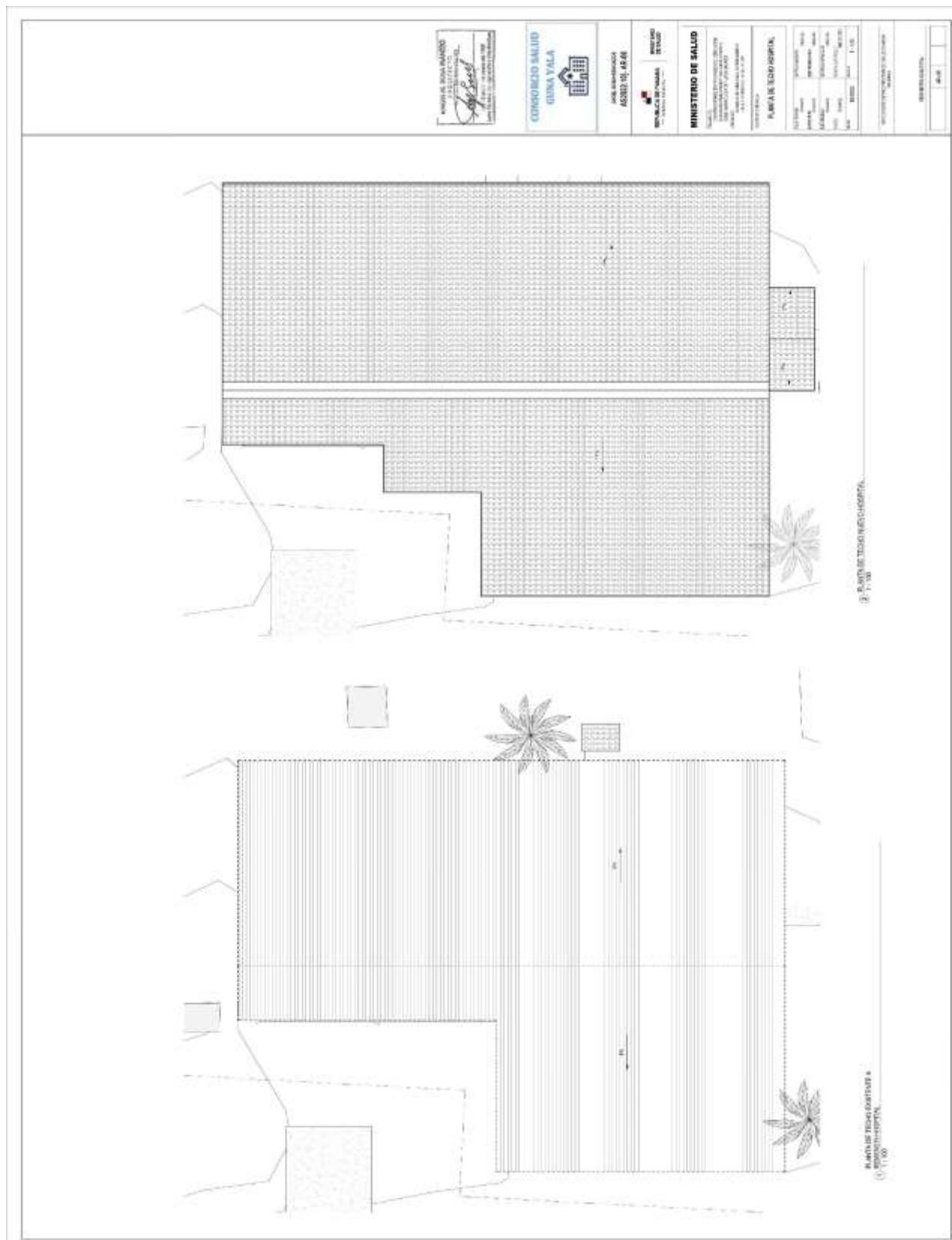
Promotor: Ministerio de Salud - MINSA



MINISTERIO  
DE SALUD

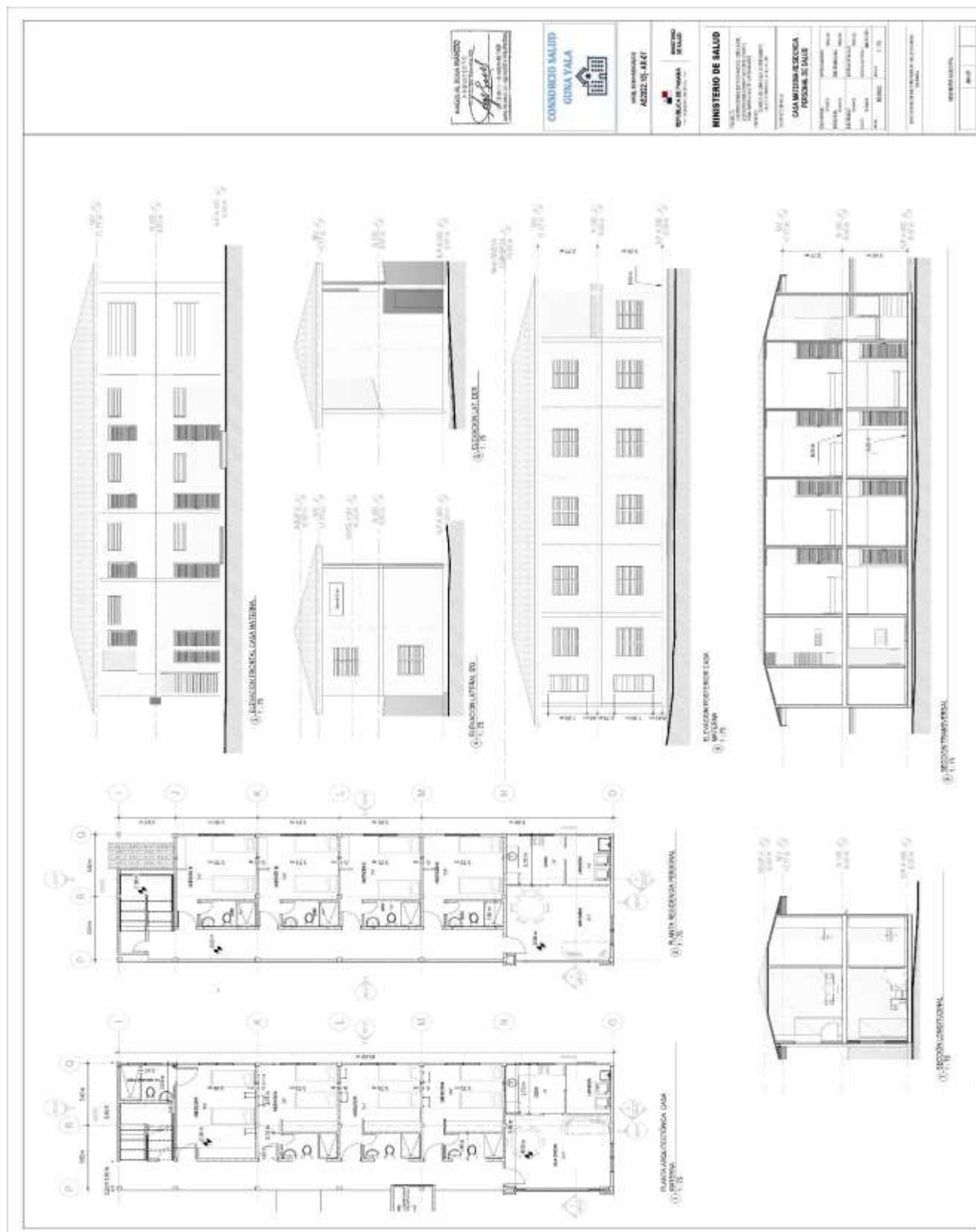
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



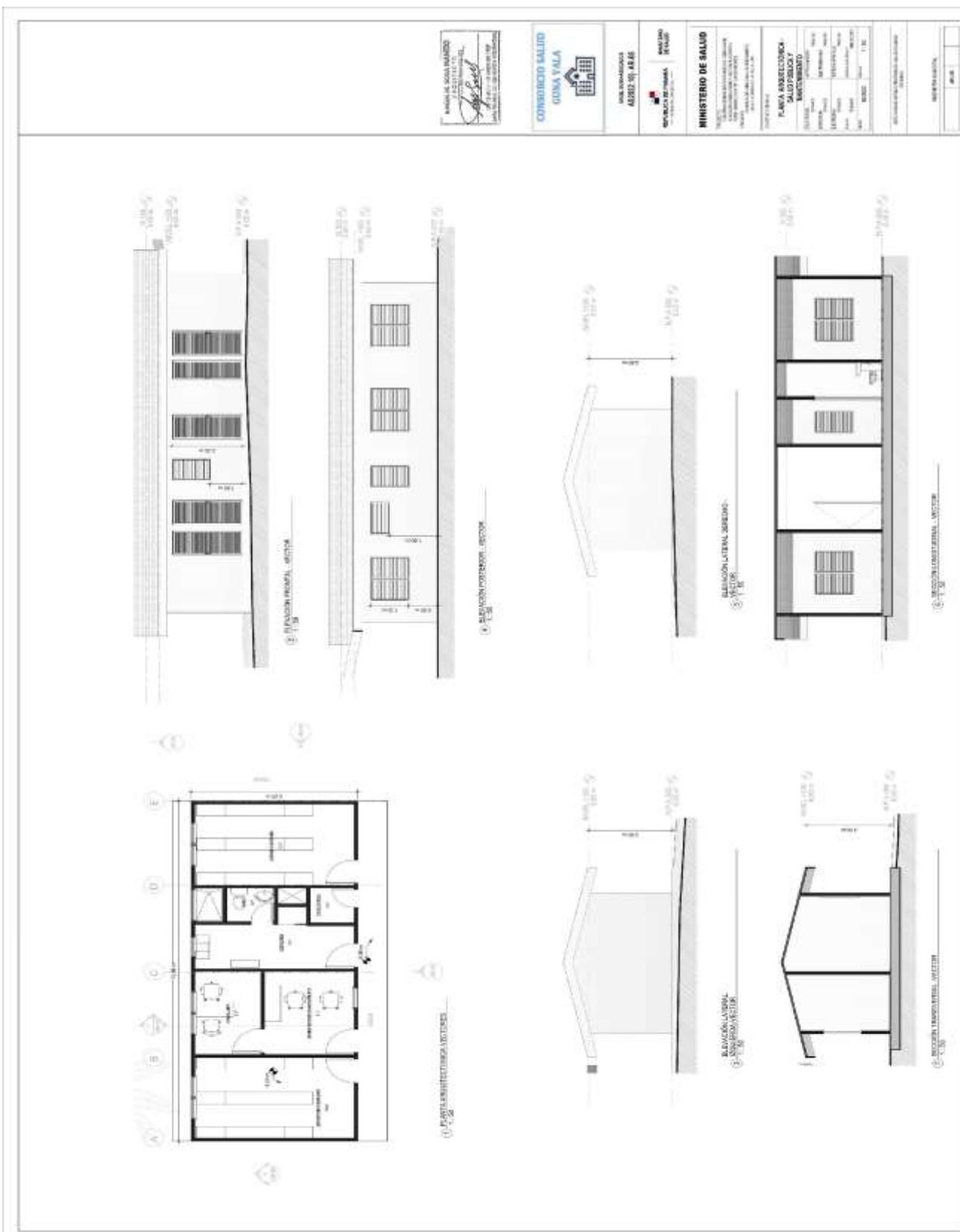
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



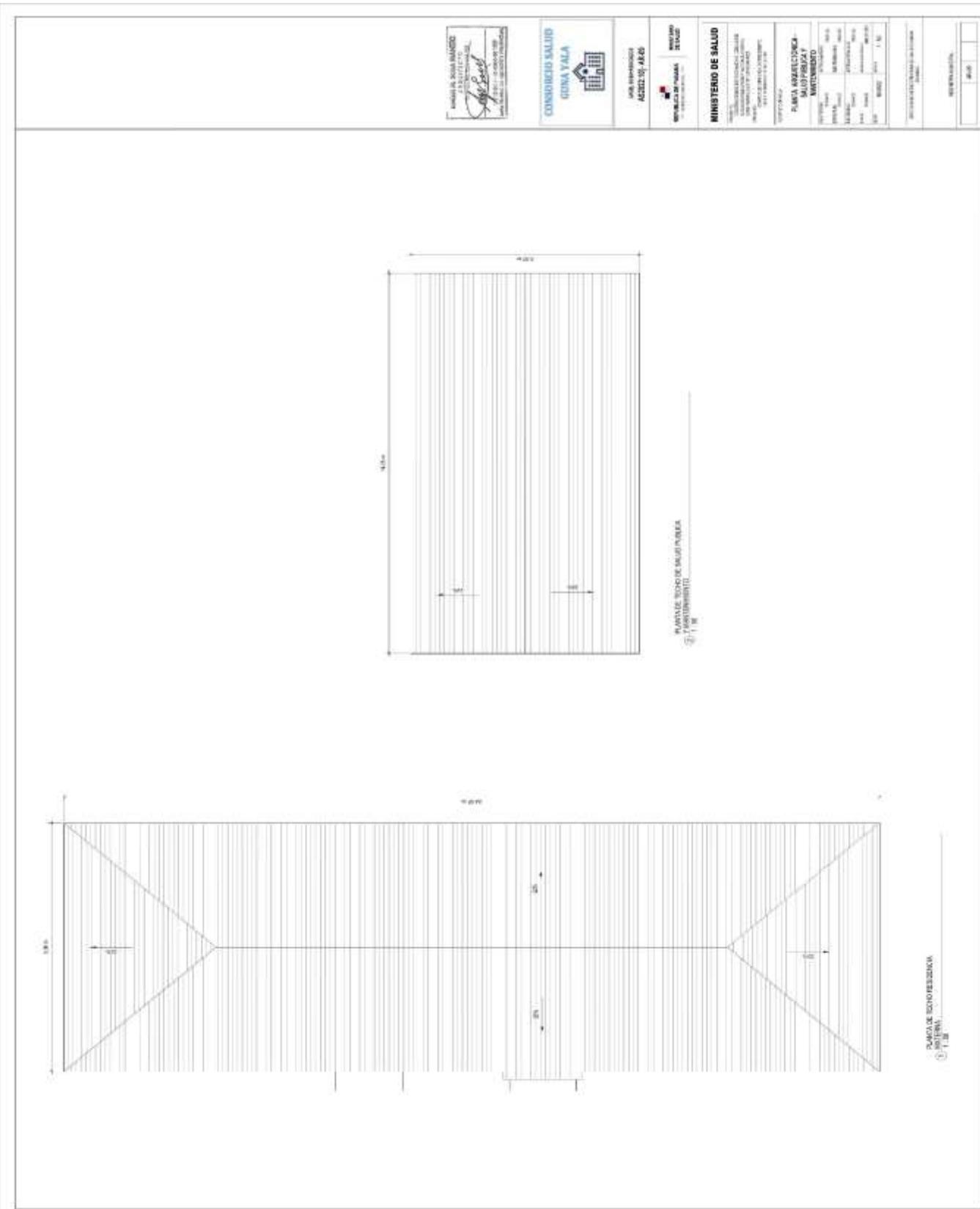
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**



***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



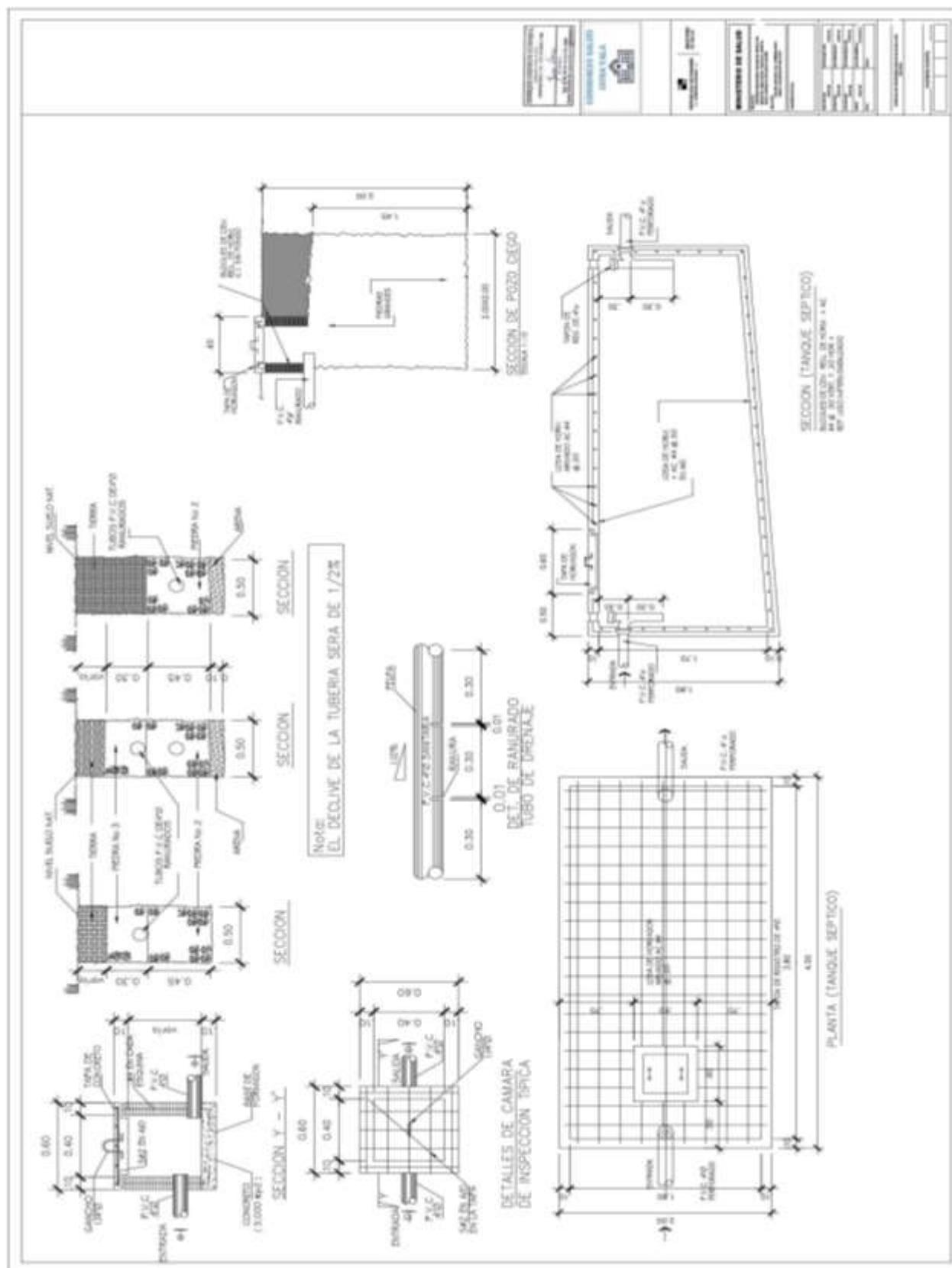
**Promotor: Ministerio de Salud - MINSA**



MINISTERIO  
DE SALUD

***Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”***

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*



Promotor: Ministerio de Salud - MINSA

**ANEXO 7**  
**PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO**  
**(ENCUESTAS)**

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Alfredo Gómez</i>	Fecha:	<i>8-9/2022</i>	Encuesta N°:	<i>1</i>
Nombre del encuestado:	<i>Alfredo Gómez</i>	Edad:	<i>60</i> años	Sexo:	<i>M - (F)</i>
Lugar de residencia:	<i>Niño Barca</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>68</i> años	Ocupación:	<i>Ombrero</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Para el bien de la salud y de la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*con el menor y pequeño impacto sobre el medio ambiente*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

*Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel J. Jiménez Ch.</i>	Fecha: <i>1/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>2</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel J. Jiménez</i>	Edad: <i>35</i> años	Sexo: <i>M. F</i>
Lugar de residencia: <i>Tubualá</i>		
Tiempo de residir en el lugar <i>35</i> años	Ocupación: <i>Independiente</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU"?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letras \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? *Me necesito ampliar la infraestructura*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI  NO  Cuáles? *Porque es un litoral en donde se realizan actividades*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*Me necesito ampliar la infraestructura*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Adel Aguirre	Fecha:	8/9/2022	Encuesta N°:	3
Nombre del encuestado:	Adel Aguirre	Edad:	50 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Mulatupu				
Tiempo de residir en el lugar:	80 años	Ocupación:	Jefe de familia		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

*porque hay mucho graffito y que son gente que*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole: SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*que cumplan con su trabajo para evitar*  
*que lluevan*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:**

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Adrián Gómez</i>	Fecha: <i>8/9/2023</i>	Encuesta N°: <i>4</i>
Nombre del encuestado: <i>Adrián Gómez</i>	Edad: <i>31</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Tubualá</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>31</i> años	Ocupación: <i>amador</i>	

**Nivel Educativo:**

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*Toda atmósfera media*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abud Justo</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>5</i>
Nombre del encuestado: <i>Abelito Justo</i>	Edad: <i>50</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>50</i> años	Ocupación: <i>Armedero</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letras \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*Mejorar el acceso de salud en lugar*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

*1 1*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abd Asprua</i>	Fecha: <i>8/01/2023</i>	Encuesta N°: <i>6</i>
Nombre del encuestado: <i>Abd Asprua</i>	Edad: <i>44</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Chico Morado</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>44</i> años	Ocupación: <i>Amador cosa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU"?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Para ayudar a los enfermos y niños*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*.....*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Melod González</i>	Fecha: <i>8/01/2022</i>	Encuesta N°: <i>7</i>
Nombre del encuestado: <i>Edwin Medina</i>	Edad: <i>49</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>44</i> años	Ocupación: <i>amador</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Se maneja en la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?

*no hay problema.*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*FF*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Asprilla</i>	Fecha: <i>8/9/2027</i>	Encuesta N°: <i>81</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Asprilla</i>	Edad: <i>42</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Nuevo Horizonte</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>32</i> años	
		Ocupación: <i>Amador de casa</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*importante para la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

*no sé que tipo de daño*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*proteger los pueblos montanos que*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Ibad Aguirre</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>9</i>
Nombre del encuestado: <i>Joh González</i>	Edad: <i>29</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>20</i> años	Ocupación: <i>Ana de casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/>	Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
			Sin escolaridad	
	Incompleta			

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? *Se va a mejorar la atención de la salud.*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuáles? *None a esto dará en el mundo*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*None a esto dará en el mundo*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Gómez</i>	Fecha: <i>8/9/2023</i>	Encuesta N° <i>10</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Gómez</i>	Edad: <i>35</i> años	Sexo: M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5</i> años	Ocupación: <i>Agricultor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Por el bien del pueblo y el corregimiento*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*.....*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abd. Asprilla</i>	Fecha: <i>3/03/2023</i>	Encuesta N°: <i>11</i>
Nombre del encuestado: <i>Fernan 36 años</i>	Edad: <i>36</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Nuevo Horizonte</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>3</i> años	Ocupación: <i>Jubilado</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Todos el pueblo oyo de*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*\_\_\_\_\_*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Gómez</i>	Fecha: <i>8/01/2023</i>	Encuesta N°: <i>12</i>
Nombre del encuestado: <i>Ramón Gómez</i>	Edad: <i>72</i> años	Sexo: <i>M</i> F
Lugar de residencia: <i>Buen Rosario</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>3</i> años	Ocupación: <i>jubilado</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

*Beneficio del pueblo y la salud.*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto, puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole. Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

*No se dañará el ambiente.*

5. De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS  
INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Diego González</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>13</i>
Nombre del encuestado: <i>Diego González</i>	Edad: <i>28</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar <i>25</i> años	Ocupación: <i>Agropecuario</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”? **SI**  **NO**
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?   
*para el beneficio del pueblo*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole **SI**  **NO**  Cuáles? \_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

*Diego González*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Atod Arthur</i>	Fecha: <i>8/3/2022</i>	Encuesta N° <i>77</i>
Nombre del encuestado: <i>Indalete Gutierrez</i>	Edad: <i>60</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>60</i> años	Ocupación: <i>Retirado</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_  
*ayuda mucha a la comunidad*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto, puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
*FFF*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Atad Guanya</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>11</i>
Nombre del encuestado: <i>José Pérez</i>	Edad: <i>30</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>30</i> años	Ocupación: <i>Alquiler</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU"?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_  
Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_  
(especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*ya que se encuentra diseñado para mejoras*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
*ya que se encuentra diseñado para mejoras*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Gironie</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>10</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Gironie Pava</i>	Edad: <i>52</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>52</i> años	Ocupación: <i>Camionero</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/>		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrereros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*para ayudar a los de la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Mad. Gisbres</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>15</i>
Nombre del encuestado: <i>Leticia Fernández</i>	Edad: <i>32</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Playa Rosario</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>2</i> años	Ocupación: <i>Oficina de costa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta <input checked="" type="checkbox"/>		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU"?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Reunión \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ comunidad  En la iglesia \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*para el bien del pueblo*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel quebrui</i>	Fecha: <i>5/01/2023</i>	Encuesta N°: <i>78</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel quebrui</i>	Edad: <i>33</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>10 años</i>	Ocupación: <i>Obra de obra</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros  En la iglesia \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_  
(especificar).

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*para que terminen las enfermedades del hospital!*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*para que terminen las enfermedades del hospital!*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Abel ayapru</i>	Fecha:	<i>8/9/2022</i>	Encuesta N°:	<i>19</i>
Nombre del encuestado:	<i>Abel ayapru Hachu</i>	Edad:	<i>25</i> años	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Mulatupu</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>26</i> años	Ocupación:	<i>arma de bocas</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*para el bien de la salud de los niños*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS  
INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Atad Auspua	Fecha:	3/9/2023	Encuesta N°:	20
Nombre del encuestado:	Oderson Broenjen	Edad:	28 años	Sexo:	M / F
Lugar de residencia:	Mulatupu				
Tiempo de residir en el lugar:	25 años	Ocupación:	agricultor		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	✓

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*mejoramiento para la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Atod ayrua	Fecha:	8/9/2020	Encuesta N°:	71
Nombre del encuestado:	Inabaguinya	Edad:	63 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Mulatupu				
Tiempo de residir en el lugar:	3 años	Ocupación:	Docente		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*porque se mejorará el nivel de vida en general*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

*desmotivar a los vecinos de construir su propia vivienda*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*que el promotor resuelva los problemas y la comunión entre comunidades mejor.*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Asprua</i>	Fecha: <i>5/9/2023</i>	Encuesta N°: <i>2</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Asprua</i>	Edad: <i>33</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>33</i> años	Ocupación: <i>Qmo de la casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? *Almejorar las mejoras para el hospital*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? *Todos tipos de la comunidad*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*Almejorar las mejoras para el hospital*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Arroyo</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>25</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Arroyo</i>	Edad: <i>29</i> años	Sexo: M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Tubualá</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>1</i> años	Ocupación: <i>Administrativo</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa
	Incompleta		Incompleta
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría
	Incompleta		
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad
	Incompleta		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted a algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? *Se measte mejor la infraestructura*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? *Este abajo de la comunidad*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
- Algunas sugerencias:*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Pacheco</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>21</i>
Nombre del encuestado: <i>Edmundo Arias</i>	Edad: <i>35</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>30</i> años	Ocupación: <i>Gremio de Cosecha</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*Porque no se tiene más información y la comunidad*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles?  
*Este tipo de la comunidad*
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
  
*Alfredo Pacheco*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Adel Aypue</i>	Fecha: <i>5/9/2023</i>	Encuesta N° <i>05</i>
Nombre del encuestado: <i>Adel Aypue</i>	Edad: <i>59</i> años	Sexo: <i>M</i> F
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5</i> años	Ocupación: <i>Ocupación</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*Todo ayuda a todo a la comunidad*

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles?  
*no habrá problemas*

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Ospina</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>26</i>
Nombre del encuestado: <i>Miguel Jofre</i>	Edad: <i>55</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Muse Rosario</i>	Ocupación: <i>Gra de casa</i>	
Tiempo de residir en el lugar: <i>40</i> años		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*Hago ayuda a la gente*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

*F*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Aguirre</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>21</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Aguirre</i>	Edad: <i>45</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Nuevo horizonte</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>10</i> años	Ocupación: <i>Comercio</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncios/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*No me siento mejor el lugar.*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole. SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*Mejorar el manejo de los residuos.*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Arribalzaga</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>28</i>
Nombre del encuestado: <i>Pedro González</i>	Edad: <i>30</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5</i> años	Ocupación: <i>Chofer de camión</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrereros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar)
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*para el bien de todo los niños.*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:**

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador	Fecha:	Encuesta N°
Nombre del encuestado:	Edad:	años
Lugar de residencia:		Sexo: M - F
Tiempo de residir en el lugar:	Ocupación:	

**Nivel Educativo:**

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_  
*para el bien del pueblo*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto, puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles?  
*No se dañen los bosques*
- De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Asprilla</i>	Fecha: <i>19/03/23</i>	Encuesta N° <i>39</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Asprilla</i>	Edad: <i>36</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Nueva Panga</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años	Ocupación: <i>Docente</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*porque el tiempo se demanda y se vive dure.*

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

*ya es una obra construida*

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*que sean responsables de su propia gente*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Gómez</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>31</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Constantino</i>	Edad: <i>70</i> años	Sexo: <i>M</i> - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Yugro Isora</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>70</i> años	Ocupación: <i>Jubilado</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

*para mejorar el centro de salud*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*que mejoren el centro y tengan un mejor servicio*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Atodasprima</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>30</i>
Nombre del encuestado: <i>Tzedek Yane</i>	Edad: <i>37</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Yonejorode</i>		
Tiempo de residir en el lugar <i>51</i> años	Ocupación: <i>Agualetor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	<input type="checkbox"/>
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa	<input type="checkbox"/>	Postgrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Incompleta				
Técnico	Completa	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Incompleta				
			Doctorado	<input type="checkbox"/>	
			Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letresos \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar)

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*Se necesita más información, el lugar*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*Se necesita más información, el lugar*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS  
INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abad Gómez</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>53</i>
Nombre del encuestado: <i>José Gómez</i>	Edad: <i>46</i> años	Sexo: M - (F)
Lugar de residencia: <i>Yuní</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>46</i> años	Ocupación: <i>One de Cosa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_  
Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_  
(especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Obad asztray</i>	Fecha: <i>8/7/2022</i>	Encuesta N° <i>20</i>
Nombre del encuestado: <i>Monolith Homay</i>	Edad: <i>23</i> años	Sexo: M - (F)
Lugar de residencia: <i>Nuevo Rosario</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5</i> años	Ocupación: <i>Maestro de escuela</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*para el bien del pueblo*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Andrea Gómez</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>95</i>
Nombre del encuestado: <i>Audelia González</i>	Edad: <i>39</i> años	Sexo: (M - F) <i>M</i>
Lugar de residencia: <i>Yung Asociación</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>10</i> años	Ocupación: <i>Aguaclor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

*para el bien de la economía local*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*para el bien de la economía local*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abad Asprue</i>	Fecha: <i>5/9/2023</i>	Encuesta N° <i>36</i>
Nombre del encuestado: <i>Barbara Yunque</i>	Edad: <i>36</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Tubualá</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>30</i> años	Ocupación: <i>artesanal</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa		
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*Se me enteró al enterarme de medios*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

*Este albergue da puesto*

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:**

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Atah Aztunia</i>	Fecha: <i>5/9/2022</i>	Encuesta N° <i>31</i>
Nombre del encuestado: <i>Atah Aztunia</i>	Edad: <i>32</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Niueo Amor</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>30</i> años	Ocupación: <i>Guna de Cosa.</i>	

**Nivel Educativo:**

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
Sí  NO \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
*Se meusto de hospital*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
Sí \_\_\_\_\_ NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Gómez</i>	Fecha: <i>8/7/2022</i>	Encuesta N° <i>37</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Gómez</i>	Edad: <i>48</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Nuevo porcón</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>35</i> años	Ocupación: <i>Guia de escena</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*ayuda a la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*Hacer un buen hospital*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:**

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abad Guppus</i>	Fecha: <i>5/9/2009</i>	Encuesta N° <i>37</i>
Nombre del encuestado: <i>Julio Antonio</i>	Edad: <i>45</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Churu Aparicio</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>27</i> años	Ocupación: <i>Jefe de hogar</i>	

**Nivel Educativo:**

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”? **SI**  **NO**
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medicos de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole **SI**  **NO**  Cuáles? \_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abad Quphus</i>	Fecha: <i>8/9/2023</i>	Encuesta N° <i>40</i>
Nombre del encuestado: <i>Edmundo Gómez</i>	Edad <i>47</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Yunes Asandi</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>19</i> años	Ocupación: <i>agricultor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta	Maestría		
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta	Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

Si  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole \_\_\_\_\_ Si  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS  
INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>José Gómez</i>	Fecha: <i>8/7/2022</i>	Encuesta N° <i>41</i>
Nombre del encuestado: <i>Wilson P. Gómez</i>	Edad: <i>73</i> años	Sexo: <i>(M) F</i>
Lugar de residencia: <i>Yuru Dzach</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>73</i> años	Ocupación: <i>Alquil</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”? **SI  NO**
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? ***Es necesidad del pueblo y de los niños***
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? **SI  NO**  Cuáles? ***No aplica***
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?   
***.....***

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Ospina</i>	Fecha: <i>8/9/2013</i>	Encuesta N° <i>43</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel Ospina</i>	Edad: <i>27</i> años	Sexo: <i>(M)</i> F
Lugar de residencia: <i>Niño Pondo</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>67</i> años	Ocupación: <i>Mecánico</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa
	Incompleta		Incompleta
Secundaria	Completa	Postgrado	
	Incompleta	Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado	
		Sin escolaridad	
	Incompleta		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? *ayuda a la comunidad*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? \_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Alfredo Gómez</i>	Fecha:	<i>8/9/2023</i>	Encuesta N°:	<i>43</i>
Nombre del encuestado:	<i>Alfredo Gómez</i>	Edad:	<i>38</i>	Sexo:	<i>(M) - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Mulatupu</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>1</i>	años	Ocupación:	<i>agricultor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa	<input type="checkbox"/>		Postgrado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Maestría	<input type="checkbox"/>
Técnico	Completa	<input type="checkbox"/>		Doctorado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncios/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

*para mejorar el servicio*

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto, puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole Si  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

*construir en mejor hospital*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abd. Asprua</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>214</i>
Nombre del encuestado: <i>Abd. Asprua</i>	Edad: <i>30</i> años	Sexo: <i>M</i> - F
Lugar de residencia: <i>Nueva Normal</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>3 años</i>	Ocupación: <i>Jefe de casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
			Sin escolaridad	
	Incompleta			

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ Por qué?   
*los avales posteriores detuvieron*
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
*...*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Atad Quispe</i>	Fecha: <i>5/9/2023</i>	Encuesta N° <i>45</i>
Nombre del encuestado: <i>Complio Yorato</i>	Edad: <i>36</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>10</i> años	Ocupación: <i>Gra de caza</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
*preferir las condiciones del hospital*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alod Quispe</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>46</i>
Nombre del encuestado: <i>Mallin Gómez</i>	Edad: <i>5</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Niño Sora de</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5</i> años	Ocupación: <i>Jona de casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole?  
SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS  
INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abad Gabino</i>	Fecha: <i>8/1/2023</i>	Encuesta N° <i>47</i>
Nombre del encuestado: <i>Jorge Gomez</i>	Edad: <i>47</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Yano Posada</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>47</i> años	
		Ocupación: <i>Gme de Oaa</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
			Sin escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta			

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto, puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole. SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abd Alisprua</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N° <i>58</i>
Nombre del encuestado: <i>Abdene Montenegro</i>	Edad: <i>57</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Nicaragua</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>51</i> años	Ocupación: <i>jmz de casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta	Maestría		
Técnico	Completa	Doctorado		<i>✓</i>
	Incompleta	Sin escolaridad		

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Gómez</i>	Fecha: <i>8/9/2022</i>	Encuesta N°: <i>47</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Gómez</i>	Edad: <i>52</i> años	Sexo: M - (F)
Lugar de residencia: <i>Nuevo Bariché</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>50</i> años	
Ocupación: <i>Obra de casa</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad  Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI \_\_\_\_\_ NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I  
“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

**Objetivo:**

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Osipryan</i>	Fecha: <i>19/02/22</i>	Encuesta N° <i>50</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Osipryan</i>	Edad: <i>40</i> años	Sexo: (M) - F
Lugar de residencia: <i>Mulatupu</i>	Ocupación: <i>Independiente</i>	
Tiempo de residir en el lugar: <i>2</i> años		

**Nivel Educativo:**

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa	<input type="checkbox"/>	Postgrado	<input type="checkbox"/>	
	Incompleta	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	
Técnico	Completa	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	
	Incompleta	<input type="checkbox"/>	Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_  
c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole  
SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel de la Cruz</i>	Fecha: <i>10/10/2023</i>	Encuesta N°: <i>36</i>
Nombre del encuestado: <i>Abel de la Cruz</i>	Edad: <i>47</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Nueva Esperanza</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>47</i> años	Ocupación: <i>Comercio</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa		
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?

SI  NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letrerros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI  NO  Cuáles? \_\_\_\_\_

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I – Proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**

**Comunidad de Mulatupu (Inabaguinya), Corregimiento de Tubualá, Comarca Guna Yala**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”**  
COMUNIDAD DE MULATUPU (INABAGUINYA), CORREGIMIENTO DE TUBUALÁ, COMARCA GUNA YALA  
PROMOTOR: MINISTERIO DE SALUD

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA**

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abel Quispe</i>	Fecha: <i>8/9/2023</i>	Encuesta N° <i>57</i>
Nombre del encuestado: <i>Benjamín Berenguer</i>	Edad: <i>54</i> años	Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Lugar de residencia: <i>Tubualá</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>54</i> años	Ocupación: <i>Productor</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS, ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, DESARROLLO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEMOLICIÓN, HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTE EN LA COMARCA GUNA YALA – LOTE 2 MULATUPU”?  
SI  NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos \_\_\_\_\_ Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Anuncio/Letreros \_\_\_\_\_ En la iglesia \_\_\_\_\_ Reunión en la comunidad \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ (especificar) \_\_\_\_\_
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo  b. No estoy de acuerdo \_\_\_\_\_ c. Necesito más información \_\_\_\_\_ d. No sabe \_\_\_\_\_ ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto, ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole?  
SI  NO  Cuáles?  
\_\_\_\_\_
- De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_